

2005

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL



MEMORIA INSTITUCIONAL 2005



COSTA RICA



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
CONSIDERACIONES GENERALES	4
Introducción	5
Cobertura	5
CAPITULO I:	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	10
Introducción	11
Estructura Organizacional.....	11
Miembros de Junta Directiva.....	11
Miembros Administración Superior.....	12
Misión y Visión Institucional.....	13
Poblando la geografía Nacional: Organigrama CCSS.....	14
Regionalización de establecimientos de salud	15
Regionalización de sucursales	48
CAPITULO II:	
NUESTRO SERVICIOS EN CONSTANTE CAMBIO	53
Introducción	54
Apertura de Servicios.....	54
Rehabilitación del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.....	57
Producción Básica de los Servicios de Salud	59
Información y Capacitación	66
CAPITULO III:	
RECURSOS FINANCIEROS NOS PERMITEN CRECER.....	67
Introducción	68
Dirección de Inspección.....	68
Dirección de Cobros	70
Dirección Sistema Centralizado de Recaudación	71
Dirección Financiero Contable.....	75
Dirección de Presupuesto	79
Sucursales.....	79
Información Complementaria Área Financiera.....	81

CAPITULO IV:

MÁS Y MEJORES INSTALACIONES.....	95
Introducción	96
Inversiones Públicas.....	96
Plan Nacional de Infraestructura Hospitalaria.....	98
Equipamiento en Salud.....	100
Dirección Conservación y Mantenimiento	103
Dirección Recursos Materiales	105
Dirección Producción Industrial.....	109
Unidad Ejecutora de Proyectos CCSS - BCIE.....	112

CAPITULO V:

EL SEGURO DE PENSIONES SE FORTALECE.....	114
Introducción	115
El Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.....	115
Régimen no Contributivo de Pensiones.....	120
Cobertura de Inversión de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte.....	123
Gestión de Riesgo Financiero en el Régimen Invalidez, vejez y Muerte para el año 2005	124
Resultado en Material de Crédito Hipotecario y Morosidad	128
De la mano del Adulto mayor.....	134

CAPITULO VI:

COMPROMISO CON LA SALUD.....	137
Introducción	138
Compromiso de Gestión	138
Servicios Institucionales.....	140
Capacitación.....	142
Recursos Humanos	142
Inversión en Recurso Humano	144

CAPITULO VII:

UNA INSTITUCIÓN EN CAMBIO CONSTANTE.....	151
Reformas reglamentarias aprobadas por Junta Directiva de la CCSS. Año 2005	152

CAPITULO VIII:

CONTROL DE LA GESTIÓN.....	160
Introducción	161
Evaluación constante	161

PRESENTACIÓN

El documento al que usted accede en este momento es una fotografía estadística de la Caja Costarricense de Seguro Social al momento del despegue luego de uno de los periodos mas convulsos de su historia, signado por denuncias de casos de corrupción que se encuentran en distintos estrados judiciales, donde tendrá que dirimirse este delicado tema que conmocionó la vida institucional para marcar un incuestionable hito.

El año 2005 es el primero completo de mi gestión al frente de la Presidencia Ejecutiva de la Caja, un cargo que asumí en medio de un mar embravecido, lo hice a sabiendas que el sacrificio personal debe ser la primera ofrenda cuando se nos llama a servir, en este caso a una entidad entrañable por múltiples razones.

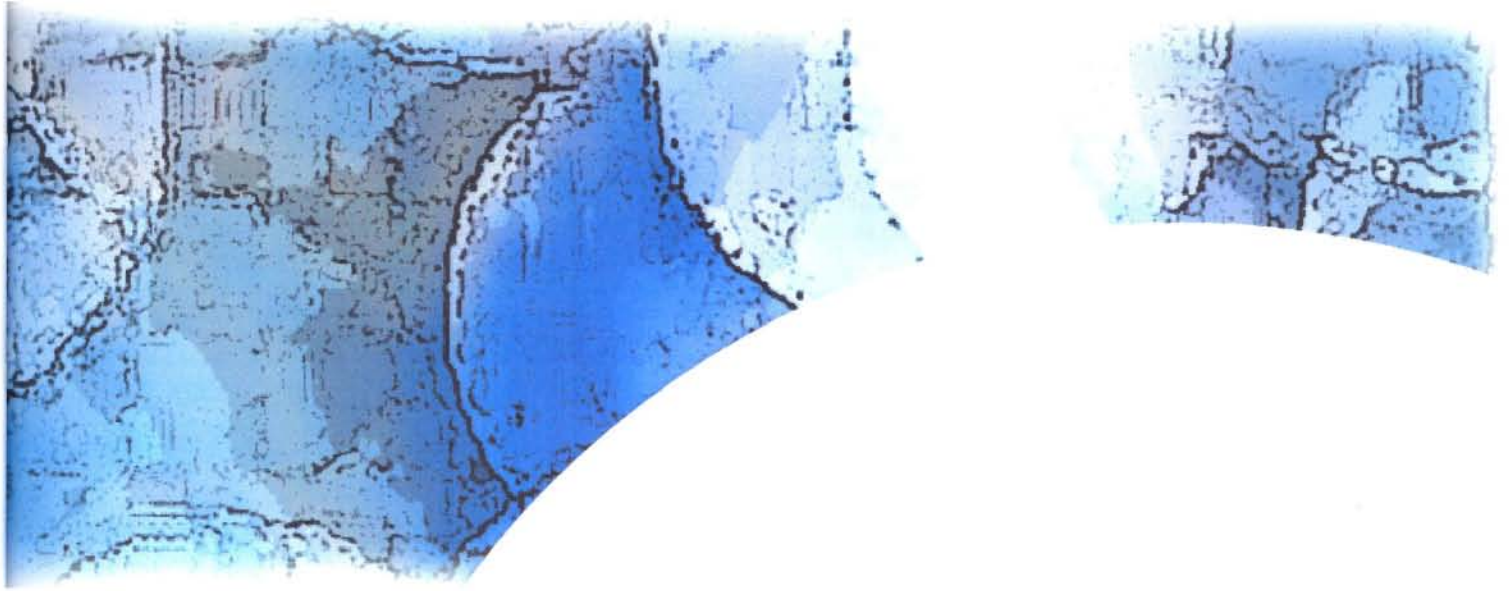
Asumí el reto, no como una empresa personal, porque cualquier individuo, independientemente de sus fortalezas no podía por si solo culminar con éxito la jornada. Estaba seguro del valor incuestionable del recurso humano institucional, los hombres y mujeres de la seguridad social en todo el territorio nacional, quienes con su esfuerzo y dedicación han construido una entidad modelo en el concierto de las naciones.

La jornada ha sido titánica, porque sumado a los más bajos niveles de credibilidad institucional, sobrevinieron en el periodo las catástrofes naturales que complicaron más el panorama, inundaciones en el Atlántico, sismos en la región pacífica, epidemias como el dengue que se ensañaron contra nuestra población, el fatídico incendio en el Hospital doctor Rafael Ángel Calderón Guardia, con pérdida de vidas humanas y cuantiosos daños materiales, que demandó la reconfiguración de toda la red de servicios para evitar el descalabro en los indicadores de salud que nos sitúan a la par de las naciones desarrolladas del mundo.

Este documento recoge cifras estadísticas detrás de las cuales hay un esfuerzo sobrehumano que nos permitió cerrar con éxito uno de los periodos más convulsos en la vida institucional. Los datos están ahí para que sean revisados cuidadosamente por los estudiosos del tema. En lo personal experimento la quietud de espíritu de quien a pesar de las limitaciones humanas, empuñó lo mejor del esfuerzo a favor de una empresa en la que creo y a la que defenderé en el sitio donde me coloque el destino.

*Dr. Alberto Sáenz Pacheco
Presidente Ejecutivo
Caja Costarricense de Seguro Social.*





CONSIDERACIONES GENERALES



Poco a poco, los vecinos del cantón de Atenas olvidan los problemas de hacinamiento que sufrieron en su sede anterior por casi treinta y seis años. La nueva sede de su centro médico requirió de una inversión superior a los \$600 millones de colones y cuenta con el equipo y la infraestructura necesaria para brindar la atención en salud que los pobladores de esta región alajuelense merecen.

INTRODUCCIÓN

El año 2005 fue un año de grandes retos en los campos de la solidaridad y equidad de acceso de la población a los servicios de salud.

Estuvo marcado por un claro enfoque social, en el cual prevaleció la búsqueda de las personas en condiciones de pobreza e indigentes, directamente en la comunidad.

La incorporación de estas personas al sistema, así como esfuerzo extraordinario para captar a los trabajadores independientes, formaron parte de la política institucional para fortalecer la cotización a los Seguros de Salud y Pensiones.

COBERTURA

Como se observa en el siguiente cuadro, el Seguro de Salud a junio del año 2005, registra 1,061,683 trabajadores, lo cual implica un crecimiento de un 6% con respecto al año 2004. El Seguro de Salud cubre aproximadamente al 55% de la Población Económicamente Activa (PEA).

La cobertura del Seguro de Salud respecto a la PEA asalariada se mantiene cercana al 63%, y en términos absolutos mostró en crecimiento de unos 42 mil trabajadores, provenientes del Sector Empresa Privada, reflejándose en un crecimiento de casi el 6% con respecto al año 2004.

Los trabajadores no asalariados afiliados mostraron un incremento absoluto de unos 16 mil personas, lo que implica un crecimiento cercano al 8% con respecto al año 2004. La tasa de cobertura de esta PEA no asalariada se ubica cerca del 36%.

**SEGURO DE SALUD
PATRONOS, TRABAJADORES Y MASA COTIZANTE
POR AÑO, SEGUN SECTOR INSTITUCIONAL.
JUNIO 2004 - 2005**

SECTOR INSTITUCIONAL	PATRONOS		TRABAJADORES		MASA COTIZANTE ¹	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
TOTAL	51.805	53.419	1.003.575	1.061.683	183.321	216.324
ASALARIADOS	51.626	53.252	800.123	842.139	167.121	195.701
Empresa Privada	44.978	46.362	579.571	614.099	99.312	117.952
Servicio Doméstico	5.801	6.028	8.140	8.402	563	637
Inst. Autónomas	846	861	113.008	116.114	39.840	45.613
Gobierno Central	1	1	99.404	103.524	27.406	31.499
NO ASALARIADOS	179	167	203.452	219.544	16.200	20.623
Cuenta Propia	-	-	132.423	145.776	11.400	15.475
Convenios Especiales	179	167	71.029	73.768	4.800	5.148

Fuente: Dirección Actuarial y de Planificación Económica. Departamento de Estadística

¹ Cifras en millones de colones

El Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social cubre a 903,266 trabajadores, el cual implica un crecimiento cercano al 6% respecto al año 2004. Se muestra un crecimiento en todas las categorías de asalariados, especialmente en el sector de Empresa Privada. Es importante destacar el incremento cercano al 14% que se presentó en el total de trabajadores no asalariados, tanto en los trabajadores por Cuenta Propia como por Convenios. La cobertura de la PEA total del Seguro de Pensiones es cercana al 47%.



El nuevo puesto de visita periódica de Calle León de San Ramón beneficia a los habitantes de las comunidades de Calle León, Magallanes, El Empalme y otros pequeños centros de población cercanos. Una muestra más de la solidaridad que caracteriza a la Caja Costarricense de Seguro Social.

**SEGURO DE PENSIONES
PATRONOS, TRABAJADORES Y MASA COTIZANTE
POR AÑO, SEGÚN SECTOR INSTITUCIONAL.
JUNIO 2004 – 2005**

SECTOR INSTITUCIONAL	PATRONOS		TRABAJADORES		MASA COTIZANTE ¹	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
TOTAL	51.783	53.389	848.495	903.266	157.549	186.977
ASALARIADOS	51.610	53.227	735.711	775.193	147.819	173.715
Empresa Privada	44.964	46.339	577.229	611.809	98.658	117.243
Servicio Doméstico	5.801	6.027	8.137	8.398	563	637
Inst. Autónomas	844	860	106.756	109.477	37.895	43.535
Gobierno Central	1	1	43.589	45.509	10.703	12.300
NO ASALARIADOS	173	162	112.784	128.073	9.730	13.262
Cuenta Propia	-	-	88.356	100.442	7.815	11.053
Convenios Especiales	173	162	24.428	27.631	1.915	2.209

Fuente: Dirección Actuarial y de Planificación Económica. Departamento de Estadística
¹ Cifras en millones de colones

Imagen de la institución 2005

De acuerdo con los datos de la Encuesta sobre “percepciones de la población costarricense sobre la salud y los estilos de vida: agosto 2005” realizada por el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO), se destaca que, con respecto al año 2004, se evidencia un ligero incremento en el porcentaje de personas que indican que los servicios de la Caja han mejorado o al menos se mantienen similares en cuanto a cobertura, calidad y programas de atención de salud de las personas.

En cuanto al grado de satisfacción de las personas entrevistadas con algunos servicios de salud se muestra una mejora con respecto al año 2005 donde se muestra aumentos de hasta 10 puntos porcentuales como es el caso de los servicios de emergencias.

Porcentaje con altos grados de satisfacción de los servicios de salud. 2004 - 2005.

Servicios de salud	Año	
	2004	2005
Atención primaria	59,1	61,2
Emergencia	51,9	60,6
Especialistas	52,6	58,6
Hospitalización	47,5	54,3

Fuente: IDESPO, Agosto 2004 -Agosto 2005.

De acuerdo con los estudios realizados en noviembre del año 2004 y 2005 se destaca un mejoramiento en el grado de confianza que tiene las personas entrevistadas de al menos un incremento de 7 puntos porcentuales, pasando de un 29,5% al 36,5% en una encuesta telefónica y del 27,2% al 35,6% en una encuesta personal.

Otro aspecto importante de destacar durante el año 2005 fue la reforma del reglamento del Seguro de Pensiones, producto del acuerdo entre los trabajadores, patronos y la Institución; con lo que se busca brindar sostenibilidad al sistema de pensiones a un mayor largo plazo, un mejoramiento en las prestaciones económicas y un mayor índice de solidaridad entre los trabajadores.

Prestaciones en dinero

En el Reglamento del Seguro de Salud, artículo N°27 se establecen los tipos de ayudas monetarias que brinda la Caja Costarricense de Seguro Social, para cubrir contingencias específicas de los asegurados. Entre estas prestaciones, las de mayor importancia se constituyen por:

- Subsidios y ayudas económicas por incapacidad y licencia
- Ayuda para el pago de traslados y hospedajes por citas médicas de usuarios a otro centro de salud.
- Ayuda económica para libre elección médica y cirugía
- Ayuda económica para gastos de funeral en caso de fallecimiento del asegurado directo, de su cónyuge o compañero.

El crecimiento porcentual de este gasto con respecto al del año anterior fue de un 18%, tasa que fue mayor en 11 puntos respecto al año anterior, lo cual se explica por el crecimiento de los rubros de subsidios, servicio del traslado externo de pacientes, la atención externa de servicios de salud y el pago de indemnizaciones por mal praxis principalmente.

Los subsidios de maternidad y enfermedad crecieron individualmente un 12%, tasa que fue menor a la inflación del 2005 (14.06%), lo que refleja la aplicación de las medidas establecidas por la Institución, de mantener un control adecuado sobre el gasto.

El traslado de pacientes mediante los servicios de la Cruz Roja registró una tasa de crecimiento de un 51%, lo cual está explicado por un aumento de la tarifa y esto a su vez por el incremento en el precio de los combustibles.

En el caso de "Atención Externa de los Servicios de Salud" destaca el apoyo institucional a la gestión de la prestación de los servicios de salud de los asegurados, mediante la compra de servicios a terceros por medio de la libre elección médica de cirujías, así como de otros servicios médicos en el país. Este rubro es el que presenta la mayor variación absoluta, no obstante su crecimiento fue menor a la inflación del período.

Finalmente, el rubro de mayor generación de gasto porcentual y significativo en su valor absoluto, fue el de otras prestaciones, que incluye la indemnización por resoluciones judiciales y administrativas en resarcimiento económico por el daño o perjuicio causado a personas físicas o jurídicas en respaldo a una sentencia judicial.

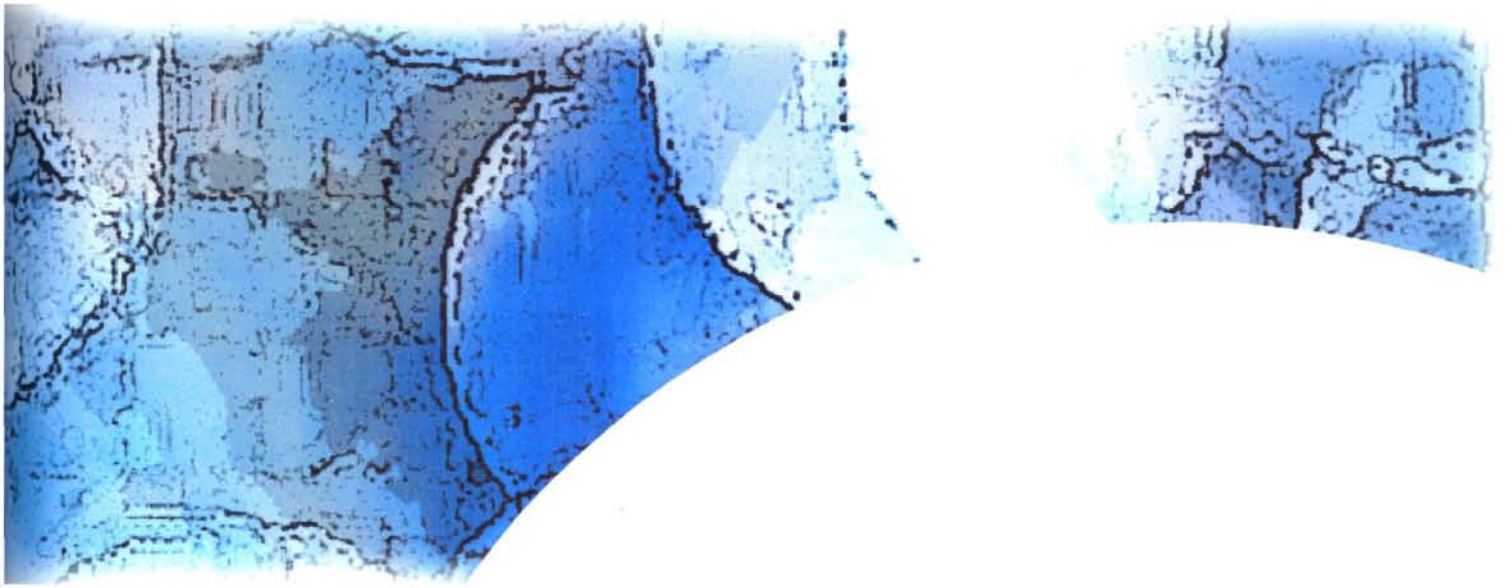
**SEGURO DE SALUD
PRESTACIONES EN DINERO
AÑOS: 2004- 2005
-en millones de colones-**

CONCEPTO	IMPORTE SEGÚN AÑO		VARIACIONES	
	2004	2005	Absoluta	Relativa
TOTALES	36.779,7	43.362,2	6.582,6	18%
Subsidios de Enfermedad	12.757,5	14.255,5	1.498,0	12%
Subsidios de Maternidad	4.094,4	4.601,8	507,4	12%
Subsidios Riesgos Trab.Emplea.CCSS	2,9	4,8	1,8	62%
DESAF Pacientes Fase Terminal	31,4	33,0	1,6	5%
Traslados y Hospedajes	1.722,5	2.138,6	416,1	24%
Traslados Cruz Roja	1.207,8	1.827,8	620,0	51%
Atención Externa Servicios de Salud	14.116,4	15.870,6	1.754,2	12%
Accesorios Médicos *	1.502,4	1.805,0	302,6	20%
Fondo Mutual Trabajadores	766,5	771,1	4,6	1%
Otras Prestaciones **	577,9	2.054,1	1.476,2	255%

* incluye anteojos, prótesis y otros

** incluye indemnizaciones

FUENTE: Dirección Actuarial y de Planificación Económica, Estado de Resultados del Seguro de Salud. Sección de Contabilidad General, CCSS. 2004-2005



CAPÍTULO I

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



La solidaridad con los más necesitados es la consigna que marcó la labor de la Institución durante el año 2005. Los habitantes de los territorios aborígenes, como Alto Telire en Talamanca, fueron testigos de los esfuerzos que realizó la CCSS por brindarles una mayor accesibilidad a los servicios de salud.

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se describen los componentes fundamentales que integran la organización de la Caja Costarricense de Seguro Social, a saber:

- Los miembros que conforman la Junta Directiva, representan la máxima autoridad en la toma de decisiones. Son elegidos en representación por el Poder Ejecutivo, el Sector Patronal y el Sector de los Trabajadores.
- Los miembros de la administración superior representados por el Cuerpo Gerencial, que en forma colegiada y en común acuerdo con lo establecido por la Junta Directiva y la Presidencia Ejecutiva, son los responsables de establecer las acciones estratégicas para la implementación y el desarrollo de los procesos, los programas y los proyectos institucionales, con el control y la fiscalización del Auditor y el Sub-Auditor.
- La Misión y la Visión Institucional.
- El Organigrama Institucional contiene los diferentes niveles jerárquicos y las unidades de trabajo de la Institución
- El mapa de regionalización de las sucursales y de los servicios de salud, representan la distribución geográfica de las sucursales y de los establecimientos que conforman la red de servicios de la Institución.

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA

Representantes del estado

Dr. Alberto Sáenz Pacheco
Presidente Ejecutivo y Presidente de Junta Directiva

Dra. Emilia María León Vargas

Mba. José Manuel Arias Porras

Representantes de los Patronos

Lic. Luis Renato Alvarado Rivera

Ing. Rodolfo Borbón Sartoresi

Mba. Mauricio Esna Arce

Representantes de los Trabajadores

Sr. José Angel Obando Sequeira
Movimiento Sindical

Pbro. Claudio María Solano Cerdas
Movimiento Solidarista

Sr. Jorge Chaves Muñoz
Movimiento Cooperativo

Miembros de la Administración Superior

Gerencia División Administrativa
Ing. René Escalante González

Gerencia División Médica
Dr. Marco Antonio Salazar Rivera

Gerencia División Financiera
Lic. Manuel Ugarte Brenes

Gerencia División de Pensiones
Lic. José Alberto Acuña Ulate

Gerencia División de Operaciones
Arq. Gabriela Murillo Jenkins

Auditor Interno
Lic. Jorge Arturo Hernández Castañeda

Sub- Auditor Interno
Lic. Carlos Vargas Cubero

MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

Proporcionar los servicios de salud en forma integral, al individuo, la familia y la comunidad, otorgar la protección económica, social y de pensiones; conforme la legislación vigente a la población costarricense, mediante:

- El respeto a las personas y a los principios filosóficos de la Seguridad Social: Universalidad, Solidaridad, Unidad, Igualdad, Obligatoriedad y Equidad.
- El fomento de los principios éticos, la mística, el compromiso y la excelencia en el trabajo de los funcionarios de la Institución.
- La orientación de los servicios a la satisfacción de los usuarios.
- La capacitación continua y la motivación de los funcionarios.
- La gestión innovadora, con apertura al cambio, para lograr más eficiencia y calidad en la prestación de los servicios.
- El aseguramiento de la sostenibilidad financiera, mediante un sistema efectivo de recaudación.
- La promoción de la investigación y el desarrollo de las ciencias de la salud y de la gestión administrativa.
- La sostenibilidad económica, la participación social y comunitaria.

Visión

Seremos una institución articulada, líder en la prestación de los servicios integrales de salud, de pensiones y de prestaciones sociales, en respuesta a los problemas y a las necesidades de la población, con servicios oportunos, de calidad y en armonía con el ambiente humano.

REGIONALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD



Mapa Regional de Costa Rica
según Servicios Médicos
C.C.S.S.

LISTADO ACTUALIZADO A DICIEMBRE 2004 DE HOSPITALES

ÁREA METROPOLITANA

HOSPITALES NACIONALES

Generales

Hospital San Juan de Dios

Hospital México

Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

Especializados

Hospital Centro Nacional de Rehabilitación (CENARE)

Hospital Nacional Psiquiátrico

Hospital de las Mujeres, Dr. Adolfo Carit Eva

Hospital Nacional de Geriátría y Gerontología, Dr. Raúl Blanco Cervantes

Hospital Nacional de Niños Dr. Carlos Sáenz Herrera

Hospital Dr. Roberto Chacón Paut

REGIÓN CENTRAL SUR

Hospital Dr. Max Peralta (Hospital Regional)

Hospital William Allen (Hospital Periférico)

REGIÓN CENTRAL NORTE

Hospital San Rafael de Alajuela (Hospital Regional)

Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega (Hospital Periférico 3)

Hospital San Vicente de Paul (Hospital Periférico 3)

Hospital San Francisco de Asís (Hospital Periférico 2)

REGIÓN HUETAR NORTE

Hospital San Carlos (Hospital Regional)
Hospital Los Chiles (Hospital Periférico 1)

REGIÓN CHOROTEGA

Hospital Dr. Enrique Baltodano Briceño (Hospital Regional)
Hospital La Anexión (Hospital Periférico 3)
Hospital Upala (Hospital Periférico 1)

REGIÓN PACÍFICO CENTRAL

Hospital Monseñor Sanabria (Hospital Regional)
Hospital Dr. Max Terán Valls (Hospital Periférico 1)

REGIÓN BRUNCA

Hospital Dr. Escalante Pradilla (Hospital Regional)
Hospital Ciudad Neily (Hospital Periférico 2)
Hospital San Vito (Hospital Periférico 2)
Hospital Golfito (Hospital Periférico 1)
Hospital Dr. Tomás Casas (Hospital Periférico 1)

REGIÓN HUETAR ATLÁNTICA

Hospital Dr. Tony Facio Castro (Hospital Regional)
Hospital de Guápiles (Hospital Periférico)



LISTADO ACTUALIZADO A DICIEMBRE 2005 DE LAS ÁREAS DE SALUD Y EBAIS, POR REGIÓN

Población por EBAIS, Según Área de Salud y Región
Diciembre 2005

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
CENTRAL SUR				
Acosta		5	Cangrejal- Sabanillas	2488
			Móvil Médica	2090
			San Ignacio 1	5378
			San Ignacio 2	5139
			Vuelta Jorco	5169
Alajuelita		13	Central Este	7560
			Central Oeste	6763
			Concepción 1 (EBAIS 5)	5965
			Concepción 1 (EBAIS 7)	6836
			Concepción 2 (EBAIS 8)	6212
			Concepción 2 (EBAIS 6)	6512
			Corina Rodríguez (EBAIS 10)	9421
			Corina Rodríguez (EBAIS 9)	9089
			San Antonio	8897
			San Josecito	8384
			Tejarcillos (EBAIS 11)	8092
			Tejarcillos (EBAIS 12)	6666
			Tejarcillos (EBAIS 13)	4206
Aserrí		14	San Gabriel	6418
			Monterrey	3286
			Mercedes 1	4467
			Este 1	5037
			Poás	7600
			Oeste	8581
			Mercedes 2	4499
			Este 2	5234
			Santa Teresita	3983



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
Cartago		21	Salitrillos	5844
			San Juan 10	7033
			San Juan 11	8330
			Rosario	1700
			San Juan 9	7766
			Agua Caliente	5612
			Barrio Asís	5361
			Caballo Blanco	4143
			Carmen 1	5559
			Carmen 2	5350
			Cocorí	5528
			Dulce Nombre	5455
			La Lima	5171
			Llano Grande	3850
			Lourdes	5203
			Loyola	5276
			Manuel de Jesús 1	5350
			Manuel de Jesús 2	4510
			Occidental	5769
			Ochomogo	4307
			Oriental 1	5119
Oriental 2	4227			
Pitahaya	4091			
Quircot	3671			
San Blas	5696			
San Nicolás	5832			
Concepción- San Diego- San Juan		11	Concepción 11	3567
			Concepción 3	4125
			Concepción 4	3636
			Concepción 5	4031
			San Diego 1	4145



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
Corralillo	6	San Diego 10	2076	
		San Diego 2	3364	
		San Diego 8	5508	
		San Diego 9	4853	
		San Juan 7	3844	
		Villas de Ayarco	7211	
	17	Corralillo	3293	
		Frailes	3199	
		La Lucha	2388	
		San Juan Norte	2389	
		San Juan Sur	2930	
		Santa Elena	3432	
		Desamparados 2	15	Cipreses Guayabo 7
Curridabat Centro 6	4004			
Curridabat Noreste 5	4295			
Curridabat Oeste 4	4137			
Curridabat Sureste 15	3963			
Granadilla Centro sector 12	4199			
Granadilla Noreste sector 11	4282			
Granadilla Sur 17	4342			
Granadilla Suroeste sector 16	4178			
José María Zeledón 8	4453			
José María Zeledón 9	4015			
La Lía 10	4237			
Tirrases 1	3575			
Tirrases 13	3695			
Tirrases 14	3620			
Tirrases 2	3676			
Tirrases 3	3835			
20	15	El Llano (2 EBAIS)	5387	
		Híguito (2 EBAIS) ¹	11211	
		La Guaria	7075	



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
			Valencia (2 EBAIS)	10187
			San Miguel (3 EBAIS)	17270
			San Rafael Abajo (2 EBAIS)	12076
			San Rafael Arriba (3 EBAIS)	14012
Desamparados 3		13	Dos Cercas	5755
			Fátima	4319
			Guatuso	7321
			Guido 1	8317
			Guido 2	7794
			Guido 3	9127
			Guido 4	9650
			Guido 5	8604
			Linda Vista	5265
			Patarrá	5229
			Quebrada Honda	3043
			Río Azul	4972
			San Lorenzo	4439
El Guarco		12	El Empalme	4299
			Guadalupe Centro	4752
			Guadalupe Sur	5340
			Parque Industrial #1	3401
			Parque Industrial #10	5268
			Parque Industrial #5	3068
			Quebradilla	5836
			San Isidro	5748
			Tejar Barrio Nuevo	4464
			Tejar Occidental	4373
			Tejar Oriental	5821
			Tobosi	5116
Escazú		9	Bajo Anonos	10872
			Barrio Corazón de Jesús	5800
			Bello Horizonte	6263
			El Carmen	4998

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del FBAIS	Población
La Unión		7	El Curío	4846
			Guachipelín	7601
			San Antonio Centro	7779
			San Miguel Centro	6953
			Vista de Oro	3373
			Alto del Carmen	4390
			Dulce Nombre	3846
Los Santos		9	La Unión	5558
			San Rafael Norte	5884
			San Rafael Sur	4250
			Sauces	4026
			Tres Ríos	4906
			Copey	2678
			Llano Bonito	3177
			San Carlos	2621
			San Lorenzo	4016
Montes de Oca		15	San Marcos A	4836
			San Marcos B	4650
			San Pablo	4416
			Santa Cruz	4000
			Santa María	5018
			Barrio Pinto 2	3923
			Cedros 10	4377
			Lourdes Norte 3	4385
			Lourdes Sur 4	4256
			Mercedes 7	3724
			Sabanilla Este 15	2661
			Sabanilla Norte 8	3485
			Sabanilla Sur 9	4366
			San Pedro 1	3276
			San Pedro Norte 14	3583
	San Rafael Norte 11	4135		

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
			San Rafael Sur 13	3921
			San Ramón 12	4444
			Vargas Araya Norte 5	4656
			Vargas Araya Sur 6	4209
	Mora - Palmichal	6		
			Colón I	5153
			Colón II	5046
			Colón III	4643
			Guayabo	3677
			Palmichal	4053
			Tabarcia	4270
	Oreamuno-Pacayas-Tierra Blanca	12		
			Cipreses ²	3961
			Cot Norte	4222
			Cot Sur	4682
			Móvil-Tierra Blanca	3461
			N.2 San Rafael	5990
			N.3 San Rafael	5596
			N.4 San Rafael	5459
			N.5 San Rafael	3358
			Pacayas Este	3712
			Pacayas Oeste	4001
			San Pablo	3586
			Tierra Blanca Centro	3937
	Paraíso- Cervantes	11		
			Cachí	5157
			Central El Cucaracho	4807
			Central La Estación	7123
			Centro La Joya	6287
			Cervantes	4849
			Llanos Santa Lucía Este	5427
			Llanos Santa Lucía Oeste	4623
			Orosí	4422
			Orosí Rural	4362



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
Pavas		11	Proyecto Mi Casa	5047
			Santiago	5943
			Bribri	6605
			Finca San Juan	8514
			Laureles	6236
			Libertad	8474
			Lomas del Río	7009
			Metrópolis II	5684
			Oscar Felipe	6080
			Pavas Centro	7921
			Residencial Oeste	6109
Puriscal-Turrubares		10	Rohrmoser	26080
			Villa Esperanza	8329
			Barbacoas	3932
			Cerbatana	3395
			Gloria	2272
			Pedornal-Pozos	2657
			Picagres-Mora	3798
			Salitrales	2151
			Santiago 1	4340
			Santiago 2	4030
Santiago 3	4108			
Turrubares	2252			
San Francisco-San Antonio		7	El Bosque	3913
			El Faro	4550
			Fátima	4229
			La Pacífica	4796
			Las Camelias	4516
			San Antonio Plazoleta	5900
			San Antonio Centro	4641

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EB AIS	Población
San Sebastián-Paso Ancho	San Sebastián-Paso Ancho	10	Jardines 1	4338
			Paso Ancho 1	5586
			Paso Ancho 2	4304
			Paso Ancho 3	5435
			Paso Ancho 4	5174
			Paso Ancho 5	3397
			San Sebastián 1	3967
			San Sebastián 2	3636
			San Sebastián 3	4042
			San Sebastián 4	4254
Santa Ana	Santa Ana	10	Piedades 1	3710
			Piedades 2	3816
			Pozos 1	5231
			Pozos 2	5404
			Salitral	3698
			San Rafael	3695
			Santa Ana Este	3301
			Santa Ana Oeste	3970
			Uruca 1	4947
			Uruca 2	2630
Turrialba	Turrialba	21	Barrios del Este	6500
			Central A	5893
			Central B	6641
			Clorito Picado A	3933
			Clorito Picado B	4518
			El Mora	5478
			Duchi Botka	1784
			Duchi Etká	1784
			Duchi Mañatka	1784
			Juan Viñas A	3300
			Juan Viñas B	4006

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EB AIS	Población
			Pavones	6020
			Pejibaye	3822
			Santa Cruz	4343
			Santa Rosa	4916
			Santa Teresita	5044
			Suiza A	3947
			Suiza B	3766
			Suiza C	3510
			Tayutic	2642
			Tucurrique	4730

CENTRAL NORTE

Alajuela Norte

12

Corazón de Jesús	3337
Cristo Rey	4673
Desamparados A	10093
Desamparados B	5937
Invu 1	3390
Invu 2	6859
Invu 3	5039
La Ceiba	5190
Montecillos	7344
Montserrat	4673
Pueblo Nuevo	6919
Urb. Ciruelas	5007

Alajuela Oeste

15

Cacao	3826
Carrillos Alto	2935
Carrillos Bajo	5116
Coyol	6752
Este Dos	5187
Este Uno	3688
La Garita	6168
Noreste	5687
Oeste Dos	4072
Oeste Uno	3654

26



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
Alajuela Sur	Alajuela Sur	13	Pacto Coyol	4309
			Pacto Jocote	7333
			Tambor	4549
			Turrúcares Este	3327
			Turrúcares Oeste	3486
			Ciruelas	5392
			El Roble	7478
			La Guácima	8051
			Rincón Chiquita	8850
			Río Segundo 1	5870
			Río Segundo 2	5870
			San Antonio	5566
			San Rafael Este	5375
			San Rafael Norte	5375
			San Rafael Oeste	5375
			San Rafael Sur	5375
Alfaro Ruiz	Alfaro Ruiz	3	Villa Bonita 1	3673
			Villa Bonita 2	3673
			Central	7964
Atenas	Atenas	7	Norte	4589
			Sur	4014
Barva	Barva	8	Atenas Centro	2076
			Barrio Jesús	2827
			Barrio Mercedes	3483
			Barrio San José	3722
			Concepción	2522
			Los Ángeles	2368
			San Isidro	2014
Barva Centro	6370			
Buena Vista	2816			
Puente Salas	3375			

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
Belén-Flores	7	San José de La Montaña	4748	
		San Pablo	3742	
		San Pedro	6990	
		San Roque	3952	
		Santa Lucía	4847	
		Barrantes	5761	
		Escobal	3904	
		La Asunción	3302	
		La Ribera	8362	
		Llorente	7103	
Carpio-León XIII	8	San Antonio	5579	
		San Joaquín	4818	
		Comité Central	4479	
		El Progreso	5687	
		El Roble	6635	
		Fabiolas	5738	
		Garabito	4958	
		Junta Pro-Desarrollo	2779	
Catedral Noreste	1	María Auxiliadora	5807	
		Plaza	7183	
Coronado	16	Carmen-Catedral	4045	
		Cascajal	2101	
		Dulce Nombre Centro	5639	
		Dulce Nombre Oeste	5560	
		Ipís Este	5759	
		Korobó	5830	
		Los Tanques	7634	
		Rancho Redondo	3102	
		Rodrigo Facio	6102	
		San Antonio Centro	10591	

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
			San Antonio Norte	10641
			San Isidro Centro	6317
			San Isidro Este	6009
			San Isidro Oeste	6319
			San Pedro	5734
			San Rafael	7650
			Zetillal	5997
	Goicoechea 1	7		
			Américas 1	4762
			Bellavista	5509
			Jaboncillal	4177
			Los Cuadros 1	4926
			Los Cuadros 2	5371
			Los Cuadros 3	4825
			Purral 1	5509
	Goicoechea 2	10		
			Barrio Pilar	6967
			Calle Blancos 1	4009
			Calle Blancos 2	4093
			Centeno Güell	4283
			Divino Pastor	6497
			El Encanto	4708
			Fátima	3454
			Las Lomas	7284
			Santa Cecilia	4246
			Santa Eduvigés	5133
	Grecia	8		
			Central 3	4528
			Central 7	3549
			Los Ángeles	5343
			Rincón de Salas	6432
			San Isidro	3502
			San Roque	5725
			Santa Gertrudis	5280
			Tacares	5540
	Heredia Cubujuquí	1		
			Bernardo Benavides	5724

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EB AIS	Población
Heredia-Virilla		12	Aurora 1	4135
			Aurora 2	4963
			Aurora 3	4966
			Barreal	7820
			Guarari 1	3804
			Guarari 2	3476
			Guarari 3	3585
			Lagos 1	3076
			Lagos 2 (La Granada)	2267
			Lagunilla	5486
			Milpa 1	3955
			Milpa 2	3649
Horquetas-Río Frío		7	Cubujuquí	2154
			Finca Diez	2687
			Finca Dos	3192
			Finca Seis	4233
			Horquetas 1	3181
			Horquetas 2	2362
			La Rambla	4284
Marcial Rodríguez (Alajuela Este)		5	Carrizal	7730
			Itiquis	5948
			Sabanilla	6501
			San Isidro Norte	4075
			San Isidro Sur	4694
Moravia		7	Isla-Sitios	8712
			Paracito	2707
			San Blas	4921
			San Jerónimo	5243
			San Vicente 1	8660
			Trinidad Norte	6029
			Trinidad Sur	4750



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
Naranjo		9	Barrio El Carmen	4645
			Candelaria	4437
			Cirrí	5065
			Dulce Nombre	4314
			El Rosario	3743
			Naranjo Centro	5174
			Palmitos	3555
			San Juan	3888
			San Miguel	2680
Palmares		7	Buenos Aires	6039
			Centro	4872
			Esquipulas	5357
			La Granja	3637
			Rincón	4499
			Santiago-Candelaria	3947
			Zaragoza	5179
Poás		6	Este	3214
			Oeste	4171
			Poasito	2370
			Sabana Redonda	2835
			San Juan	3339
			San Rafael	4464
Puerto Viejo Sarapiquí		8	Arbolitos	1214
			El Roble	1778
			La Colina	2967
			La Guaria	4800
			La Virgen	4808
			Puerto Viejo 1	3190
			Puerto Viejo 2	3409
			Zapote	3159
San Isidro		4	Concepción	3142
			San Francisco	4515



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EB AIS	Población
San Pablo		5	San Isidro	5300
			San Josecito	6674
			La Amalia	4519
			La Estrella	3764
			La Quintana	5465
San Rafael		7	Las Cruces	4544
			Rincón de Ricardo	4728
			Concepción	5115
			Getsemaní	2931
			Los Ángeles	4783
			San Josecito	4819
			San Rafael 1	4205
San Ramón		19	San Rafael 2	4204
			Santiago	8095
			Ángeles	2746
			Bajo Rodríguez-Criques	3854
			Cañaverales (Concepción)	4435
			Carlomagno Araya	4979
			Chachagua	3996
			El Tremedal	4072
			La Piedra-San Isidro	4862
			La Sabana	4030
			Lisímaco Chavarria	4692
			Musas-San Pedro	4670
			Peñas Blancas	2443
			Piedades Sur	3965
Rafael Estrada	5375			
San Juan	7193			
San Rafael	4450			
Santiago	4480			
Tejares	7193			

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
Santa Bárbara		8	Trapiches-Piedades Norte	4466
			Zapotal	989
			Barrio Jesús	5383
			Birri	5199
			Centro Este	3666
			Centro Oeste	4522
			El Roble	4266
			San Bosco	4380
Santo Domingo		7	San Juan	6851
			San Pedro	4848
			Pará	2861
			San Vicente	5357
			Santa Rosa Norte	3497
			Santa Rosa Sur	3534
			Santo Domingo	5119
Tibás (COOPESAIN R.L)		15	Santo Tomás	5863
			Tures	3079
			A-1	3727
			A-2	4259
			A-3	4791
			B1	2662
			B2	3194
			B-3	3725
			C-1	3727
			C-2	4259
			C-3	2662
			D-1	3993
			D-2/D-3	4792
			Docentes	2662
			E-1	2928
E-2	3726			
E-3	2129			



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
	Tibás-Uruca-Merced	9	Cinco Esquinas 1	9358
			Cinco Esquinas 2	9358
			Colima Este	1258
			Colima Oeste	5607
			Colima Sur	9838
			Merced 1	7766
			Merced 2	7766
			Uruca Este	9646
			Uruca Oeste	4364
	Valverde Vega	4	Rodríguez/La Luisa/Bajos	3568
			San Pedro	3639
			Sarchí Norte	5861
			Sarchí Sur	4776
HUETAR NORTE				
	Aguas Zarcas	8	Aguas Zarcas (2 EBAIS)	8100
			Altamirita	4000
			Los Chiles	4650
			Río Cuarto	2800
			San Miguel	3200
			Venecia (2 EBAIS)	7020
	Ciudad Quesada	9	Cedral	4691
		Ciudad Quesada	5905	
		Concepción	3674	
		Los Ángeles	4973	
		Palmera	3164	
		San Juan	3925	
		San Martín	7937	
		San Pablo	7202	
		Sucre	3979	
	Florencia	4	Florencia (2 EBAIS)	8257
			La Tigra	6617
			Platanar	6289

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
Fortuna		5	El Venado	1226
			Fortuna	8179
			Los Ángeles (2 EBAIS)	6999
			Monterrey	3724
Guatuso		4	Buenavista	4798
			Katira	2460
			Palenque Margarita	3468
			San Rafael	4523
Los Chiles		5	Coquital	1395
			Los Chiles	8092
			Los Lirios	2965
			Medio Queso	2013
			Pavón	5607
Pital		5	Pital 1	6863
			Pital 2	2688
			Sahino	3650
			Santa Rita	5989
			Veracruz	2666
Santa Rosa		5	Boca de Arenal	5597
			Coopevega	2436
			El Concho	2596
			Pocosol	3525
			Santa Rosa	4524

BRUNCA

Buenos Aires		10	Boruca	6255
			Centro	5225
			Changuena	3104
			Colorado-Bioley y Guacimo	4354
			La Piñera	5915

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EB AIS	Población
			Las Brisas	3079
			Potrero Grande	3445
			Santa Cruz	5442
			Santa Marta	2635
			Volcán	3941
	Corredores	9		
			Bella Luz	3073
			Colorado	3717
			Corredor Centro	5590
			Corredor Norte	5293
			Corredor Sur	6371
			La Cuesta	4142
			Las Fincas	2584
			Laurel	4939
			Paso Canoas	4014
	Coto Brus	11		
			Agua Buena Norte	2898
			Agua Buena Sur	2899
			Fila Guinea	1454
			Gutiérrez Brown	2956
			La Lucha	1908
			Sabalito Occidente	3240
			Sabalito Oriente	3241
			San Vito Centro	6121
			San Vito Periférica	6120
			Santa Elena	1774
			Sabanillas	3222
	Golfito	8		
			Alamedas	3053
			Comte	6060
			Km. 37	2350

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
Osa	10		Palma Puerto Jiménez	3210
			Puerto Jiménez	4673
			Río Claro	8144
			San Andrés	2398
			San Martín	4049
			Ciudad Cortés	2735
			Coronado	1835
			Drake	1820
			Ojo de Agua	2058
			Palmar Norte	2938
			Palmar Sur	2745
			Piedras Blancas	2287
			Sierpe	1601
	Tinoco	2973		
	Uvita	1835		
Perez Zeledón	19			
			Barú	2835
			Cajón A	4148
			Cajón B	4148
			Daniel Flores A	5166
			Daniel Flores B	5166
			General Viejo	6790
			La Guaria	4167
			La Palma	2939
			Los Ángeles	6575
			Páramo	6458
			Pavones	7364
			Pejibaye	4607
			Río Nuevo	3870
			Rivas	6523
	San Pablo	6860		
	San Pedro	4750		
	San Rafael	4092		
	Villa Ligia A	5817		
	Villa Ligia B	5818		



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EB AIS	Población
CHOROTEGA				
	Abangares	5		
			Avancari	2642
			Este	2538
			Oeste	2694
			San Rafael	2059
			Semiurbano	3237
	Bagaces	5		
			Bagaces 2	4231
			Bagaces 1	3630
			Fortuna	3305
			Guayabo	3475
			Itinerante	2437
	Cañas	7		
			Barrio Unión	3644
			Bebedero	2347
			Chorotega	6839
			Río Naranjo-Palmira	2249
			San Cristóbal	4365
			San Miguel	2316
			San Pedro	6350
	Carrillo	8		
			Belén 1	2813
			Belén 2	3003
			Filadelfia Norte	3384
			Filadelfia Sur	3986
			La Costa	3468
			Paso Tempisque	2870
			Sardinal 1	2567
			Sardinal 2	3472
	Colorado	2		
			Colorado	1568
			San Buenaventura	1971
	Hojancha	2		
			Hojancha	3140
			Santa Martha	2844



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
La Cruz		7	EBAIS #1	3072
			EBAIS #2	3355
			El Caoba	1262
			La Garita	2327
			Santa Cecilia 1	2987
			Santa Cecilia 2	2987
			Santa Elena	2974
Liberia		9	Condega	6312
			Corazón de Jesús	5467
			Guadalupe	4289
			Guardia	4464
			La Victoria	5594
			Los Ángeles	6299
			Moravia	7359
			Nazareth	6352
			San Roque	5995
Nandayure		5	Carmona Rural	1831
			Carmona Urbano	2383
			Coyote	2370
			Porvenir	1632
			San Pablo	1958
Nicoya		15	Corralillo	3958
			Itinerante	2000
			La Mansión	2903
			La Virginia-Quiriman	2261
			Maquenco-Belén	2465
			Nambi	2107
			Nicoya Noreste	5639
			Nicoya Suroeste	5722
			Nosara	2645
			Quebrada Honda	2104

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBAIS	Población
Santa Cruz		13	Sámara	2845
			San Antonio	2139
			San Joaquín	1855
			San Martín Este	2921
			San Martín Oeste	3184
			27 de Abril	5277
			Buenos Aires	3670
			Cabo Velas	4405
			Cartagena	2674
			Cartagena 2	2500
			Corobici	5170
			Cuajiniquil	2047
			Lagunilla	2871
Tilarán		6	Ortega	1590
			Santa Bárbara	3380
			Santa Cecilia	3474
			Tulitas	3745
			Villarreal	3121
			La Unión	2879
Upala		10	Nuevo Arenal	2753
			Silencio/Tronadora	2336
			Tierras Morenas	2860
			Tilarán Norte	3860
			Tilarán Sur	3580
			Aguas Claras	4247
			Bijagua	3687
			Canalete	3760
			Colonia Puntarenas	4000
			Delicia	3672
Dos Ríos	3701			
San José 1	4897			
San José 2	3336			



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EBATS	Población
			Upala 1	3907
			Upala 2	3207
PACÍFICO CENTRAL				
	Aguirre	7		
			Damas	3858
			El Progreso	4483
			La Esparza	4573
			Llorona	1755
			Mata Palo	2548
			Naranjito	2886
			Quepos Rural	3826
	Barranca	9		
			Barranca Centro	3436
			El Progreso	4178
			Juanito Mora	4363
			Los Almendros	5211
			Manuel Mora	3447
			Riojalandia	4546
			El Roble	2926
			Robledal	5437
			San Miguel- Carmen Lyra	4120
	Chacarita	8		
			Barrio 20 de Noviembre	2924
			Carrizal	3007
			Bella Vista /Chahuite	3031
			Fray Casiano	2385
			Pueblo Redondo	2961
			Barrio Residenciales	3384
			San Luis	3184
			Santa Eduviges	2407
	Esparza	7		
			Costero	3887
			Colegio	3691
			El Parque	3496
			La Riviera	4284



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EB AIS	Población
			Mojón	3420
			San Jerónimo	2391
			San Rafael	3035
Garabito		3	Jacó Centro	5154
			Quebrada Amarillo	5607
			Tárcoles	4353
Montes de Oro		4	La Unión	3068
			Las Huacas	2600
			Palmital (Móvil)	2387
			San Isidro	3466
Orotina-San Mateo		7	Ceiba	4191
			Coyolar-Santa Rita	3494
			Hacienda Vieja	3626
			Labrador-Turrubares (Móvil)	4002
			Mastate	3865
			Orotina Centro	3974
			San Mateo	2759
Parrita		4	La Julieta	3951
			La Loma	3194
			Los Ángeles	3455
			Palo Seco	3194
Peninsular		8	Cóbano Centro	2717
			Corozal-San Blas	2540
			Jicaral Centro	3674
			Lepanto	2565
			Las Islas	2621
			Paquera Centro	1996
			Río Grande	2108
			Santa Teresa	2041
San Rafael-Chomes-Monteverde		9	Barrio El Carmen	2441
			El Cocal	2309
			Estadio	2136
			Guacimal	1283
			Judas	3872
			Las Playitas	1507



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EB AIS	Población
			Manzanillo	3327
			Monteverde	3584
			Pitahaya	4162

HUETAR ATLÁNTICA

Cariari

15

Astúa Pirie	4896
Barra Colorado	1326
Campo Cinco	4697
Cariari 1	4388
Cariari 2	4640
Caribe	4948
Ebais Móvil	0 ³
Porvenir	1514
Jardín	4163
La Esperanza	4738
Llano Bonito	4345
Los Ángeles	2424
Santa Rosa - Nájera	4305
Palmitas	2893
Ticabán	5102

Guácimo

11

El Bosque	3707
Guácimo	4658
Guayacán	4568
Iroquois	2890
Parismina	3871
Pocora	3113
Pocora Sur	3113
Río Jiménez	5477
San Luis	2929
Santa Rosa	4140
Villafranca	3727

Guápiles

15

Central 1	5430
Central 2	5764
Jiménez	7277

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EB AIS	Población
			La Emilia	6713
			La Rita 1	4948
			La Rita 2	4948
			La Unión	3294
			El Limbo	6941
			Móvil 1	0
			Móvil 2	0
			Roxana 1	3311
			Roxana 2	3311
			San Antonio	4132
			San Rafael	6748
			Toro Amarillo	8358
Limón		19		
			Bananito	4010
			Cristóbal Colón 1	3453
			Cristóbal Colón 2	3453
			La Colina 1	5824
			La Colina 2	5823
			Limón Centro 1	2492
			Limón Centro 2	2492
			Liverpool	6502
			Los Cocos 1	5639
			Los Cocos 2	5639
			Los Corales 1	4442
			Los Corales 2	4442
			Los Corales 3	4441
			Pueblo Nuevo 1	3613
			Pueblo Nuevo 2	3612
			Río Banano 1	3008
			Río Banano 2	3007
			Santa Eduvigis	3121
			Villa del Mar	7191

Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EB AIS	Población
Matina		10	28 Millas	3845
			Baltimore	4388
			Bataán 1	5180
			Bataán 2	5180
			Cuba Creek	4353
			Estrada	3760
			Luzón	3919
			Matina	5397
			Zent	4130
			Zona Indígena (Móvil)	1491
Siquirres		17	Alegría	3132
			Betania	6278
			Cairo	3864
			El Carmen	3836
			Cimarrones	3921
			El Cruce	3315
			El Peje	2810
			Imperio	2207
			INVU	5153
			Islona -Los Ángeles	1780
			Monte Verde	2648
			Parismina	1692
			La Perla	3498
			San Alberto	1519
San Martín	5184			
San Rafael	5259			
Santa Marta	2099			
Talamanca		11	Amubre	3996
			Bambú	1236
			Bribri	3113
			Cahuita	2402



Región	Nombre del Área de Salud	Cantidad	Nombre del EB AIS	Población
			Daytonia	2740
			Gavilán Canta (Móvil)	1840
			Home Creek	5505
			Margarita	3824
			Sepecue	1480
			Sixaola	4317
			Suretka	1620
	Valle La Estrella	5		
			Cerere	2745
			Fortuna 1	2034
			Fortuna 2	1514
			Penshurt	2798
			Valle Las Rosas	1415



Mapa de Regionalización de Sucursales por Regiones Programáticas



Mapa Regional de Costa Rica según Sucursales C.C.S.S.

Regionalización de Sucursales

DIRECCIÓN REGIONAL DE SUCURSALES CENTRAL		
SUCURSAL	TELÉFONO	FAX
Sucursal de Desamparados	250-2373 / 219-6905 219-6906 / 259-4271 295-2520	219-6907
Sucursal de Acosta	410-0176 / 410-1362	410-0176
Sucursal de Guadalupe	224-5418 / 283-3639 283-3665 / 283-3768 295-2119	234-1736
Sucursal de La Unión	279-1832 / 279-9496	279-1832 / 279-9496
Sucursal de Cartago	552-7023 / 552-5560 592-3972 / 592-3973	551-9555
Sucursal de Pacayas	534-4102 / 534-4090	534-4102
Agencia Tierra Blanca	530-0360	
Agencia de Cot	536-7714	
Sucursal de Paraíso	574-7344 / 574-5842 574-5505	Ext. 108
Sucursal de Turrialba	556-0375 / 556-4775 556-4706 / 556-4749	556-7441
Sucursal de Puriscal	416-4284 / 416-6284 416-6448 / 416-6742	416-6284 / 416-4284
Sucursal de Heredia	261-4600 / 261-0152 261-0153 / 261-1852 261-3200	262-1205
Sucursal de San Joaquín	265-6005 / 265-4548	265-6005 / 265-4548
Sucursal de Santo Domingo	244-1626 / 244-5820	244-1626 / 244-5820
Sucursal de San Rafael	237-7243 / 262-5361	237-7243 / 262-5361
Sucursal de Santa Elena	544-0002	544-0718
Sucursal de Ciudad Colón	249-1819	249-1819
Sucursal de Tarrazú	546-5130 / 546-6111	546-51-30 / 546-6111
Agencia Santa María de Dota	541-1864	
Agencia San Pablo de León de Cortés	546-7310	

SUCURSAL	TELÉFONO	FAX
DIRECCIÓN REGIONAL DE SUCURSALES CHOROTEGA		
Dirección Regional	661-0162 / 661-1863 661-3124	661-2921
Sucursal de Puntarenas	661-0022 / 661-0523	661-0719
Sucursal de Esparza	635-0055 / 636-4725	636-4725
Sucursal de Miramar	639-9226 / 639-9871	639-9871
Sucursal de Chomes	638-8033 / 638-8056	638-8056
Sucursal de Bagaces	671-1138 / 671-1401	671-1138
Sucursal de Cañas	669-0601 / 669-1747	669-1747
Sucursal de Liberia	666-0264 / 666-4727	666-4011
Sucursal de Tilarán	695-5114 / 695-9035	695-6260
Sucursal de Abangares	662-0236 / 662-0661	662-0661
Sucursal de La Cruz	679-9005	669-9005
Sucursal de Filadelfia	688-8162 / 688-8500	688-8162
Sucursal de Nicoya	685-5383 / 686-6048	686-6883
Sucursal de Jicaral	650-0727 / 650-0070	650-0070
Sucursal de Santa Cruz	680-0440 / 680-1104	680-1104
Sucursal de Upala	470-0083 / 470-0683	470-0683
Sucursal de Nuevo Arenal	694-4650 / 694-4173	694-4173
Sucursal de Hojancha	659-9344 / 659-9144	659-9144
Sucursal de Nandayure	657-7311 / 657-7147	657-7147
Sucursal 27 de Abril	658-0126 / 658-0127	658-0126
Sucursal de Cóbano	650-0727 / 650-0070	650-0070

SUCURSAL	TELÉFONO	FAX
Sucursal de Santa Elena	638-8033 / 638-8056	638-8056
Sucursal de Guatuso	694-4650 / 694-4173	694-4173
DIRECCIÓN REGIONAL DE SUCURSALES BRUNCA		
Dirección Regional	771-3036 / 771-3194 771-8500	771-3036 / 771-3194
Sucursal de Pérez Zeledón	771-3536 / 771-3825	771-3536 / 771-3825
Sucursal de Buenos Aires	730-0016 / 730-1263 730-0203	730-0016 / 730-1263
Sucursal de Palmar	786-6533 / 786-6253	786-6533 / 786-6253
Sucursal de Ciudad Neilly	783-3196 / 783-5872	783-5872
Sucursal de San Vito	773-3126 / 773-3926	773-3420
Sucursal de Parrita	779-9159 / 779-9910	779-9159 / 779-9910
Sucursal de Quepos	777-0033 / 777-0729	777-0033 / 777-0729
Sucursal de Golfito	775-0262 / 775-1429	775-0562 / 775-1429
Sucursal de La Cuesta	732-2384 / 732-2294	732-2384 / 732-2294
DIRECCIÓN REGIONAL DE SUCURSALES HUETAR ATLÁNTICA		
Dirección Regional	758-3153 / 798-1464	758-1717
Sucursal de Limón	758-0266 / 758-1906	798-1618
Sucursal de La Fortuna	759-0027	759-0414
Sucursal de Batán	718-62-61 / 718-63-26	718-6876
Sucursal de Siquirres	768-9422 / 768-8122 768-4165	768-6928
Sucursal de Guápiles	710-6125 / 710-1830 710-2697	710-6062
Sucursal de Río Frío	764-4075 / 764-2247	764-3287

SUCURSAL	TELÉFONO	FAX
Sucursal de Ticabán	710-7002	710-7002
Sucursal de Sixaola	754-2010	754-2128
Sucursal Puerto Viejo - Sarapiquí	766-6181 / 766-6093 766-7097	766-6353
Sucursal de Cariari	767-7080 / 767-8867 767-7879	767-7596
Sucursal de Roxana	763-3035	763-3421
Sucursal de Guácimo	716-5209 / 716-5441 716-6293	716-6293
Sucursal La Perla	769-8274	769-8240
Sucursal de Bri-bri	756-8003	756-8076
Sucursal de El Carmen	769-1835 7 / 769-1260	769-1261

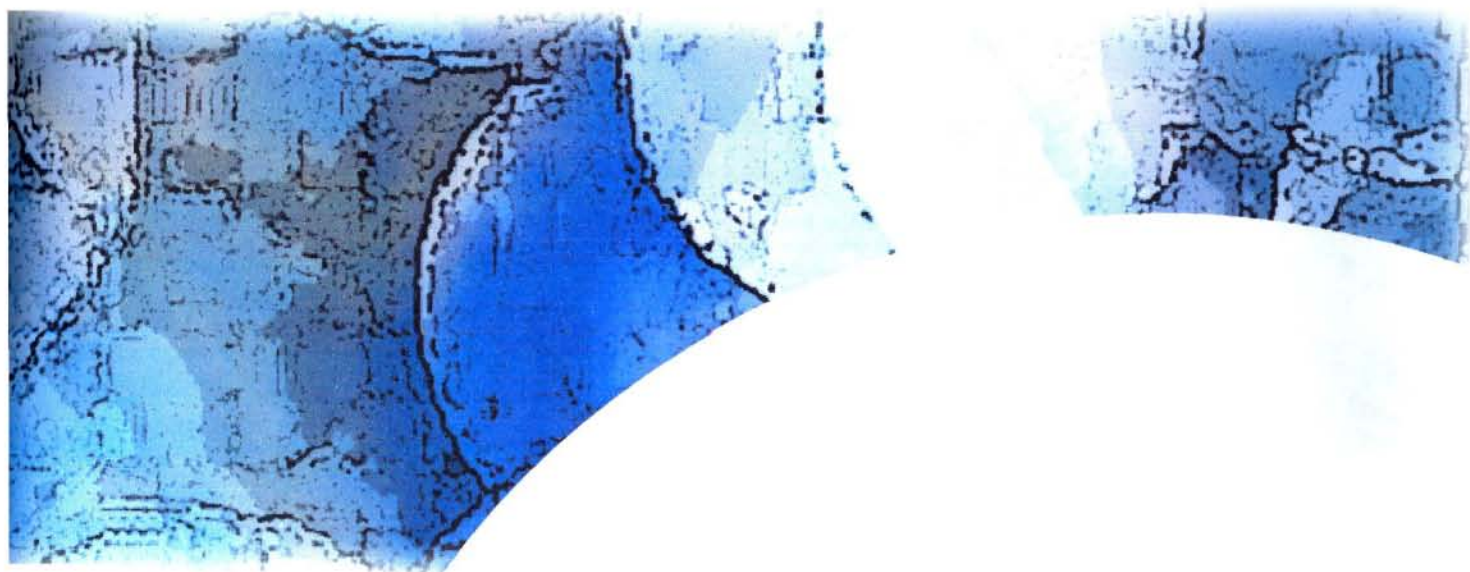
DIRECCIÓN REGIONAL DE SUCURSALES HUETAR NORTE

Dirección Regional	440-4884	440-8794
Sucursal de Alajuela	440-3236 / 440-1941	443-3724
Sucursal de Ciudad Quesada	460-0382 / 460-2343	460-1191
Sucursal de Grecia	494-1001 / 494-2852	444-0751
Sucursal de San Ramón	445-5420 / 445-0660	445-6545
Sucursal de Naranjo	450-0032	451-3344
Sucursal de Palmares	452-0143 / 453-5451	452-0143
Sucursal de Atenas	446-5466 / 446-5115	
Sucursal de Orotina	428-8030	428-8037
Sucursal San Pedro Poás	448-5073 / 448-5865	448-6833
Sucursal de Valverde Vega	454-1621 / 454-1620	454-4022
Sucursal de Alfaro Ruiz	463-3366	463-1452

SUCURSAL	TELÉFONO	FAX
Sucursal de Fortuna, San Carlos	479-9055 / 479-9798	479-9055
Sucursal de Los Chiles	471-1094	
Sucursal de Garabito	643-2834 / 643-2605	643-3552



El Dengue azotó fuertemente los hogares de los costarricenses durante el año anterior, incluso trajo el dolor de la muerte a dos familias en nuestro territorio. El ballet folclórico Nayuribes de la Caja Costarricense de Seguro Social reinó durante la noche del Festival de la Luz y llevó un mensaje a la población para que eliminen los criaderos del mosquito transmisor de esta enfermedad.



CAPÍTULO II
NUESTROS SERVICIOS EN
CONSTANTE CAMBIO



Su preocupación por los asegurados, por quienes incluso dieron su propia vida, les valió a las enfermeras María Mercado González, María Elena Díaz Garita y Patricia Fallas Portilla, el reconocimiento con el Premio a la Atención Humanitaria 2005. Ellas fallecieron heroicamente durante el incendio ocurrido en el Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia el 12 de julio del año anterior.

NUESTROS SERVICIOS EN CONSTANTE CRECIMIENTO

La Caja es una institución dinámica, cuyos recursos crecen y se transforman día a día. Durante el 2005 se mantuvo esta tendencia, según se desprende del informe que se detalla a continuación.

Se eliminaron las Sub-Gerencias Médicas de Hospitales Nacionales y Clínicas Mayores, y los Servicios de Salud.

Se efectuó el cierre del edificio en el que se ubicaba la Dirección Nacional de Cáncer. Traslado de los funcionarios a otros Centros y se constituye como un Programa adscrito a la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud.

Se cerró del edificio en el cual se ubicaban las Comisiones Técnicas y se realizó el traslado de funcionarios al piso 11 del Edificio Jenaro Valverde.

Se trasladaron 60 funcionarios con su respectiva plaza y 33 plazas (sin el funcionario) a otros Centros, las últimas se encontraban en calidad de préstamo.

APERTURA DE SERVICIOS:

Apertura del Servicio de Farmacia en el EBAIS de Lagunilla.

Se implementan dos unidades móviles de odontología debidamente equipadas para atender una población escolar de 3700 niños, en el Área de Salud de Santo Domingo.

Implementación de los Servicios de: Colposcopias, Sala de Cirugía ambulatoria, Ultrasonidos Gineco-obstétricos, Psicología, en el Área de Santo Domingo.

Apertura de la consulta de Fisioterapia, Unidad Cuidados Paliativos para pacientes y cuidadores en la Clínica Dr. Marcial Rodríguez C.

Apertura de la consulta de Odontología en Poás.

Implementación de los servicios de Audiometría y Optometría en el Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega, San Ramón.

Apertura en el Hospital San Rafael de Alajuela de: Concepto de Plataforma de Servicios, Servicio Tomografía Axial Computarizada con una atención de 4509 pacientes, Hospital de Día con 4427 pacientes atendidos, Servicio Terapia Física, Unidad de Cuidados Intensivos de adulto y Neonatología.

Apertura y consolidación del Servicio de Ortopedia en el Hospital de Grecia.

Reapertura de los servicios en Puerto Viejo luego de la inundación del 9 de enero en un tiempo récord de diez días.

Construcción de EBASIS de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia, con una población por beneficiar de 6837 pacientes, La Virgen, Itiquís y San Ramón, con servicios tales como: pediatría 253 niños (as), clínica del pie con beneficio para 500 diabéticos, salud sexual y reproductiva para una población beneficiada de 285 personas, farmacia periférica que beneficia a 4466 personas y odontología para beneficio de 5000 personas.

Inauguración de puestos de visita periódica en Las Vueltas de la Guácima con una población de 2500 habitantes y 1764 consulta promedio y Rincón de Herrera con 3032 habitantes y 3545 consultas promedio.

En el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla se instalaron detectores de alarmas contra incendios, se amplía la segunda planta del Hospital en el servicio de hospitalización, abarcando el 90% de la demanda del sistema. Rotulación y señalización de las nuevas Áreas del hospital de acuerdo con la normativa Institucional.

Apertura del Servicio de Fisiatría, con atención directa a pacientes de hospitalización, Consulta Externa y referidos de la Zona Sur.

Hospital de Golfito: Remodelación de la Sala de Operaciones para una población de 33.000 habitantes.

Inicia la construcción del nuevo Hospital de Ciudad Cortés, Dr. Tomás Casas Casajuz, el 31 de octubre del 2005, para 23.401 habitantes.

CAIS de Buenos Aires: Instalación por primera vez de equipo de Rayos con un costo de 60 mil dólares.

Implementación de la Unidad Odontología móvil, con recursos de la Dirección de Presupuesto, Fortalecimiento Institucional y el Banco Mundial, con un costo de 8 mil dólares.

Apertura del Servicio de Maternidad en un 60%, con propuesta para atender 1020 partos locales, con 15 camas y un costo de 30 millones de colones.

Área de Salud de Golfito: Equipamiento total para la atención de La Telemedicina, por un costo de 45 mil dólares.





Una vacuna oportuna permite al organismo prepararse para combatir diversas enfermedades mortales. Por eso, la inmunización de poblaciones vulnerables, como niños pequeños y adultos mayores, ha sido prioritaria para la Caja Costarricense de Seguro Social.

Área de Salud de Corredores: Conclusión de la I y II Etapa de ampliación y remodelación de la sede de área de Corredores, con un costo de 120 millones de colones.

Área de salud de Coto Brus: Adquisición de 11 motocicletas especiales para los ATAP con costo de 11 millones de colones.

Compra de 2 Unidades de Odontología portátiles por 7 millones de colones.

Área de Salud San Rafael Chomes Monteverde, Área de Salud nº 3: Apertura de servicios de Laboratorio Clínico en la Sede de la Clínica de Monteverde, beneficiando a una población de 7200 habitantes, incluyendo los turistas de la zona. Servicio de Psicología para toda la población adscrita a esta Clínica (24621 habitantes), servicio de atención vespertina y servicio de rayos x odontológico en la sede.

Área de Salud San Rafael-Chomes-Monteverde. En la sub-sede Monteverde, como objetivo se definió fomentar el enfoque de Estilos de Vida Saludable dentro de las dimensiones Físico, Mental, Social, Ecológico, Económico, Biológico, de Conciencia y Conducta, dirigida a los sub-programas del niño, adolescente, adulto, adulto mayor (366 Habitantes).

Área de Salud de Parrita: Donación de 10.000 mts cuadrados de terreno, para la construcción de la nueva Sede del Área de Salud. Remodelación del Puesto de Salud de Palo Seco, por 2.500.000 colones aportados por el pueblo.

Área de Salud de Garabito: Apertura de servicios de Laboratorio Clínico, para el beneficio de una población de 15114 habitantes, del Área de Salud y Servicio de Atención durante las 24 horas del día.

Hospital Dr. Max Teran Valls: En los servicios de cirugía se abre el de Gastroscopios a partir del mes de junio 2005, para beneficiar a toda la población del Cantón de Aguirre y Parrita. Con una Proyección a diciembre del 2005 de 150 Gastroscopios. Además se cuenta con el personal debidamente capacitado.

Se abre el Servicio de Psicología con la adquisición de una profesional en Psicología se ha beneficiado los Servicios de Consulta Externa y Hospitalización con una proyección de 120 consultas al finalizar el año 2005, además se fortaleció los comité como el GAT el EIS y como sobresaliente la atención a los casos de violencia intrafamiliar.



Área de Salud de Puriscal: Apertura del EBAIS No. 10 para beneficio de una población de 33954 habitantes y compra de motocicletas para los ATAPS.

Área de Salud de Los Santos: Apertura del servicio de gastroscopías, para un total de 233 endoscopias, 32 biopsias, del servicio de ultrasonido, ha generado 215 ultrasonidos de abdomen, mama, cuello y tejidos blandos. Apertura de la clínica del dolor, con atención de 119 pacientes a octubre 2005.

Área de Salud La Suiza-Jiménez: Inauguración de centro de atención médica en Grano de Oro.

Área de Salud de Cartago: donación de terrenos para la construcción de EBAIS de la Lima, Dulce Nombre y La Pithaya. Se adquirieron cuatro equipos de rayos X odontológicos.

En la Región Chorotega: Ampliación del servicio de urgencias del Hospital La Anexión para una población beneficiada 110.000 habitantes.

Clínica Carlos Durán: apertura del servicio de emergencias las 24 horas, adquisición de equipo de ultrasonido para servicio de rayos X y adquisición de unidad dental, para apertura de primera clínica dental del adolescente del área de Zapote.

Clínica Central: adquisición de equipo de alta complejidad para los servicios de ginecología y oftalmología por un costo de 15.8 millones de colones.

Clínica de Coronado: apertura del servicio de obstetricia y procedimientos ginecológicos (julio a noviembre del 2005) y se atendieron 421 partos, se realizan 62 cesáreas, 27 legrados uterinos y 3 laparotomías).

Centro Nacional de Control del Dolor y Cuidados Paliativos: Adquisición de monitores del equipo de fluroscopía, set para anestesia combinada intradural, epidural continua, tanque de compresas calientes, vehículo, equipo ultrasonido y electroterapia, equipo de mgnoterapia, filtro bacteriológico de aire, equipo de laser terapia, cámara de enfriamiento, equipo retroalimentación y equipo fluoroscopio arco en c. este equipo se ha adquirido con el apoyo de la Fundación Nacional Pro Clínica del Dolor, con una inversión aproximada de setenta mil dólares, aproximadamente treinta y cinco millones de colones.

Rehabilitación Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

Uno de los momentos más tristes en la historia del Seguro Social se vivió en el mes de julio del 2005. Ese día murieron 22 personas, 3 enfermeras entre ellas, en un incendio en el Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia. Pese a ese trágico acontecimiento, en conjunto con las Gerencias de División Financiera, Administrativa y de Operaciones, se logró la reactivación de los servicios en un tiempo menor a lo previsto.

Servicios de Salud:

Capacidad del Hospital al 30 de noviembre del 2005:	75%
Sección Medicina	90%
Sección Cirugía	80%
Sección Gineco-obstetricia y Neonatología	55%
Servicios ambulatorios y de apoyo	100%

Habilitación de salas de operaciones: Reiniciaron en la primera semana noviembre 2005.

Apertura Clínicas Mayores Servicio 24 Horas: julio a noviembre del 2005

- * Clínica Central
- * Clínica Dr. Clorito Picado
- * Clínica Dr. Marcial Fallas Díaz
- * Clínica Dr. Solón Núñez Frutos
- * Clínica Dr. Ricardo Jiménez Núñez
- * Clínica de Coronado
- * Clínica Dr. Carlos Durán Cartín

Total pacientes atendidos: 227.398

Otros logros importantes son:

- * Apertura de 100 nuevos códigos de residentes para preparar especialistas con énfasis en las especialidades de mayor déficit.
- * Inicio programa trasplante renal en el hospital Dr. Max Peralta.
- * Eliminación lista espera en la Clínica Oftalmológica y en radioterapia
- * Conformación del Centro Nacional de Trasplante de Hígado y Cirugía Hepatobiliar
- * Plazas asignadas: 22
- * Se cuenta con 12 hospitales con programa de visita domiciliaria al adulto mayor en riesgo, que son: Blanco Cervantes, Clínica del Dolor, Tony Facio, Upala, Nacional Psiquiátrico, La Anexión, Heredia, Alajuela, Escalante Pradilla, San Francisco de Asís, Enrique Baltodano y Calderón Guardia.

Producción Básica de los Servicios de Salud

Cuadro N° 1

Camas, Egresos, Estancia promedio, porcentaje de ocupación, mortalidad hospitalaria e intervenciones quirúrgicas, según la red de servicios, C.C.S.S 2005

Red de servicios	Camas*	Egresos	Estancia promedio	Porcentajes		
				Ocupación*	Mortalidad *	Interven. Quirúrg.
Total	5,688	337,061	5.24	83.13	1.94	51.06
H. Carlos Sáenz Herrera (Niños)	308	15,860	5.15	69.61	1.84	50.15
H. Adolfo Carit (De las Mujeres)	104	11,641	2.58	78.82	0.35	78.19
H. Manuel A Chapuí (Psiquiátrico)	798	4,025	54.33	73.32	0.42	6.31
H. Humberto Araya R.(Rehabilitación)	89	2,611	7.71	58.45	0.11	56.19
H. Raúl Blanco C, (Geriátrico)	140	2,567	18.24	90.68	13.09	16.01
H.Roberto Chacón Paut (Crónico)	196	381	153.81	92.03	0.79	0.01
Clínica Oftalmológica	-	3,253	1.00	-	-	88.78
H. Calderón Guardia	376	27,976	4.73	108.15	2.54	66.60
CL. Jiménez Núñez	-	1	1.00	-	-	100.00
CI Coronado (A. Coronado)	-	1,105	1.03	-	-	77.47
H. Max Peralta	250	20,402	3.98	86.51	2.29	54.77
H. William Allen	112	6,549	4.08	64.56	1.54	32.84
H. Tony Facio	196	16,430	4.11	78.62	1.94	38.05
H. Guápiles	125	12,188	3.32	86.12	1.26	35.42
Siquirres	-	25	1.00	-	-	-
Valle la Estrella	-	2	1.00	-	-	-
Cariari	-	7	1.00	-	-	-
Matina	-	3	1.00	-	-	-
Talamanca	-	18	1.06	-	-	27.78
H. S. Juan de Dios	700	33,984	6.60	85.81	2.98	61.60
H. Escalante Pradilla	210	15,852	4.50	92.17	1.94	40.82
H. Ciudad Neilly	84	6,304	3.22	62.27	0.68	40.48
H. San Vito	33	2,019	4.11	68.34	0.74	12.83
H. Golfito	75	4,417	4.13	66.48	1.02	29.86
H. Tomás Casas	32	2,277	3.98	75.91	0.44	36.41
H. México	527	30,637	5.79	88.26	2.94	60.68
CL. Rodrigo Fournier (Tibas)	-	2,236	1.00	-	-	99.55
H. S. Vicente de Paúl	168	14,971	3.55	83.59	1.91	50.10
Horquetas	-	1	1.00	-	-	-
Puerto Viejo	-	23	1.00	-	-	-
H. San Rafael	231	18,437	4.15	88.03	1.87	51.40
H. S. Francisco de Asís	90	7,196	3.56	76.24	1.32	43.23
H. Carlos L. Valverde	100	9,873	3.15	79.91	1.77	54.62
H. S. Carlos	158	13,746	3.60	83.33	1.05	52.43
H. Los Chiles	27	2,499	3.34	83.71	0.36	40.30
H. Mons, Sanabria	234	17,932	3.93	78.64	1.55	39.18
H. Max Terán Valls	61	4,906	3.54	76.14	1.04	29.19
H. Enrique Baltodano	132	14,682	3.65	105.37	1.31	51.36
H. La Anexión	105	8,164	4.11	85.38	2.05	36.28
H. Upala	27	1,861	3.43	64.39	0.43	42.61

* Datos Estimados

Fuente: C.C.S.S Departamento de Estadística de salud

CUADRO N° 2
POBLACIÓN, DEFUNCIONES POR 1000 HABITANTES EN COSTA RICA,
ATENCIÓNES DE URGENCIAS, CONSULTAS POR HABITANTE Y HOSPITALIZACIONES POR 100 HABITANTES
EXÁMENES DE LABORATORIO Y MEDICAMENTOS POR HABITANTE, C. C. S. S. 1980-2004

AÑO	Población (1)	Defunciones Por 1.000 Hab.	Atenciones	CONSULTAS POR HABITANTE			Hospitalizac. Por 100 Hab.	Exámenes de Laboratorio por Hab.	Medicamentos por Hab.
			de Urgencia	Médica	Odontología	Otro Profes.			
			Por Hab.						
1,980	2,301,984	4.01	0.37	2.36	0.25	-	10.64	3.90	7.70
1,981	2,372,045	3.77	0.41	2.22	0.24	0.11	10.55	3.78	7.71
1,982	2,443,151	3.74	0.36	2.18	0.21	0.11	10.36	3.40	7.05
1,983	2,514,478	3.74	0.37	2.25	0.22	0.10	10.47	3.44	7.33
1,984	2,587,820	3.84	0.32	2.18	0.22	0.01	10.76	3.51	7.34
1,985	2,665,985	3.94	0.40	2.15	0.22	0.09	11.31	3.90	7.67
1,986	2,746,223	3.80	0.40	2.12	0.22	0.08	10.87	4.01	7.64
1,987	2,823,981	3.78	0.43	2.09	0.21	0.08	10.70	4.12	7.62
1,988	2,900,901	3.77	0.48	2.00	0.20	0.08	10.37	4.18	7.61
1,989	2,976,989	3.79	0.56	1.93	0.22	0.08	10.20	4.37	7.61
1,990	3,050,556	3.73	0.51	1.92	0.21	0.07	9.54	4.50	7.28
1,991	3,121,666	3.78	0.54	1.92	0.21	0.07	9.28	4.71	7.88
1,992	3,191,249	3.84	0.53	1.90	0.22	0.07	9.34	4.92	7.62
1,993	3,274,971	3.83	0.57	1.85	0.19	0.09	9.10	4.83	8.04
1,994	3,372,604	3.95	0.62	1.86	0.19	0.07	8.83	5.05	8.40
1,995	3,469,787	4.05	0.63	1.91	0.20	0.08	8.73	5.75	8.69
1,996	3,564,631	3.93	0.64	1.97	0.21	0.08	8.64	6.24	8.76
1,997	3,656,519	3.90	0.69	2.05	0.22	0.08	8.65	6.75	9.11
1,998	3,747,006	3.93	0.75	2.09	0.29	0.09	8.51	7.25	9.83
1,999	3,837,674	3.92	0.79	2.10	0.31	0.08	8.65	7.79	10.39
2,000	3,925,331	3.81	0.84	1.97	0.34	0.08	8.35	8.22	10.36
2,001	4,008,265	3.89	0.87	1.99	0.38	0.09	8.32	8.98	10.93
2,002	4,089,609	3.67	0.87	2.10	0.41	0.09	8.14	9.77	11.67
2,003	4,169,730	3.79	0.90	2.14	0.44	0.09	8.13	10.29	12.25
2,004	4,248,508	3.63	0.94	2.18	0.45	0.09	7.97	10.92	12.48
2,005	4,325,838	3.80	0.84	2.19	0.45	0.10	7.79	11.85	12.86

Datos estimados

(1) Nuevas estimaciones y proyecciones de población, 1950 - 2025, CCP, CELADE, INEC, Junio 2002

FUENTE: C.C.S.S., Departamento de Estadísticas de Salud.

CUADRO N° 03
ATENCIÓNES DE URGENCIAS, CONSULTAS (MÉDICAS, OTRO PROFESIONAL,
Y ODONTOLOGÍA), EGRESOS, SEGÚN REGIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CENTROS, C.C.S.S.

REGIÓN Y CLASIFICACIÓN DE CENTROS	ATENCIÓNES DE URGENCIAS*	CONSULTAS*				EGRESOS
		TOTAL	MÉDICA	OTRO PROF	ODONTOLOGÍA	
Totales	4,353,845	11,843,413	9,463,090	448,411	1,931,912	337,061
Hospitales	2,284,600	2,749,223	2,303,575	243,902	201,745	330,387
Clinicas	516,314	1,618,067	1,218,527	73,324	326,216	6,595
Áreas de Salud	1,552,931	7,476,124	5,940,988	131,185	1,403,951	79
Área Metropolitana	1,121,656	3,794,186	2,974,806	221,348	598,032	136,277
Hospitales Nacionales	577,608	1,379,780	1,133,747	141,950	104,083	129,682
Cl.Metropolitanas	485,189	1,355,069	999,577	59,699	295,793	6,595
Áreas de Salud	58,859	1,059,337	841,482	19,699	198,156	-
R. Central Norte	908,176	2,243,770	1,844,012	80,317	319,440	50,501
Hospitales	463,963	345,011	303,593	21,718	19,700	50,477
Clinicas	31,126	262,998	218,950	13,625	30,424	-
Áreas de Salud	413,087	1,635,761	1,321,470	44,975	269,316	24
R. Central Sur	412,231	1,975,637	1,551,426	33,570	390,641	26,951
Hospitales	230,822	204,575	182,570	14,207	7,798	26,951
Áreas de Salud	181,409	1,771,062	1,368,856	19,363	382,843	-
R. Huetar Norte	213,450	500,618	409,201	21,946	69,472	16,245
Hospitales	108,893	128,404	95,470	12,748	20,186	16,245
Áreas de Salud	104,557	372,215	313,732	9,198	49,285	-
R. Chorotega	495,449	875,374	698,641	14,506	162,227	24,707
Hospitales	243,230	152,172	132,952	8,662	10,559	24,707
Áreas de Salud	252,218	723,202	565,690	5,844	151,668	-
R. Pacífico Central	283,038	752,600	604,301	27,034	121,266	22,838
Hospitales	135,140	123,391	106,314	11,461	5,616	22,838
Áreas de Salud	147,898	629,209	497,987	15,572	115,650	-
R. Huetar Atlántica	502,838	918,774	746,012	17,791	154,970	28,673
Hospitales	214,894	132,331	117,418	10,860	4,054	28,618
Áreas de Salud	287,945	786,443	628,595	6,931	150,917	55
R. Brunca	417,007	782,454	634,690	31,900	115,865	30,869
Hospitales	310,049	283,559	231,512	22,297	29,749	30,869
Áreas de Salud	106,958	498,895	403,177	9,602	86,116	-

*Datos estimados

FUENTE: C.C.S.S., Departamento de Estadística de Salud

CUADRO N° 04
CONSULTA MÉDICA , MEDICINA GENERAL Y ESPECIALIDADES
TOTAL, PRIMERA VEZ Y CONSULTA POR USUARIO, SEGÚN REGIÓN, C.C.S.S.
CIFRAS ESTIMADAS, 2005

REGIÓN	CONSULTA MÉDICA	MEDICINA GENERAL			ESPECIALIDADES		
		TOTAL	PRIMERA VEZ	CONSULTA P/USUARIO	TOTAL	PRIMERA VEZ	CONSULTA P/USUARIO
TOTAL	9,463,090	6,792,569	2,648,809	2.56	2,670,521	1,461,090	1.83
HOSPITALES NACIONALES	1,133,747	25,133	5,899	4.26	1,108,614	495,829	2.24
CL.METROPOLITANAS	1,841,059	1,451,701	529,145	2.74	389,358	225,457	1.73
R.CENTRAL NORTE	1,844,012	1,454,401	563,966	2.58	389,611	288,292	1.35
R.CENTRAL SUR	1,551,426	1,343,260	550,554	2.44	208,166	127,734	1.63
R.HUETAR NORTE	409,201	319,540	131,749	2.43	89,662	48,250	1.86
R.CHOROTEGA	698,641	562,099	226,836	2.48	136,542	76,402	1.79
R.PACÍFICO CENTRAL	604,301	500,765	193,070	2.59	103,536	55,697	1.86
R.HUETAR ATLÁNTICA	746,012	640,690	245,946	2.61	105,323	63,048	1.67
R.BRUNCA	634,690	494,981	201,643	2.45	139,709	80,382	1.74

FUENTE: C.C.S.S., Departamento de Estadística de Salud.

CUADRO N° 05
TOTAL ATENCIONES DE URGENCIA , TIPO DE URGENCIAS,
PORCENTAJES EN OBSERVACIÓN Y NO URGENCIAS, SEGÚN REGIÓN, C.C.S.S.
CIFRAS ESTIMADAS, 2005

REGIÓN	TOTAL ATENCIONES	URGENCIAS								% No Urgencias
		TIPO DE URGENCIAS							% En Observación	
		TOTAL	Medicina	Cirugía	Ginecología	Obstetricia	Pediatría	Psiquiatria		
TOTAL	4,353,845	1,943,156	957,043	378,949	59,152	103,966	437,245	6,802	25.62	55.37
HOSPITALES NACIONALES	577,608	438,820	115,422	145,661	12,649	31,570	127,771	5,747	20	24.03
CL.METROPOLITANAS	544,048	252,200	165,473	35,257	4,662	2,795	44,014	-	19	53.64
R.CENTRAL NORTE	908,176	304,651	170,063	55,838	8,976	15,786	53,988	-	27	66.45
R.CENTRAL SUR	412,231	126,979	59,308	21,470	6,346	8,616	30,965	275	34	69.20
R.HUETAR NORTE	213,450	70,421	32,579	13,264	1,643	6,912	16,024	-	40	67.01
R.CHOROTEGA	495,449	223,643	129,265	23,935	6,872	11,558	51,930	82	27	54.86
R.PACÍFICO CENTRAL	283,038	116,498	58,331	26,195	2,477	7,561	21,733	202	19	58.84
R.HUETAR ATLÁNTICA	502,838	214,118	120,400	29,234	8,274	10,352	45,720	138	39	57.42
R.BRUNCA	417,007	195,826	106,204	28,094	7,253	8,815	45,101	359	23	53.04

FUENTE: C.C.S.S., Departamento de Estadística de Salud.

CUADRO No. 06
TOTAL DE MEDICAMENTOS DESPACHADOS POR ÁREA DE ATENCIÓN
COPIAS, EMPRESA Y MEDICINA MIXTA, SEGÚN REGIÓN, C.C.S.S.
CIFRAS ESTIMADAS, 2005

REGIÓN	TOTAL	ÁREAS DE ATENCION				Copias	Servicios Alternativos	
		Hospital	Consulta Externa	Urgencias	Otros Centros		Empresa	Medicina Mixta
TOTAL	55,631,080	4,705,000	26,253,269	8,611,046	5,310,864	8,238,342	1,207,166	1,305,392
HOSPITALES NACIONALES	7,353,908	2,539,165	3,251,171	570,047	378,710	603,264	11,086	466
CL.METROPOLITANAS	8,539,795	-	5,288,317	1,070,222	131,370	1,787,786	5,845	256,254
R.CENTRAL NORTE	11,531,909	648,895	5,010,958	1,866,211	865,877	2,215,415	530,678	393,875
R.CENTRAL SUR	9,032,792	320,267	4,593,575	815,195	845,696	1,816,138	222,175	419,747
R.HUETAR NORTE	2,305,906	178,249	1,009,088	505,884	264,930	269,648	32,022	46,084
R.CHOROTEGA	4,506,840	225,301	1,730,077	1,073,676	1,021,411	325,480	89,117	41,778
R.PACÍFICO CENTRAL	3,530,210	198,906	1,903,201	560,352	208,422	546,496	88,976	23,857
R.HUETAR ATLÁNTICA	4,662,605	200,268	1,935,883	1,117,642	720,222	412,727	180,290	95,573
R.BRUNCA	4,167,114	393,948	1,530,998	1,031,818	874,225	261,389	46,976	27,760

FUENTE: C.C.S.S., Departamento de Estadística de Salud.

CUADRO No. 07
EXAMENES DE LABORATORIO REALIZADOS POR ÁREA DE ATENCIÓN
EMPRESA Y MEDICINA MIXTA SEGÚN REGIÓN, C.C.S.S.
CIFRAS ESTIMADAS, 2005

REGIÓN	TOTAL	ÁREAS DE ATENCION				Servicios Alternativos	
		Hospital	Consulta Externa	Urgencias	Otros Centros	Empresa	Medicina Mixta
TOTAL	51,275,510	10,332,958	22,686,883	9,167,700	7,117,573	827,348	1,143,048
HOSPITALES NACIONALES	16,045,540	6,800,370	5,886,994	2,754,352	518,548	29,629	55,648
CL.METROPOLITANAS	6,024,101	-	4,670,812	487,002	469,156	203,705	193,427
R.CENTRAL NORTE	8,395,885	1,180,189	3,736,732	1,544,621	1,374,132	229,421	330,791
R.CENTRAL SUR	5,303,262	415,998	2,982,066	611,792	943,332	124,578	225,496
R.HUETAR NORTE	1,307,784	119,669	353,603	231,336	538,916	18,241	46,019
R.CHOROTEGA	3,993,700	417,146	1,446,788	1,020,538	993,356	58,872	56,999
R.PACÍFICO CENTRAL	3,362,542	597,803	1,527,817	717,882	425,096	39,745	54,198
R.HUETAR ATLÁNTICA	3,996,875	443,551	1,389,755	1,081,714	854,759	86,423	140,674
R.BRUNCA	2,845,823	358,231	692,317	718,464	1,000,278	36,734	39,798

FUENTE: C.C.S.S., Departamento de Estadística de Salud.

Formación y Capacitación

Observatorio de Recursos Humanos: Se establece esta estructura como forma de establecer un inventario del Recurso Humano de la Institución en sus diferentes dimensiones, considerando formación del personal, capacitación, necesidades del recurso humano, entre otros.

Curso especial de postgrado en Atención Integral en Salud: Dirigido a los médicos generales del primer nivel de atención, quienes habían aprobado previamente el Curso especial de postgrado en Gestión Local de Salud. El mismo fue aprobado por 102 profesionales, provenientes de las 7 regiones del país.

Formación de Auxiliares de Enfermería: Atendiendo instrucciones de Junta Directiva se inició la formación de 73 nuevos auxiliares para atender necesidades de este personal en diferentes centros de salud de la Institución.

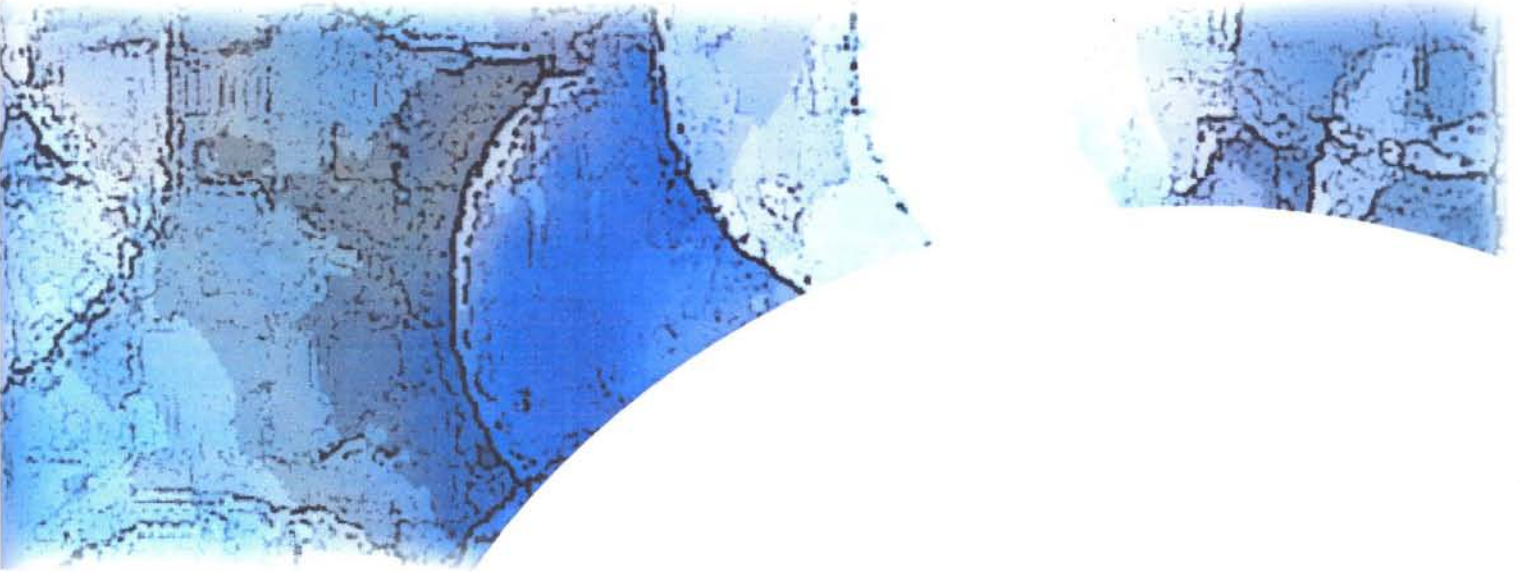
Convenios y Cooperación

Con la colaboración de la Consejería Nacional de Sanidad y la Junta de Andalucía España, 2 farmacéuticos se están especializando en atención farmacéutica del paciente con dolor y cuidado paliativo. De igual manera en este momento otros dos farmacéuticos se preparan en farmacia oncológica.

Cooperación Científica y Técnica entre Costa Rica y Corea en el Plan de Desarrollo Fronterizo Nicaragua-Costa Rica, se aprueba medio millón de dólares para apoyo a proyectos en las Áreas de Salud de Upala y los Chiles, para fortalecer las acciones de salud de la población fronteriza y diagnóstico temprano del Cáncer Gástrico.

Reestructuración

Bioética: Se crea el Área de Bioética con dos Sub-Áreas, una en Clínica y Gestión y la otra en Investigación. Se aprueba el nuevo Reglamento para la Investigación Biomédica en los Servicios Asistenciales de la CCSS. A la vez, se renueva la integración del Comité Institucional de Bioética.



CAPÍTULO III:
RECURSOS FINANCIEROS
NOS PERMITEN CRECER



Patronos y asegurados del cantón de Turrialba se han beneficiado con la nueva sede de la sucursal de la CCSS de esta comunidad. Estas instalaciones permiten a la población contar con la comodidad necesaria para realizar el pago de sus planillas y seguros voluntarios; además de realizar sus trámites de pensión.

INTRODUCCIÓN

La Caja ha diseñado una serie de estrategias orientadas a fortalecer la recaudación. Producto de esas acciones se logró una reducción del 8.4% en la tasa de morosidad real durante el 2005. Los resultados son atribuibles a una serie de acciones que se vienen realizando desde el 2003, las cuales van orientadas a fortalecer la gestión de cobro, entre ellas; una política de rendición de cuentas de cada una de las áreas encargadas de este procedimiento, establecimiento de metas internas de recuperación de adeudos, así como otras estrategias como el funcionamiento de un centro de llamadas, cierre de negocios, entre otros.

La Junta Directiva institucional aprobó el 15 de diciembre del 2005 una estrategia a mediano plazo para continuar fortalecimiento el control de la evasión y la morosidad. Como parte de esta estrategia se reforzó sólo este año con 130 plazas para las áreas de Inspección y Cobros.

DIRECCIÓN DE INSPECCION

El área de inspección vela porque el Estado, los patronos y trabajadores cumplan con las obligaciones constitucionales y legales en materia de aseguramiento, con el uso de instrumentos legales contenidos en la Ley Constitutiva de la Caja y la Ley de Protección del Trabajador, los cuales refuerzan la potestad reguladora y fiscalizadora de la CCSS, con el fin de cumplir con dicho objetivo se realizaron las siguientes acciones:

- a) Se mantiene vigente un programa de atención de denuncias interpuestas por los trabajadores y terceras personas, mediante la realización de los distintos estudios se pone a derecho a los patronos y se rescatan las cuotas de los trabajadores.
- b) Asimismo, se mantiene un programa de atención prioritaria a la inscripción de los patronos ante la Caja, lo que permite la extensión de la cobertura y del ingreso de recursos financieros sanos a la Institución.
- c) Para un mejor resultado del trabajo desplegado por la Inspección se está aplicando los instrumentos legales contenidos en la Ley Constitutiva de la Caja que refuerzan la potestad fiscalizadora, a saber: a diciembre del 2005 se interpusieron 1455 denuncias en la vía judicial contra los patronos

que infringieron la Ley Constitutiva en materia de aseguramiento y se está aplicando la normativa que faculta a la Institución a cerrar establecimientos o locales a aquellos patronos que se niegan a suministrar la información referente a los trabajadores y su condición de aseguramiento.

- d) Se realizaron programas de fiscalización por actividad económica y zona geográfica, en donde los esfuerzos se orientaron para dar cobertura a aquellas actividades económicas que muestran mayor crecimiento, tales como operativos de comercio en labor nocturna, médico de empresa, empresas de seguridad que le brindan servicios a la Caja, casinos, casas de apuestas.

Resultados de la Gestión del Área de Inspección

Como resultado de la labor desplegada por el área de inspección a nivel nacional en el año 2005 se generó en cuotas obreros patronales la cantidad de ₡7.817,1 millones, implicando un crecimiento del 10% con respecto a lo acumulado a diciembre del año 2004. Por otro lado, se incorporaron 107,324 nuevos trabajadores asalariados (un crecimiento del 4% con respecto a la afiliación del 2004) y 25,517 nuevos trabajadores independientes, lo que generó en cuotas ₡289.7 millones. Finalmente en el año 2005, se reportaron 1455 casos de Denuncias en Sede Judicial (Ver Cuadro 1).

Dirección de Inspección Gestión del año 2005

Concepto	Acumulado a Diciembre 2005 ^{1/}	Acumulado a Diciembre 2004	Diferencia Absoluta	Diferencia relativa
	(A)	(B)	(A - B)	((A/B)-1)
Gestión Ordinaria				
Monto en cuotas (Millones de colones)	7.817,1	7.096,0	721,1	10%
Nuevos trabajadores asalariados	107.324,0	102.922,0	4402	4%
Denuncias en Sede Judicial	1.455,0	1.032,0	423	41%
Programa Trabajador Independiente ^{2/}				
Monto recaudado en cuotas (Millones de colones)	289,7	n/a	n/a	n/a
Nuevos trabajadores independientes	25.517,0	n/a	n/a	n/a

Notas:

^{1/} Información preliminar.

^{2/} Se incluye lo generado por labor compulsiva y lo proveniente de plataforma.

n/a: No aplica. No es comparable con datos del año 2004.

Diseño de nuevas estrategia para la Extensión de la Cobertura Contributiva (PRECIN).

La Junta Directiva, en la sesión N° 8019, del 15 de diciembre de 2005, aprueba la estrategia para la extensión de la Cobertura Contributiva de Inspección (PRECIN), cuyo fin principal es la incorporación de aquellos patronos y trabajadores independientes, que no están cotizando a la seguridad social. La ejecución de PRECIN es por zona geográfica y dentro de ésta se concentrará en las actividades económicas con mayor tendencia hacia la evasión.

Extensión de la cobertura de los trabajadores independientes.

La Junta Directiva, en artículo 8° de la sesión N° 7950, celebrada el 21 de abril de 2005, acordó lo siguiente:

“ARTICULO 8°”:

Habiendo sido hecha la respectiva presentación, por parte del licenciado Ugarte Brenes, en cuanto a la estrategia de cobertura para los trabajadores independientes que fue elaborada por la Dirección de Inspección, la Junta Directiva acuerda que la afiliación compulsiva de los trabajadores independientes se realice en cuatro etapas, según en adelante se detalla, y que se deje para el final la afiliación al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte de los pequeños y medianos agricultores asegurados mediante convenios colectivos, dada la vulnerabilidad económica de este sector de la población. Lo anterior no aplica en los casos en que el trabajador independiente acuda a afiliarse por su propia voluntad.

- Etapas I.** Afiliación de patronos físicos activos.
- Etapas II.** Afiliación de profesionales liberales.
- Etapas III.** Afiliación de trabajadores independientes con otras actividades económicas.
- Etapas IV.** Afiliación en el seguro de pensiones de los trabajadores independientes adscritos a convenios de aseguramiento colectivo de pequeños y medianos agricultores.”

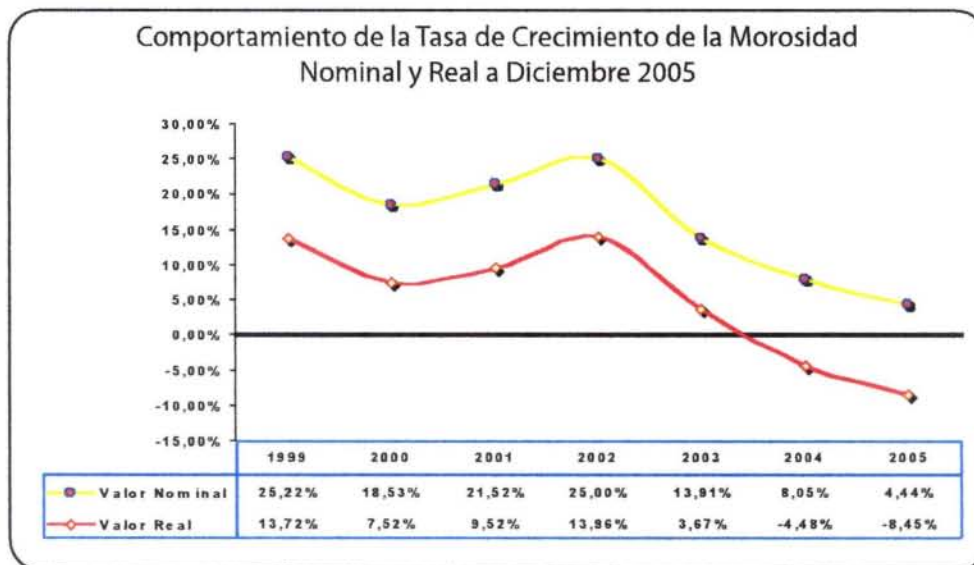
DIRECCIÓN DE COBROS

La Dirección de Cobros y Direcciones Regionales de Sucursales como parte del programa de fortalecimiento de la gestión cobratoria impulsado por la Gerencia División Financiera, han maximizado durante el año 2005 la aplicación de los instrumentos de cobro conferidos en la Ley Constitutiva de la Caja, a efectos de lograr un mayor control del fenómeno de la morosidad.

Producto de dicho esfuerzo, se logró alcanzar una disminución de la tasa de crecimiento de la morosidad respecto al año 2004, ya que pasó de un 8.05%

al cierre de ese año, a un 4.44% al cierre del 2005. En términos reales, dicho indicador representa un decrecimiento de la morosidad en los últimos doce meses de un -8.56%.

En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento del crecimiento de la morosidad en los últimos años.



DIRECCIÓN DE SISTEMA CENTRALIZADO DE RECAUDACIÓN

La Ley de Protección al Trabajador (Ley 7983) aprobada el 16 de febrero del 2000, crea en su artículo 87 el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), a cargo de la Caja Costarricense de Seguro Social, como ente responsable de realizar la recaudación y distribución de los fondos de las Pensiones Obligatorias Complementarias y del Fondo de Capitalización Laboral, que inició a partir de marzo de 2001.

De esta forma el SICERE se erige como columna vertebral dentro del esquema de pensiones del país, al recaudar cerca del 80% de los ingresos con que se financian los Seguros de Salud y Pensiones, además recauda los ingresos derivados de la planilla de otras instituciones públicas como el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), Asignaciones Familiares y Banco Popular, y como ya se dijo, de los fondos creados por esta nueva ley.

A partir de su consolidación, la Dirección del SICERE inicia una etapa de mejoramiento continuo que ha permitido implementar entre otras, las siguientes actividades estratégicas, durante el año 2005:

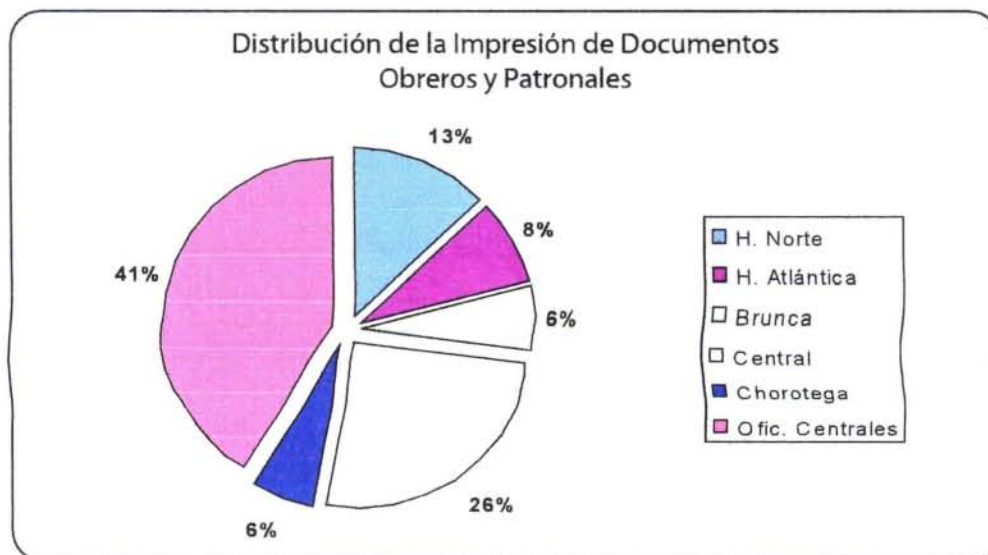
Acciones estratégicas para disminuir el riesgo y mejorar el esquema de recaudación de cuotas de la Caja, Instituciones Públicas y aportes creados en la Ley de Protección al Trabajador.

1. Impresión desconcentrada

Históricamente la Caja ha tenido este proceso crítico de facturación de documentos de casi un millón de trabajadores y más de cincuenta mil patronos, centralizado en Oficinas Centrales, con el consecuente riesgo que eso significa ante eventos naturales o de otra índole.

Este proyecto tiene como objetivo la desconcentración de la impresión de los formularios de planillas, detalle de cuotas y comprobación de derechos en las Direcciones Regionales de Sucursales, lo que permite mejorar en forma importante la oportunidad de la recaudación, en cumplimiento al artículo 31º de la Ley 7983; además, de distribuir el riesgo.

El siguiente cuadro muestra en porcentajes, según patronos y trabajadores, por Dirección Regional, la cantidad que representa en la impresión con respecto al total facturado.



2. Rediseño de formularios de la facturación

Durante el segundo semestre de 2005 se sustituyeron los formularios de planillas, detalle de cuotas y comprobación de derechos, que corresponden a los documentos producto de la facturación mensual de las cuotas obreras y patronales. Este cambio permitió mejorar ostensiblemente los tiempos de procesamiento de esos documentos, impresión y acomodo, lo que a su vez conlleva a una importante disminución de los costos.

Por otro lado, estos nuevos formularios son de menor tamaño, especialmente la comprobación de derechos, lo que facilita su custodia y manejo, asimismo se mejoró la descripción de los conceptos que se incluyen, se suprimió información

irrelevante que tendía a confundir y se agregó la posibilidad de incorporar información muy valiosa, por ejemplo la fecha de nacimiento, para ligar datos erróneos con correctos.

Con este cambio se entrega a los asegurados documentos más versátiles, más claros y con mayor información.

Automatización de la captura de información obrera y patronal

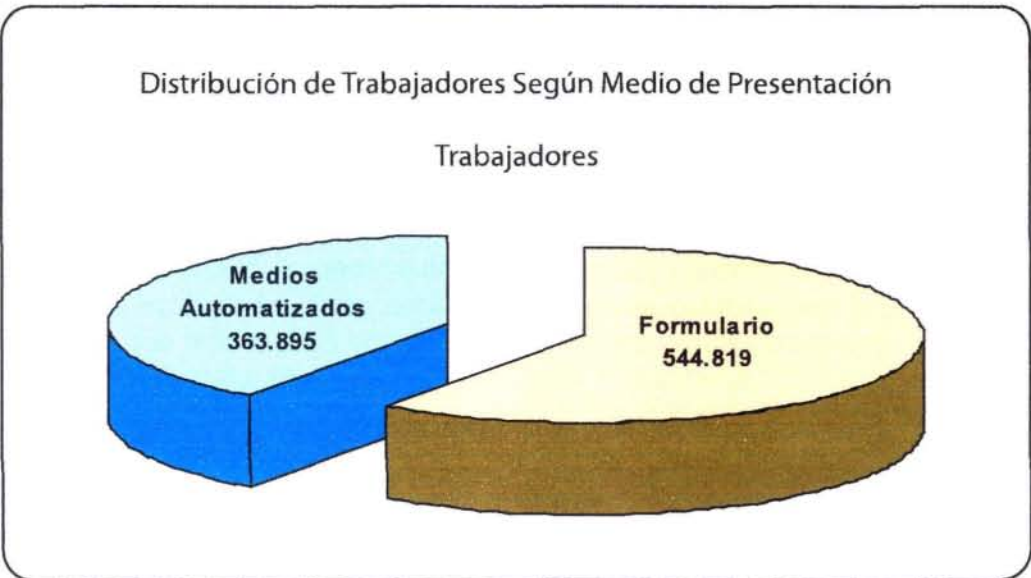
1. Planilla en línea (por Internet)

Con el objetivo de ofrecer un servicio ágil y eficiente al patrono, se implementó una nueva modalidad de presentación de planillas denominada Sistema Autogestión Planilla en Línea, ésta es una opción innovadora que el Sistema Centralizado de Recaudación ofrece a los patronos para el envío de su planilla a través de Internet.

Esta herramienta permite al patrono interactuar con la Institución por medio de Internet, para el envío de los cambios obreros y patronales de la planilla.

Esta herramienta se suma a medios de presentación como Grandes Clientes y Sistema de Medios Magnéticos, con lo cual se automatiza el proceso de envío de la información.

En el siguiente gráfico se detalla los dos medios de presentación de planillas y la cantidad de trabajadores que son reportados por estos medios, por los patronos, donde resalta el esfuerzo realizado durante el año 2005, para incentivar el uso de medios automatizados como es el caso del Sistema Planilla en Línea, que a diciembre presenta un total de 1.520 patronos.



Traslados de afiliados entre Operadoras de Pensiones

Durante el año 2005 se tramitaron 206.175 traslados de afiliados entre Operadoras de Pensiones, lo que significó un 33% más que durante el año 2004, en el cual se registraron 155,000 traslados. El detalle mensual se muestra a continuación.

**Traslados Procesados por Libre Transferencia
Enero a Diciembre 2005**

Mes/OPC	BN Vital	INS	Popular	Vida Plena	Interfin Banex	BAC San José	BCR	CCSS	Total
Enero	2.347	123	2.197	483	684	840	1.909	1.199	9.782
Febrero	5.058	348	1.920	364	1.394	830	1.593	919	12.426
Marzo	4.757	327	2.875	803	1.406	902	2.738	576	14.384
Abril	4.552	356	1.688	872	1.581	965	2.751	440	13.205
Mayo	5.580	263	4.230	715	1.345	1.054	3.437	1.156	17.780
Junio	5.881	415	2.669	1.560	1.038	1.007	4.814	641	18.025
Julio	3.931	216	2.773	1.754	917	1.105	5.328	800	16.824
Agosto	4.240	224	2.889	1.470	2.231	1.296	4.008	611	16.969
Setiembre	5.149	689	2.019	1.487	4.058	1.336	5.713	915	21.366
Octubre	3.775	391	2.790	1.545	3.071	1.175	5.566	500	18.813
Noviembre	3.389	464	7.068	894	5.216	1.293	5.656	439	24.419
Diciembre	3.727	491	7.685	485	4.089	842	3.685	1.178	22.182
TOTAL	52.386	4307	40.803	12432	27030	12645	47.198	9.374	206.175

Recaudación de aportes de la Ley de Protección al Trabajador

Durante el año 2005 la gestión de recursos a las Operadoras de Pensiones se refleja en el trasladado ciento once mil millones de colones, siendo la operadora BN Vital la que más recibió con ₡34,443 millones, lo que representa un 31% del total. Le sigue Popular Pensiones con ₡21,691 millones, un 19,5% y la operadora de la CCSS con ₡17,038 millones para un 15.3% en términos relativos. El siguiente cuadro muestra el detalle:

CCSS - SICERE
DISTRIBUCIÓN DE APORTES A OPERADORAS DE
PENSIONES
AÑO 2005

OPERADORA	MONTO	%
BN VITAL	34.443.483.223	31,03
INS OPC	1.823.117.991	1,64
POPULAR	21.691.695.578	19,54
VIDA PLENA	8.421.571.118	7,59
INTERFIN	12.365.462.712	11,14
BAC	4.543.674.131	4,09
BCR	10.680.970.277	9,62
CCSS OPC	17.038.994.720	15,35
TOTAL	111.008.969.750	100,00

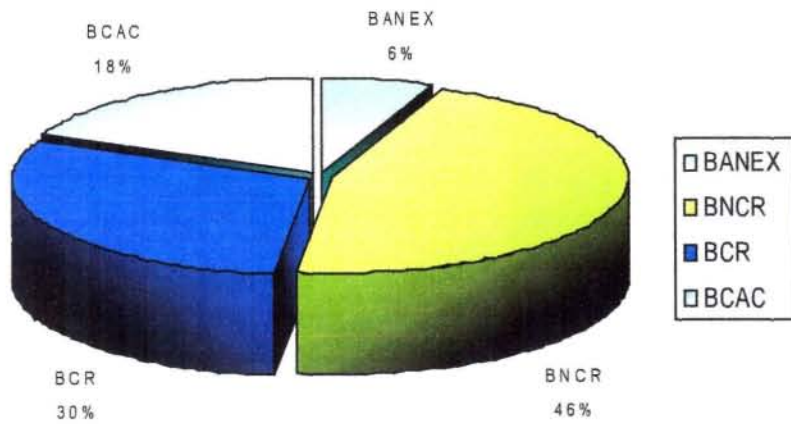
DIRECCIÓN FINANCIERO CONTABLE

Recaudación Externa

Se logró incrementar el número de patronos que utilizan los servicios bancarios para cancelar las cuotas obrero patronales, logrando con ello recaudaciones mensuales promedio de \$25.000 millones.



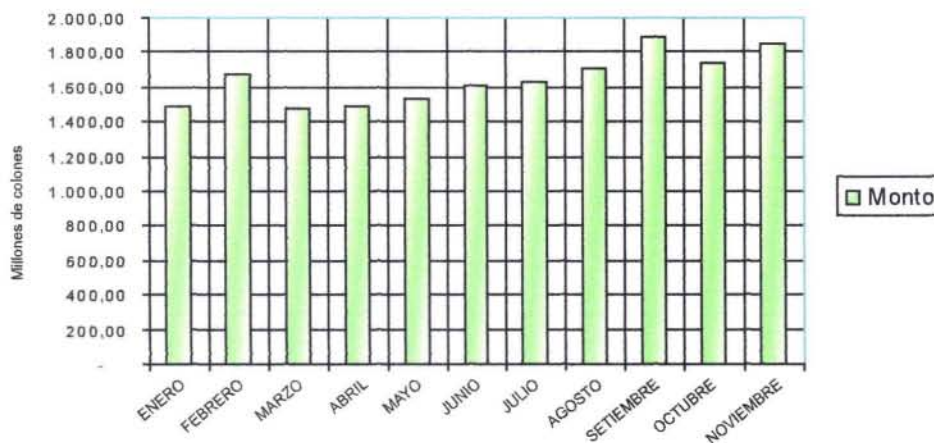
Participación por ARE de la Recaudación ARE 2005



SINPE

A noviembre del presente año se ha recaudado ₡ 1.800 millones.

Recaudación por SINPE en el 2005



Se ha presentado un incremento de patronos inscritos en el SINPE, alcanzando en la actualidad cerca de 400 patronos afiliados.



Conciliación Deuda Estatal

Se llevó a cabo el proceso de conciliación con el Ministerio de Hacienda de la deuda estatal, lo que permitió negociar la cancelación de los montos adeudados por el Gobierno por concepto de cuotas patronales y contribuciones solidarias del Estado.

Resumen Deuda Estatal Conciliada
Del 1 de marzo 2001 al 31 de Diciembre 2004
(Cifras en Millones de Colones)

CONCEPTO	SALUD	PENSIONES	TOTAL
Cuota Patronal	1.190,5	530,0	1.720,5
Cuota Estatal	9.163,6	7.875,7	17.039,3
Intereses Acumulados	2.310,5	1.365,1	3.675,6
Centros Penales	1.018,0	0,0	1.018,0
Trabajadores Independientes	3.308,3	1.937,7	5.246,0
Convenios Especiales	1.797,1	594,3	2.391,4
Planillas Adicionales y Otros	1.487,1	255,8	1.742,9
TOTAL	20.275,1	12.558,6	32.833,7

FUENTE: Departamento de Contabilidad

Conciliación Deuda Traspaso Funcionarios Ministerio de Salud:

Se conformó una Comisión Técnica Ministerio de Salud – CCSS, quienes procedieron a conciliar las sumas registradas como deuda, logrando determinar que la suma que se adeuda asciende a ₡48.904,3 millones por el periodo de mayo 2002 a setiembre 2005.

Traspaso Funcionarios Ministerio de Salud
Deuda conciliada del 1 de marzo 2001 al 31 de Diciembre 2004
 (Cifras en Millones de Colones)

AÑO	SALDO INICIAL	AJUSTES	SALDO CONCILIADO
1998	2.413,9	41,9	2.372,0
1999	4.007,2	98,2	3.909,0
2000	5.424,8	165,0	5.259,8
2001	6.412,9	233,5	6.179,4
2002	7.227,2	273,1	6.954,1
2003	8.325,7	352,7	7.973,0
2004	8.231,6	429,2	7.802,4
2005	8.827,8	373,3	8.454,5
TOTAL	50.871,1	1.966,9	48.904,2

FUENTE: Departamento de Contabilidad

Propuesta de Aseguramiento de Edificios y Equipos:

Se elaboró un diagnóstico de la situación actual de los bienes inmuebles y los equipos institucionales asegurados con el I.N.S. y se estimó el valor de reposición de los edificios, con lo cual se recomendó una nueva modalidad de aseguramiento, una política institucional de aseguramiento de edificios y equipo y una reserva de US\$1 millón para contingencias. Dicho estudio fue aprobado por la Junta Directiva, en el artículo 11, sesión 7985, del 18 de agosto del 2005.

Modalidad de Aseguramiento de Primera Pérdida o Primer Riesgo

Cobertura del 20%:	\$139,9 millones (\$135,1 Edificios y \$4,8 Equipos)
Prima Anual:	\$1,4 millones
Reserva:	\$400 mil, más \$50 mil mensuales hasta \$1 millón

FUENTE: Departamento Administración del Riesgo

DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

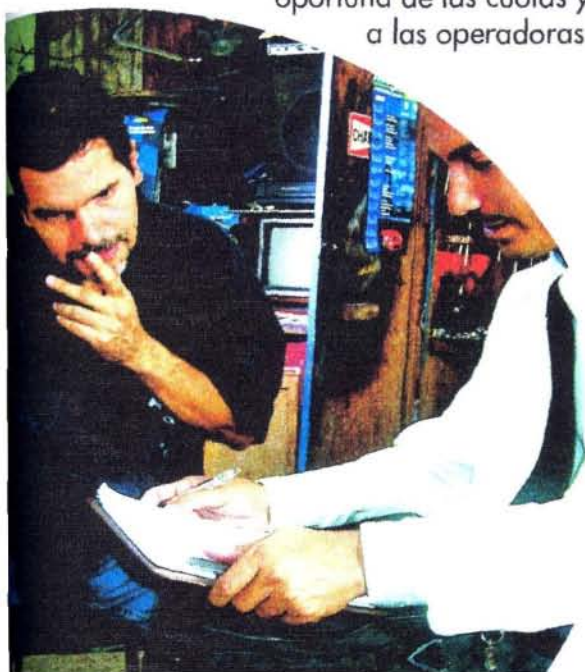
- Financiamiento de la creación de 1161 plazas distribuidas en las diferentes unidades ejecutoras.
- Financiamiento de la Unidad Ejecutora de Transplante de Hígado, cuyo presupuesto ordinario para el año 2005 fue de €834.7 millones.
- Disposición de una base de datos institucional en línea (Sistema Integrado Información Financiera) para la verificación del contenido presupuestario a través del Sistema de Comprobantes (SICO) y Sistema de Registro, Control y Pago de Incapacidades (RCPI).

SUCURSALES

- Inauguración de la nueva Sucursal de Turrialba, costo: € 242 millones de colones.
Con la inauguración de la nueva sucursal de Turrialba, (700 m2) se logró mejorar en forma significativa el espacio físico de atención al público, haciéndolo en una sola planta, ya que la antigua sucursal, cuyo inmueble se alquilaba desde inicios de la década de los 70's, no ofrecía ningún tipo de comodidad a la población adulta mayor y discapacitada, al ser de dos pisos, con gradas muy pronunciadas e incómodas.
- Compra de equipo para facturación en la Dirección Regional Central, costo de 31,4 millones de colones que incluye dos impresoras y dos separadoras. Con este equipo, la región imprimirá su propia facturación, experimentándose un importante ahorro de tiempo para la entrega de las planillas a los patronos. También se agilizan los procesos de impresión de órdenes patronales y detalle de cuotas.
- En la Dirección Regional Chorotega se remodelaron las sucursales de La Cruz, Abangares y Cañas, se canceló el arreglo de pago hipotecario de la Compañía Enlatadora Nacional), se compró equipo de cómputo (Impresora y Cortadora facturación Regional), producción en censos de la Zafra, Melones, Naranja y la Costa y producción estudios contables
- Es importante destacar de estos hechos relevantes que la impresión de las planillas de la 19 unidades pueden estar en las manos de los patronos con días de antelación para su pago respectivo.
- Con una inversión cercana a los nueve millones de colones (€ 9,000,000.00) se adquirieron 27 equipos de cómputo para la región Atlántica, este proyecto se realizó considerando que a partir del mes de enero-2006 se pondrá en marcha el Sistema Integrado de Comprobantes (SICO), estos activos se distribuirán en las 15 sucursales de la región. El equipamiento informático busca satisfacer de manera gradual una necesidad de las unidades, que consiste en automatizar

la emisión de comprobantes de ingreso y egreso, procurando que la emisión de dichos comprobantes sea validada por criterios de control interno y se eviten los sobregiros en la afectación de partidas presupuestarias, a la vez brindarle tanto a los usuarios internos y/o externos servicios de calidad y eficiencia.

- Una de las medidas que más ha dado resultados para recuperar adeudos, es la de cierre de negocios. Se ha logrado a partir del año 2005 un incremento sustantivo en el cierre de negocios por mora; de las 136 prevenciones motivadas procesadas en esta Dirección, se ejecutaron 8 cierres materiales; la aplicación de esta herramienta presionó a los patronos a cumplir con las obligaciones del pago de las cuotas de la seguridad social.
- Las oficinas de la Dirección Regional Huetar Norte por las se cancelaba un alquiler mensual aproximado de ₡1.2 millones, se trasladaron a finales de diciembre 2004 e inicios de enero 2005 al antiguo Hospital San Rafael de Alajuela.
- Con el traslado de oficinas de la Dirección Regional, inició la distribución de "Tiquetes de Ciudadano de Oro" en una amplia zona con las comodidades que requieren los adultos mayores, evitando accidentes y su desplazamiento hasta las oficinas de la Sucursal de Alajuela, donde para ingresar al edificio debían subir aproximadamente 30 gradas.
- A partir de junio de 2004, inició el proceso desconcentrado de facturación de planillas y documentos desde la Dirección Regional con recursos propios, mismo que se ejecutaba en las oficinas centrales en San José.
- El proceso ha permitido entregar los documentos a las 14 sucursales de la Región hasta con 3 días de anticipación, de tal forma que la recepción anticipada de las planillas por parte de los patronos, fortalece la recaudación oportuna de las cuotas y el traslado a tiempo de las que corresponden a las operadoras de pensiones.



Doscientos treinta inspectores, a lo ancho y largo del país, se han dado a la tarea de aconsejar y asesorar a los más de 53 mil patronos y más de un millón de trabajadores adscritos al Seguro Social. Su destacada labor ha permitido a la Seguridad Social costarricense disminuir los índices de evasión y de subdeclaración de aportes.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA ÁREA FINANCIERA

SEGURO DE SALUD GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y SU RELACIÓN (Cuadro No. 1)

Al 31 de Diciembre del 2005, los gastos totales estimados del Seguro de Salud ascienden a ₡ 408.4 millones. De los cuales el 54.09% corresponden a gastos de Hospitalización, un 23.59% a Consulta Externa de hospitales; y clínicas mayores, y el 21.29% a Áreas de Salud.

Respecto al total de gastos, los directos representan un 82% y los indirectos un 18%.

ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS SEGURO DE SALUD (Cuadro No. 2)

Comprende los ingresos percibidos por el Seguro de Salud por concepto de las cotizaciones efectuadas por el estado, el sector público y privado, así como los servicios administrativos, médicos, otros ingresos, productos por intereses entre otros.

Como puede apreciarse, el rubro de mayor ingreso con que cuenta el Seguro de Salud son las Cuotas Netas, las cuales ascienden a ₡432.129 millones de colones y representan el 74.6 % del total de los ingresos. Estas registran un aumento del 15.1 % con respecto al año anterior.

El siguiente rubro en importancia lo constituyen Otros Ingresos, los cuales disminuyeron en un 13.2% respecto al año pasado, ascendiendo a la suma de ₡ 87.007 millones de colones, monto que representan el 15.0% del total de Ingresos. Dentro del cual el rubro más importante es la cuenta de productos por intereses que es el resultado de las inversiones a corto y largo plazo.

Dentro de los desembolsos efectuados por la administración para el logro de los objetivos está el pago de salarios, consumo de materiales y suministros, subsidios, aportes y contribuciones para un total de ₡ 508.955 millones de colones.

BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO SEGURO DE SALUD (Cuadro No. 3)

A través de este estado se puede visualizar a grandes rasgos la situación contable que presenta el Seguro de Salud al 31 de diciembre 2005, además de la comparación con su similar del año 2004, en el cual se denotan las variaciones nominales y relativas entre ambos años.

Dentro del rubro de Activos notamos una variación de un 18.6% que se debe principalmente al incremento en las Cuentas por Cobrar y Edificio Neto.

Por su parte dentro de los Pasivos del Seguro, el rubro más importante corresponde a la cuenta de Otros Pasivos, dicho concepto asciende a la suma de ₡64,115 millones de colones, representando un (48.47), del Total del Pasivo, la cual esta conformada principalmente por la provisión del Salario Escolar a empleados de la CCSS, así como la provisión para Prestaciones Legales. Seguida de importancia se encuentran las Cuentas por Pagar Instituciones que ascienden a la suma de ₡21,733 millones, las cuales contiene las deudas por diferentes conceptos con el INA, IMAS y Banco Popular.

Finalmente las cuentas del Patrimonio, reflejan un Superávit de ₡ 70,301 millones que representan un 11.8% del Total de Patrimonio del Seguro, el resto corresponde al Patrimonio Neto.

ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS SEGURO DE PENSIONES (Cuadro No. 4)

El Seguro de Pensiones, obtuvo ingresos por varios conceptos tales como: las cotizaciones del sector público y privado, el estado y los contribuyentes directos, los intereses como resultado de las inversiones, así como las multas por recargo de planillas, entre otros.

El rubro con mayor participación son las cuotas netas que ascienden a ₡ 171.546 millones, representando el 57.5% del total ingresos. Es importante indicar que dicho monto en comparación con el año pasado presenta un incremento del 15.3%.

La principal actividad de este régimen es el otorgamiento de las pensiones e indemnización a los asegurados que cumplen con los requisitos establecidos, así como las que se entregan a los cónyuges de asegurados fallecidos, beneficios a favor de los huérfanos, pensiones de orfandad estudiantil, etc., rubro que asciende a ₡ 141.622 millones de colones representando el 80.2 % del total de gastos.

Un rubro igualmente importante dentro de los gastos es la atención médica a pensionados, el cual asciende a la suma de ₡ 17.911 millones. Bajo esta cuenta se registran los pagos que realiza el Seguro de Pensiones al de Salud por los servicios médico hospitalarios brindados a este sector poblacional, así como por la administración de los recursos institucionales.

BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO SEGURO DE PENSIONES (Cuadro No. 5)

El presente balance muestra un panorama de la situación contable que presenta el Seguro de Pensiones al 31 de diciembre del 2005, donde se visualizan las diferentes variaciones generadas por las cuentas que conforman el Activo, Pasivo y Capital de los periodos que finalizan a Diciembre 2004 y 2005, respectivamente.

Dentro del rubro de Activos notamos un incremento del 21.4%, el cual representa un aumento de ₡ 129,959 millones de colones con relación al año anterior, el cual se debe principalmente al incremento en las Inversiones en Bonos Largo Plazo, las cuales representan un 63.8% del Total del Activo. Conformadas principalmente por los Títulos a la Propiedad Largo Plazo y Revaluación Títulos Unidades de Desarrollo (TUDES).

Dentro de los Pasivos del Seguro de Pensiones, el rubro más importante corresponde a la Cuentas por pagar al SEM, misma que representa un (62.7%), del Total del Pasivo, esta cuenta acumula algunos conceptos que el Seguro de Pensiones adeuda al Seguro de Salud.

Finalmente las cuentas del Patrimonio, reflejan un Superávit de ₡ 121,928 millones de colones que representan un 16.9% del Total de Patrimonio del Seguro de Pensiones, el resto corresponde al Patrimonio Neto.

RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS (Cuadro No. 6)

Los ingresos del régimen están constituidos principalmente por los montos que gira el Ministerio de Hacienda a Asignaciones Familiares por concepto de impuesto sobre las ventas, además por recargo sobre planillas.

Los gastos están compuestos por los pagos de pensiones que realizan el programa del Régimen No Contributivo y el de Parálisis Cerebral Profunda. Igualmente se incluye dentro de esta clasificación los pagos por concepto del servicio médico hospitalario, aguinaldo y prestaciones sociales.

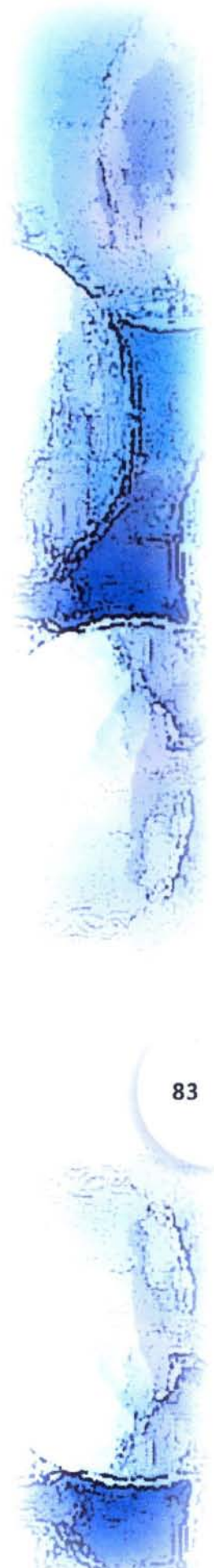
Para este año el rubro de ingresos asciende a la suma de ₡ 38.867,8 millones de colones y los gastos son de ₡ 21.869,3, dando como resultado un exceso de productos sobre gastos de ₡ 16.998,5 millones, los cuales representan una variación del 63.04% respecto de su similar del año 2004.

FONDO NACIONAL DE MUTUALIDAD CASOS TRAMITADOS Y PAGOS EFECTUADOS EN OFICINAS CENTRALES Y DIRECCIONES REGIONALES (Cuadro No. 7 / Gráfico No. 1)

En el año 2005 los casos tramitados por el Fondo Nacional de Mutualidad decrecieron en un 2.89% respecto al año anterior, mientras que el monto promedio pagado por caso decreció en términos reales. Al igual que en el año 2004, la Región Central constituye la zona con los mayores porcentajes de casos tramitados y sumas pagadas, 32,9% y 34.3%; respectivamente.

FONDO NACIONAL DE MUTUALIDAD CASOS TRAMITADOS Y PAGOS EFECTUADOS SEGÚN TIPO DE ASEGURADO (Cuadro No. 8 / Gráfico No. 2)

Los pensionados directos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, son los que poseen mayor porcentaje de casos tramitados (37,59%) y los que a su vez,



absorben la mayor proporción de las sumas pagadas (37,10%), seguido por los pensionados directos del Régimen No Contributivo de Pensiones por Monto Básico, con porcentajes que alcanzan el 30.78% y el un 32.0%; respectivamente.

SEGURO DE SALUD, RESUMEN DE PRESUPUESTO Y SU LIQUIDACIÓN (Cuadro No. 9)

Respecto de la composición de los ingresos del Seguro de Salud para el año 2005, se observa que lo ingresos corrientes son el rubro más significativo, al representar un 91.3% de los ingresos reales totales.

La diferencia Ingresos - Gastos del periodo 2005, alcanza la suma de ₡48,913.9 millones de colones, monto que contiene los recursos de vigencias anteriores por la suma de ₡26,218.0 millones.

En cuanto al presupuesto por programas, el programa 1 "Atención Integral de la Salud", representa un 80.9 % de la ejecución total del Seguro de Salud. Resultado esperado, si se toma en cuenta la naturaleza de este régimen.

SEGURO DE PENSIONES, RESUMEN DE PRESUPUESTO Y SU LIQUIDACIÓN (Cuadro No. 10)

Respecto de la composición de los ingresos del Seguro de Pensiones para el año 2005, se observa que los ingresos corrientes son el rubro más significativo, al representar un 60.4% de los ingresos reales totales. Este programa dispuso de una asignación para el periodo 2005 de ₡ 236,381.9 millones, de los cuales se ejecutaron ₡ 204,614.1.

La diferencia Ingresos - Gastos del periodo 2005, alcanza la suma de ₡ 180,850.2 millones de colones, monto que contiene los recursos de vigencias anteriores por ₡119,805.4 millones.

SEGURO DE PENSIONES: DISTRIBUCIÓN DE EGRESOS DE PENSIONES 2005 (Cuadro No. 11)

Las transferencias corrientes es el grupo más representativo con un gasto de ₡159,426.7 millones de colones, un 77.9% del total de egresos

Las partidas más representativas en el grupo de los Servicios Personales son "Sueldos para Cargos Fijos" con ₡620.7 millones y "Aumentos Anuales" por la suma de ₡ 260.1 millones.

Cuadro No. 1
SEGURO DE SALUD
GASTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y SU RELACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 *
(Cifras en miles de colones)

SERVICIOS	DIRECTOS	INDIRECTOS	TOTALES	%
Hospitalización	185.318.653,09	35.567.718,55	220.886.371,64	54,09
Consulta Externa	61.707.314,18	34.620.090,55	96.327.404,73	23,59
Consulta Odontológica	2.514.114,55	432.823,64	2.946.938,18	0,72
Prótesis Dental	87.412,36	20.050,91	107.463,27	0,03
Medicina Mixta	217.502,18	486.073,09	703.575,27	0,17
Medicina de Empresa	14.454,55	442.748,73	457.203,27	0,11
Áreas de Salud**	86.953.170,20	-	86.953.170,20	21,29
GASTO INSTITUCIONAL	336.812.621,11	71.569.505,45	408.382.126,56	100,00

Fuente: CCSS Gerencia División Financiera, Dirección Financiero Contable, Sección Costos Hospitalarios.

Notas: * Debido a que a la fecha de elaboración no se dispone del Sistema de Información Financiera (SIF) a diciembre 2005, se proyecta el mes de Dic. 2005

** Se aplica la tasa de crecimiento reflejada en el Anuario 2004.

Cuadro No. 2
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
SEGURO DE SALUD
ESTADO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005

DETALLE	AÑOS		VARIACIÓN	
	2005	2004	ABSOLUTA	RELATIVA
PRODUCTOS:				
Cuotas Netas	432.129	375.484	56.645	15,1%
Servicios	60.120	45.028	15.092	33,5%
Otros	87.007	100.189	-13.182	-13,2%
TOTAL PRODUCTOS	579.256	520.701	58.555	11,2%
GASTOS:				
Servicios Personales	243.440	209.922	33.518	16,0%
Servicios No Personales	27.380	24.426	2.954	12,1%
Consumo Materiales y Suministros	76.423	66.167	10.256	15,5%
Aportes y Contribuciones	59.402	50.483	8.919	17,7%
Depreciaciones	14.140	11.614	2.526	21,7%
Gastos Capitalizables	-1.042	-4.367	3.325	-76,1%
Subsidios de Enfermedad y Maternidad	18.895	16.886	2.009	11,9%
Otras Prestaciones	24.467	19.899	4.568	23,0%
Becas y Participaciones	707	583	124	21,3%
Gastos Diversos	18.778	12.593	6.185	49,1%
Estimación Incobrables	0	5.653	-5.653	-100,0%
Ajustes Periodos Anteriores	25.043	19.264	5.779	30,0%
Distribución Costos Servicios	806	0	806	0%
Cuentas Aporte Local Proyectos	284	953	-669	-70,2%
Cuentas Aporte Externo Proyectos	232	80	152	190,0%
Pensiones e Indemnizaciones	0	0	0	0,0%
TOTAL GASTOS	508.955	434.156	74.799	17,2%
RESUMEN:				
Productos Acumulados	579.256	520.701	58.555	11,2%
Gastos Acumulados	508.955	434.156	74.799	17,2%
EXCESO PRODUCTOS SOBRE GASTOS	70.301	86.545	-16.244	-18,8%

Fuente: CCSS, Gerencia División Financiera. Balance al 31 de diciembre 2005.

Cuadro No. 3
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
SEGURO DE SALUD
BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005

DETALLE	CIERRE		VARIACIONES	
	AL 31/12/05	AL 31/12/04	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Caja y Bancos	8.912	4.249	4.663	109,7%
Inversiones	63.001	44.236	18.765	42,4%
Cuenta por Cobrar IVM	9.088	2.119	6.969	328,9%
Cuentas por Cobrar	331.804	272.527	59.277	21,8%
Estimación por Incobrables	-24.414	-25.808	1.394	-5,4%
Inventarios	35.357	40.738	-5.381	-13,2%
Gastos Diferidos	25	4	21	525,0%
Productos Acumulados	6	21	-15	-71,4%
ACTIVO FIJO				
Mobiliario Maq. Y Equipo Neto	49.368	51.301	-1.933	-3,8%
Rev. Mobiliario Maq. Y Equipo	22.070	18.235	3.835	21,0%
Edificio Neto	14.586	4.270	10.316	241,6%
Revaluación Edificio Neto	41.029	32.737	8.292	25,3%
Construcciones en Proceso	35.330	29.321	6.009	20,5%
Terrenos	5.323	4.141	1.182	28,5%
Rev. Terrenos	21.099	18.114	2.985	16,5%
Construcciones	10.460	19.591	-9.131	-46,6%
Inversiones en Bonos	189	14.030	-13.841	-98,7%
Deuda Estado Cuotas Seg. Soc.	103.830	83.503	20.327	24,3%
Otros Activos	-1.330	-1.356	26	-1,9%
Otros Desembolsos	140	75	65	0,0%
TOTAL ACTIVO	725.873	612.048	113.825	18,6%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Cuentas Pagar Proveedores	12.180	-15	12.195	-81300,0%
Cuentas Por Pagar Instituciones	21.733	18.547	3.186	17,2%
Otros Pasivos	64.115	60.923	3.192	5,2%
Depósito Cuotas Seguro Social	716	1.401	-685	0,0%
PASIVO LARGO PLAZO				
Cuentas por Pagar	33.546	29.028	4.518	15,6%
TOTAL PASIVO	132.290	109.884	22.406	20,4%
PATRIMONIO				
PATRIMONIO	593.583	502.164	91.419	18,2%
Patrimonio Neto	523.282	415.619	107.663	25,9%
Exceso Productos / Gasto	70.301	86.545	-16.244	-18,8%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	725.873	612.048	113.825	18,6%

Fuente: CCSS, Gerencia División Financiera. Balance al 31 de diciembre 2005.

Cuadro No. 4
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
SEGURO DE PENSIONES
ESTADO COMPARATIVO DE PRODUCTOS Y GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

DETALLE	AÑOS		VARIACIONES	
	31-12-05	31-12-04	ABSOLUTA	RELATIVA
PRODUCTOS:				
Cuotas Netas	171.546	148.814	22.732	15,3%
Intereses	65.312	51.333	13.979	27,2%
Otros	58.289	47.827	10.462	21,9%
Servicios	3.310	2.679	631	23,6%
TOTAL PRODUCTOS	298.457	250.653	47.804	19,1%
GASTOS:				
Servicios	2.609	2.436	173	7,1%
Consumo Materiales y Suministros	50	85	-35	-41,2%
Pensiones e Indemnizaciones	141.622	120.146	21.476	17,9%
Administración	4.976	4.369	607	13,9%
Atención Médica Pensionados	17.911	15.193	2.718	17,9%
Depreciaciones	216	183	33	18,0%
Ajustes de Periodos Anteriores	6.544	8.557	-2.013	-23,5%
Otros	2.601	4.278	-1.677	-39,2%
Aportes y Contribuciones	0	0	0	0,0%
TOTAL GASTOS	176.529	155.247	21.282	13,7%
RESUMEN:				
Productos Acumulados	298.457	250.653	47.804	19,1%
Gastos Acumulados	176.529	155.247	21.282	13,7%
EXCESO PRODUCTOS SOBRE GASTOS	121.928	95.407	26.522	27,8%

Fuente: CCSS, Gerencia División Financiera. Balance al 31 de diciembre de 2005.

Cuadro No. 5
CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
SEGURO DE PENSIONES
BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2005

DETALLE	AÑOS		VARIACIONES	
	31-12-05	31-12-04	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
Bancos	24.138	12.396	11.742	94,7%
Inversiones	125.993	108.946	17.047	15,6%
Cuentas por Cobrar	40.492	44.226	-3.734	-8,4%
Estimación por Incobrables	-13.944	-14.602	658	-4,5%
Gastos por Distribuir	5	11	-6	-54,5%
Productos Acumulados	16.818	10.448	6.370	61,0%
Cuentas por cobrar al SEM	10.025	312	9.713	3113,1%
Inventarios	0	0	0	0,0%
Cajas	0	0	0	0%
IVM Cuenta Corriente SEM	0	0	0	0,0%
Fondo Pensiones IVM	11	9	2	22,2%
Fondo Rotatorio Gerencia de Pensiones	0	0	0	0%
ACTIVO FIJO				
Edificios Neto	826	845	-19	-2,2%
Revaluación Edificio Neto	3.941	3.574	367	10,3%
Construcciones y Remodelaciones	0	0	0	0%
Terrenos	1.120	1.123	-3	-0,3%
Revaluación Terrenos	2.177	2.711	-534	-19,7%
Inversiones en Bancos largo plazo	0	0	0	0,0%
Inversiones en Bonos Largo Plazo	470.528	389.643	80.885	20,8%
Hipotecas y Documentos por Cobrar Neto	2.178	2.387	-209	-8,8%
Préstamos Hipotecarios y Otros Neto	34.828	37.320	-2.492	-6,7%
Préstamos a Instituciones	49	49	0	0,0%
Deuda Estado Cuotas e Intereses	16.816	7.067	9.749	138,0%
Otros Activos	444	115	329	286,1%
Construcciones en Proceso	13	13	0	0,0%
Mobiliario Maquinaria y Equipo	238	216	22	10,2%
Revaluación Mobiliario maquinaria y Equipo	103	94	9	9,6%
Otros Desembolsos Financieros	390	325	65	20,0%
TOTAL ACTIVO	737.189	607.228	129.961	21,4%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Varios Acreedores	1.027	1.067	-40	-3,7%
SEM Cuenta Corriente IVM	9.088	2.119	6.969	328,9%
Depósitos Custodia Garantía y Otros	1.928	1.908	20	1,0%
Gastos Acumulados	2.237	1.862	375	20,1%
Otros Pasivos	112	318	-206	-64,8%
Cuentas por Pagar a Proveedores	86	40	46	115,0%
Cuentas por Pagar a Instituciones	18	0	18	-54,0%
Facturas a Pagar Proveedores Locales	0	0	0	0%
PASIVO LARGO PLAZO				
Cuentas Por Pagar	0	40	-40	-100,0%
TOTAL PASIVO	14.496	7.354	7.142	97,1%
RESERVAS				
Reserva Pensiones Curso de Pago	587.683	492.277	95.406	19,4%
Reserva para Pensiones y Beneficio Futuro	12.180	11.300	880	7,8%
Otras Reservas	902	890	12	1,3%
TOTAL PASIVO Y RESERVAS	737.189	607.228	129.961	21,4%

Fuente: CCSS, Gerencia División Financiera. Balance al 31 de diciembre 2005.

Cuadro No. 6
RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO DE PENSIONES
ESTADO DE PRODUCTOS Y GASTOS
PERIODOS 2004-2005
(miles de colones)

CONCEPTO	AÑO Y DISTRIBUCIÓN RELATIVA				VARIACIONES	
	31-12-05	%	31-12-04	%	ABSOLUTA	RELATIVA
PRODUCTOS ORDINARIOS	7.302.790	95,97%	2.295.094	99,88%	5.007.696	-8,20%
Recargo sobre planillas	16.627.737	42,78%	13.844.760	42,82%	2.782.977	20,10%
Impuesto de ventas	17.155.721	44,14%	15.317.608	47,37%	1.838.113	12,00%
Ingresos ley 7972 cigarros y licores	1.472.500	3,79%	1.472.500	4,55%	-	0,00%
Ley Protección al Trabajador Artículo 77	2.020.000	5,20%	1.127.500	3,49%	892.500	79,16%
Ingreso artículo 612 Código de Trabajo	10.103	0,03%	511.434	1,58%	(501.331)	-98,02%
Ingresos lotería electrónica	16.729	0,04%	21.292	0,07%	(4.563)	-21,43%
OTROS PRODUCTOS	1.565.056	4,03%	38.107	0,12%	1.526.949	856381,94%
Otros ingresos de periodos anteriores	1.533.131	3,94%	179	0,00%	1.532.952	856397,77%
Intereses Cuenta Bancaria	31.925	0,08%	37.928	0,12%	(6.003)	-15,83%
TOTAL PRODUCTOS	38.867.846	100,00%	32.333.201	100,00%	6.534.645	20,21%
GASTOS ORDINARIOS	21.794.141	99,66%	21.389.711	96,93%	665.585	3,11%
Pensiones RNCP	14.398.995	65,84%	14.025.679	63,56%	373.316	2,66%
Pensiones parálisis cerebral profunda	3.043.864	13,92%	2.693.619	12,21%	350.245	13,00%
Servicio médico hospitalario	2.095.788	9,58%	2.152.900	9,76%	(57.112)	-2,65%
Servicio administrativo	801.800	3,67%	657.800	2,98%	144.000	21,89%
Décimo tercer mes RNCP	1.200.038	5,49%	1.178.232	5,34%	21.806	1,85%
Décimo tercer mes Parálisis Cerebral Prof.	253.656	1,16%	217.202	0,98%	36.454	16,78%
Gastos prestaciones sociales	-	0,00%	203.124	0,92%	(203.124)	-100,00%
Gastos intereses judiciales	-	0,00%	225.024	1,02%	(225.024)	-100,00%
Gastos trabajadoras sociales	-	0,00%	36.131	0,16%	(36.131)	-100,00%
OTROS GASTOS	75.200	0,34%	677.763	3,07%	(602.563)	-88,90%
Otros ajustes periodos anteriores	75.200	0,34%	677.763	3,07%	(602.563)	-88,90%
TOTAL GASTOS	21.869.341	100,00%	22.067.474	100,00%	63.022	0,29%
EXCESO PRODUCTOS SOBRE GASTOS	16.998.505	100,00%	10.265.727	100,00%	6.471.623	63,04%

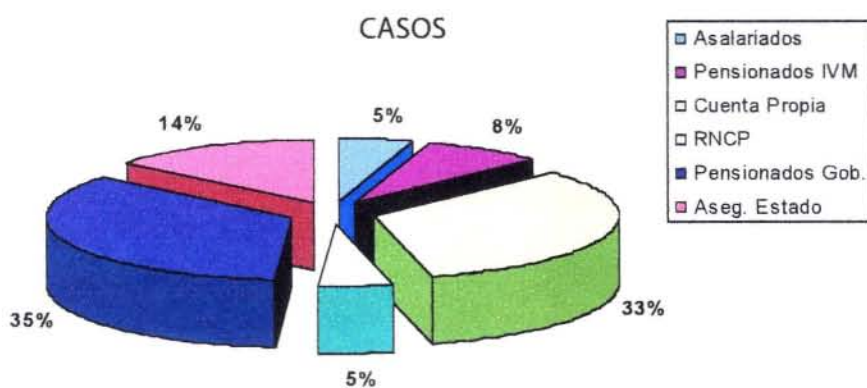
Nota: Estados Financieros Proyectados del RNCP al 31 de diciembre del 2005.

Cuadro No. 7
FONDO NACIONAL DE MUTUALIDAD
COMPARACIÓN CASOS TRAMITADOS Y PAGOS EFECTUADOS
DESGLOSADOS POR OFICINAS CENTRALES Y
DIRECCIONES REGIONALES
Años 2004-2005

LUGAR	2004			2005		
	CASOS	SUMAS PAGADAS	PROMEDIO PAGADO / CASO	CASOS TRAMITADOS	SUMAS PAGADAS	PROMEDIO PAGADO / CASO
TOTAL	10.006,0	769.633.823,73	76.917,23	9.717,0	753.319.526,14	77.525,94
Depto. Reg. Seguro Salud	1.883,0	141.361.078,81	75.072,27	1.922,0	143.510.109,37	74.667,07
Dirección Central	3.215,0	258.716.540,70	80.471,71	3.198,0	257.998.971,40	80.675,10
Dir. Huetar Norte	1.789,0	133.768.884,35	74.772,99	1.656,0	125.999.577,82	76.086,70
Dirección Chorotega	1.314,0	98.777.031,38	75.172,78	1.405,0	108.310.667,00	77.089,44
Dir. Huetar Atlántica	858,0	64.946.996,20	75.695,80	821,0	62.393.663,40	75.997,15
Dirección Brunca	947,0	72.063.292,29	76.096,40	715,0	55.106.537,15	77.072,08

FUENTE: Informes mensuales del Depto. Regulación Seguro de Salud y Direcciones Regionales

Gráfico No. 1



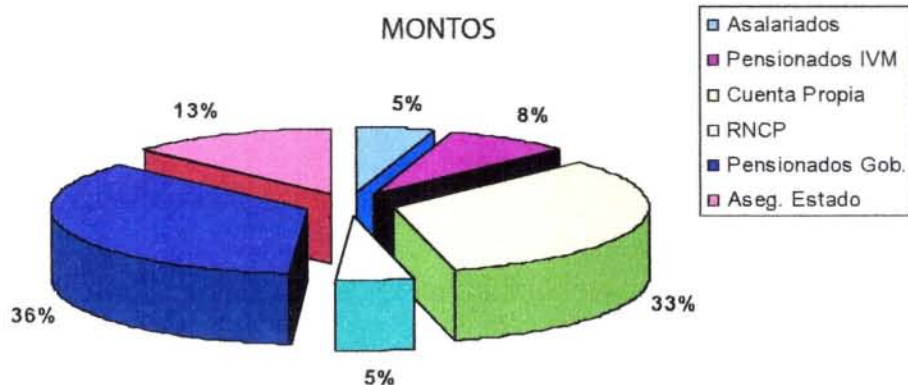
Fuente: Elaboración Propia a partir de los Informes Mensuales. Depto Asegurados y Cotizaciones y Direcciones Regionales de Sucursales.

CUADRO No. 8
FONDO NACIONAL DE MUTUALIDAD
Años 2004-2005
CASOS TRAMITADOS Y PAGOS EFECTUADOS, SEGÚN TIPO ASEGURADO

TIPO DE ASEGURADO	2004			2005		
	CASOS TRAMITADOS	SUMAS PAGADAS	PROMEDIO PAGADO / CASO	CASOS TRAMITADOS	SUMAS PAGADAS	PROMEDIO PAGADO / CASO
TOTAL	10.006	769.633.824,00	76.917,23	9.717	753.319.526,14	77.525,94
ASALARIADO	<u>1.375</u>	<u>100.942.858,00</u>	<u>73.412,99</u>	<u>1.344</u>	<u>98.703.468,16</u>	<u>73.440,08</u>
Directos	1.020	81.967.202,00	80.360,00	1.030	81.776.808,00	79.394,96
Esposa/Compañera	355	18.975.656,00	53.452,55	314	16.926.660,16	53.906,56
PENSIONADOS IVM	<u>3.629</u>	<u>277.072.985,00</u>	<u>76.349,68</u>	<u>3.653</u>	<u>279.466.064,44</u>	<u>76.503,17</u>
Directos	2.854	234.186.168,00	82.055,42	2.856	236.265.085,00	82.725,87
Esposa/Compañera	775	42.886.817,00	55.337,83	797	43.200.979,44	54.204,49
CUENTA PROPIA	<u>498</u>	<u>39.079.892,00</u>	<u>78.473,68</u>	<u>452</u>	<u>37.306.186,30</u>	<u>82.535,81</u>
Directos	414	34.366.980,00	83.012,03	373	30.013.680,60	80.465,63
Esposa/Compañera	84	4.712.912,00	56.106,10	79	7.292.505,70	92.310,20
RÉGIMEN NO CONTRIBUTIVO	<u>3.273</u>	<u>257.801.528,00</u>	<u>78.766,13</u>	<u>2.991</u>	<u>241.035.972,79</u>	<u>80.587,09</u>
Directos	3.153	251.404.566,00	79.735,04	2.927	237.489.310,00	81.137,45
Esposa/Compañera	120	6.396.962,00	53.308,02	64	3.546.662,79	55.416,61
PENSIONADO DE GOBIERNO	<u>774</u>	<u>59.041.329,00</u>	<u>76.280,79</u>	<u>813</u>	<u>60.818.315,73</u>	<u>74.807,28</u>
Directos	650	52.488.332,00	80.751,28	659	52.370.988,30	79.470,39
Esposa/Compañera	124	6.552.997,00	52.846,75	154	8.447.327,43	54.852,78
ASEGURADOS POR EL ESTADO	<u>457</u>	<u>35.695.232,00</u>	<u>78.107,73</u>	<u>464</u>	<u>35.989.518,72</u>	<u>77.563,62</u>
Directos	436	34.361.900,00	78.811,70	443	34.789.853,30	78.532,40
Esposa/Compañera	21	1.333.332,00	63.492,00	21	1.199.665,42	57.126,92

FUENTE: Informes mensuales del Depto. Regulación Seguro de Salud y Direcciones Regionales

Gráfico No. 2



Fuente: Elaboración Propia a partir de los Informes Mensuales. Depto Asegurados y Cotizaciones y Direcciones Regionales de Sucursales.

Cuadro No. 9
RESUMEN DE PRESUPUESTO Y SU LIQUIDACIÓN
SEGURO DE SALUD
Año 2005 ¹
(Millones de Colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE CAJA		PRESUPUESTO POR PROGRAMAS		PRESUPUESTO INVERSIONES	
	P	E	P	E	P	E
Ingresos	478.081,2	492.180,2	478.081,2	492.180,2	0,0	0,0
Recursos de Vigencias Anteriores	17.020,2	26.218,0	17.020,2	26.218,0	0,0	0,0
Ingresos Corrientes	445.404,6	449.143,1	445.404,6	449.143,1	0,0	0,0
Ingresos de Capital	15.656,4	16.819,1	15.656,4	16.819,1	0,0	0,0
Egresos	478.081,2	443.266,2	478.081,2	443.266,2	28.787,6	15.102,5
Programa 1	0,0	0,0	427.296,5	398.389,6	0,0	0,0
Programa 3	0,0	0,0	50.784,7	44.876,7	0,0	0,0
Diferencia Ingresos Egresos	0,0	48.913,9	0,0	48.913,9	0,0	0,0

¹ Diciembre preliminar

P: Presupuestado

E: Ejecutado

Fuente: Dirección de Presupuesto.

Cuadro No. 10
RESUMEN DE PRESUPUESTO Y SU LIQUIDACIÓN
SEGURO DE PENSIONES
Año 2005 ¹
(Millones de Colones)

CONCEPTO	PRESUPUESTO DE CAJA		PRESUPUESTO POR PROGRAMAS		PRESUPUESTO INVERSIONES	
	P	E	P	E	P	E
Ingresos	236.381,85	385.464,31	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo en Caja Periodo Anterior	15.360,60	119.805,38	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos Corrientes	208.612,95	232.956,10	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingresos de Capital	27.768,90	152.509,98	0,00	0,00	0,00	0,00
Egresos ²	236.381,85	204.614,12	0,00	0,00	55.329,87	37.449,58
Diferencia Ingresos Egresos	0,00	180.850,18	0,00	0,00	0,00	0,00

¹ Diciembre preliminar

² Los datos se refieren al programa 2 (único)

P: Presupuestado

E: Ejecutado

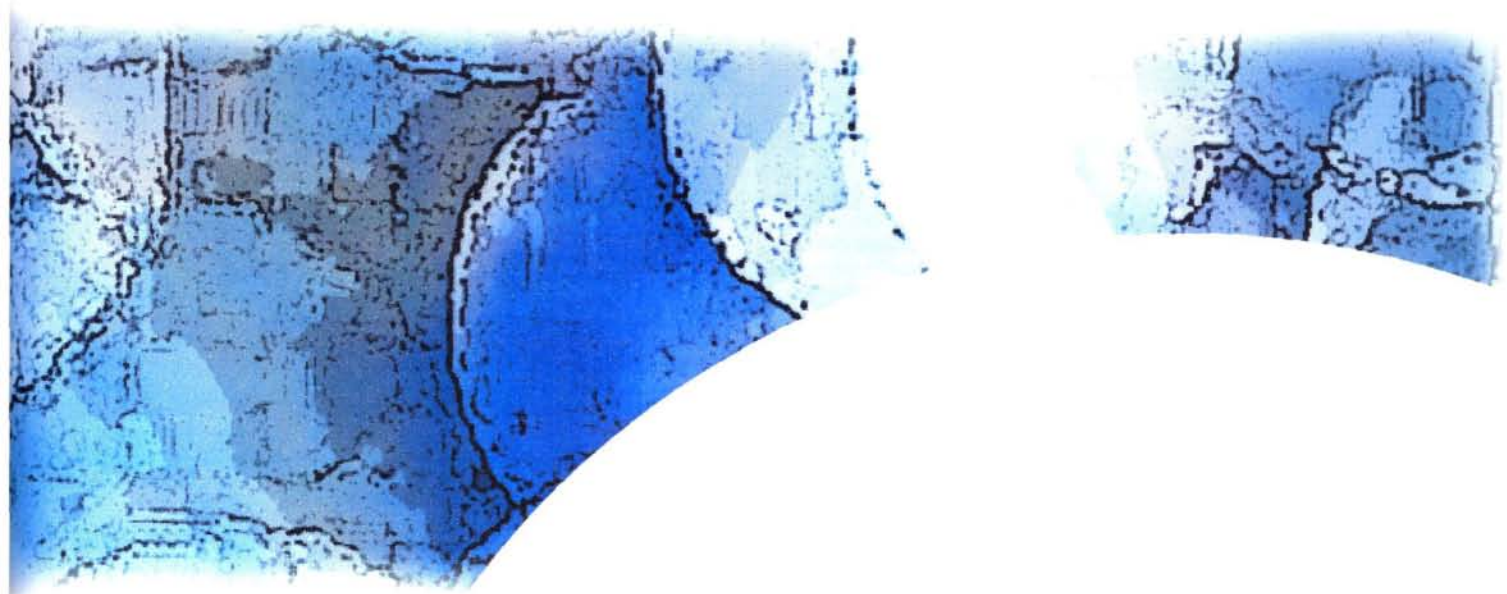
Fuente: Dirección de Presupuesto.

Cuadro No. 11
DISTRIBUCIÓN DE LOS EGRESOS
SEGURO DE PENSIONES
Año 2005 ¹
(Millones de Colones)

GRUPOS	ABSOLUTO	%
Servicios Personales	1.341,2	0,7%
Servicios No Personales	6.346,7	3,1%
Materiales y Suministros	49,9	0,0%
Desembolsos Financieros	37.438,6	18,3%
Transferencias Corrientes	159.426,7	77,9%
Otras Partidas	10,9	0,0%
TOTALES	204.614,1	100,00%

¹ Diciembre preliminar

Fuente: Dirección de Presupuesto.



CAPÍTULO IV: MÁS Y MEJORES INSTALACIONES



Más de 62.117 habitantes de la Región Chorotega se beneficiarán con el nuevo Centro de Atención Integral en Salud (CAIS) de Cañas. Esta moderna obra requirió de una inversión de \$1.277 millones de colones y permitirá poner a disposición de los habitantes de la Altura Guanacasteca diversos servicios como: sala de partos, urgencias, radiología, laboratorio, farmacia y cirugía ambulatoria.

INTRODUCCIÓN

Llegar a todos los rincones del país con infraestructura adecuada es un reto constante del Seguro Social. Todos los años se concluyen y nacen nuevas obras en la Caja y año tras año debe hacerse un esfuerzo para mantener las instalaciones en condiciones adecuadas.

Las demandas de las comunidades crecen cada vez, tanto en el campo de la infraestructura como los requerimientos de equipos y medicamentos cada vez más especializados.

La Gerencia División de Operaciones, es la instancia responsable de proveer estratégicamente los factores de producción de mayor volumen para la adecuada operación de los servicios que brinda la institución a toda la población nacional. Entre estos, lo relativo a la dotación de infraestructura, tecnología, producción, mantenimiento y otros de apoyo logístico en materia de Asesoría, Capacitación y Normalización de Procesos.

En ese contexto, el año 2005 representa el nacimiento de una serie de proyectos y la conclusión de otros, que sin duda contribuirán a mejorar y fortalecer la plataforma de servicios institucionales.

A continuación, se procede a mostrar los resultados más relevantes de nuestra gestión:

INVERSIONES PÚBLICAS

Recursos Físicos

Proyectos de Infraestructura para la Salud

En materia de obras públicas, la Dirección Desarrollo de Proyectos desarrolló durante el año 2005 en todo el ámbito geográfico nacional, gran variedad de proyectos constructivos de mediana y alta complejidad de gran envergadura, tales como:

Se concluyó la construcción del Edificio de Medicina del Hospital San Juan de Dios, cuya área es de 7.300 m², el cual representa una inversión total de \$3.127 millones de colones.

Se finalizó el Servicio de Urgencias del Hospital de La Anexión - Nicoya, con un área de 1.600 m² y una inversión total de \$794 millones, esto significa una importante mejoría en la prestación del servicio a esa comunidad.

Como un Proyecto de apoyo a los servicios, se remodelaron las oficinas administrativas de la Lavandería Central, cuya área es de 175 m² y se invirtieron \$23 millones de colones en total.

Otro Proyecto concluido fue la "Readecuación Espacial del Auditorio Dr. Guillermo Padilla Castro" CEDES. Tiene una área de 850 m² y un costo de \$312 millones de colones, esto permitirá a la Institución contar con un centro adecuado y debidamente habilitado para actividades de capacitación y propias de un auditorio.

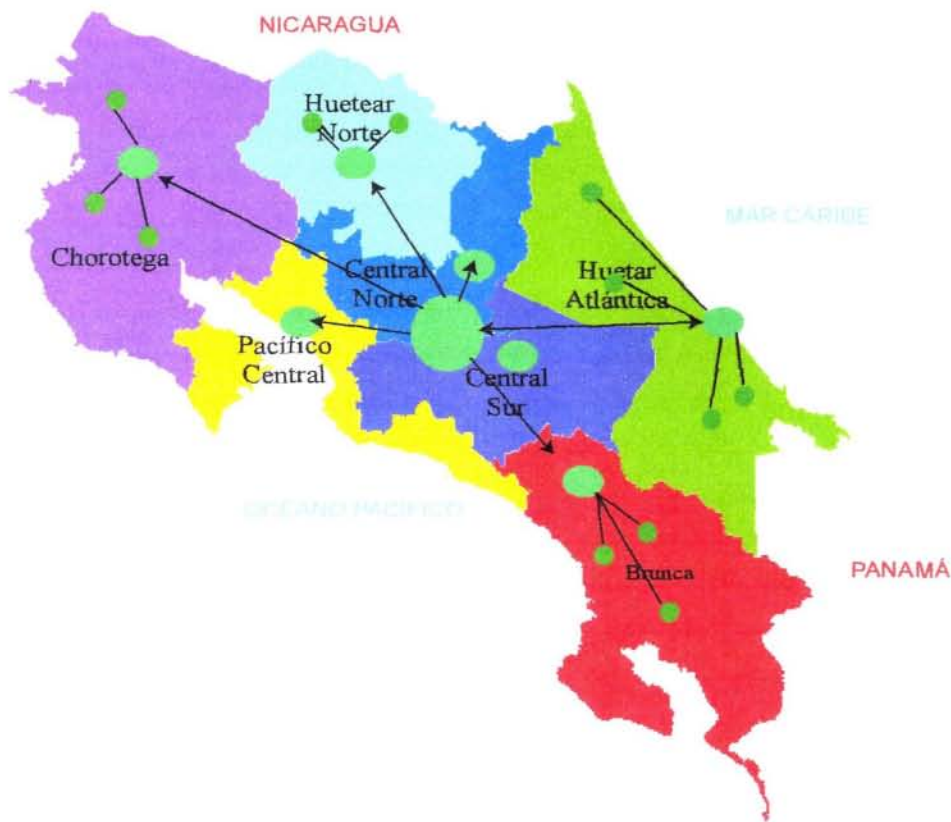
Es importante destacar que se trabajó además en varios Proyectos como lo son: Rehabilitación de los servicios médicos siniestrados del Hospital Dr. R.A. Calderón Guardia, diseño de la Sede de Área de Salud de Parrita, construcción de la Sede de Área de Salud de Alajuelita, construcción de la nueva farmacia del Hospital México y se continuo con el diseño del nuevo hospital de Heredia.

Como acciones de investigación y desarrollo en infraestructura para la salud, se gestionó y se aprobó por parte de la Junta Directiva en el artículo 9^o de la sesión N^o 8002, celebrada el 20 de octubre del 2005, la creación de los Departamentos Regionales de Ingeniería y Mantenimiento (DRIM), las cuales serán unidades especializadas en servicios técnicos de ingeniería y arquitectura adscritas a las Direcciones Regionales de Servicios Médicos.

Su propósito será desarrollar la capacidad de respuesta (capacidad resolutive) del nivel regional y local en materia de recurso físico, incluyendo infraestructura, conservación, mantenimiento y equipamiento.



PREPARADO. El nuevo servicio de urgencias del Hospital La Anexión, en Nicoya, no sólo brinda atención de emergencia de calidad y en cómodas instalaciones a todos los habitantes y turistas de la bajura guanacasteca, sino que fue diseñado para afrontar catástrofes naturales pues sus pasillos se encuentran equipados para funcionar como "Hospital de Campaña".



PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA

En el 2004, la Caja Costarricense de Seguro Social, fundamentada en sus principios filosóficos de impacto social, al igual que en años anteriores y acorde con las políticas de Gobierno, los compromisos con las comunidades y los recursos disponibles, realizó un importante desembolso en inversiones para el desarrollo de infraestructura para la salud.

El Plan Nacional de Infraestructura Hospitalaria (PNIH) fue creado mediante Ley No. 8385 para la administración del contrato de préstamo No. 1609, suscrito entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

Este contrato de préstamo se firmó con el propósito de fortalecer la capacidad resolutive de algunos centros de salud mediante la construcción y equipamiento de nuevas sedes, a saber:

- Centro Atención Integral en Salud de Cañas
- Centro Atención Integral en Salud de Puriscal
- Centro Atención Integral en Salud de Siquirres
- Edificio A Hospital de Las Mujeres, Dr. Adolfo Carit Eva
- Nuevo Hospital de Osa "Tomás Casas Casajús"
- Nuevo Hospital de Heredia

- Equipos Básicos de Atención Integral
- Centro Nacional de Resonancia Magnética

Centro Atención Integral en Salud (C.A.I.S.) de Cañas: con un área de 4.759,66 m², este C.A.I.S. ofrece los siguientes servicios a la comunidad: Urgencias, cirugía ambulatoria, sala de partos, hospitalización, consulta externa, servicios complementarios y otros servicios.

Asimismo, se tiene previsto el inicio de la construcción del Centro Atención Integral de Puriscal el cual está diseñado para albergar los siguientes servicios: urgencias, cirugía ambulatoria, sala de partos, hospitalización, consulta externa, servicios complementarios y otros servicios.

En el caso del Centro de Atención Integral en Salud de Siquirres, éste también contará con los servicios de cirugía ambulatoria, atención de urgencias, gineco-obstetricia, farmacia, laboratorio, rayos X, hospitalización, consulta externa, dirección médica; para un área de 3.800 metros cuadrados.

Adicionalmente en lo relacionado con el fortalecimiento de la capacidad de Hospitales Nacionales y Regionales, el PNIH, cuenta con los siguientes proyectos:

Edificio A del Hospital de las Mujeres, con este proyecto se pretende descongestionar los servicios actuales mediante el traslado de los siguientes servicios: urgencias, gineco-obstetricia, pediatría, servicios complementarios y otros.

La construcción de las nuevas instalaciones para el Hospital Tomás Casas Casajús de Osa con las cuales se espera garantizar el servicio a los usuarios sin el riesgo de inundaciones. Para esto el Hospital contará con los siguientes servicios: urgencias, salas de cirugía, salas de partos, hospitalización, consulta externa, laboratorio, rayos X, farmacia, central de esterilización, nutrición, lavandería, mantenimiento, proveeduría y otros.

El proyecto del nuevo hospital de Heredia, con cerca de 28.000 metros cuadrados, en los cuales se ubicarán los servicios ambulatorios y de hospitalización en cirugías, medicina especializada, gineco-obstetricia y pediatría, atención de urgencias, maternidad, atención ambulatoria, dirección médica, farmacia, laboratorio, rayos X y consulta externa.

Adicionalmente se financiará la construcción de dos Sedes de EBASIS con recepción, procedimientos de enfermería, inyectables, vacunación, curaciones, esterilización y observación, sala de espera, consultorio médico, consultorio de enfermería, consultorio de odontología, cubículo polivalente, área multiuso, entrega de medicamentos, redes, cubículo de atención primaria y eliminación de residuos.

Por último, se contempla la construcción y el equipamiento de un Centro Nacional de Resonancia Magnética.



Cuadro Resumen Proyectos PNIH

Proyecto	Dimensión	Inversión estimada	Estado ¹
C.A.I.S. Cañas	4.759 m ²	\$5.093.687,80	En construcción
C.A.I.S. Puriscal	4.800 m ²	\$5.733.157,50	En licitación
C.A.I.S. Siquirres	3800 m ²	\$3.637.721,20	En diseño
Edificio A Hospital de las Mujeres	5.132,17 m ²	\$6.793.781,30	En construcción
Nuevo Hospital Tomás Casas	7.770 m ²	\$9.701.048,80	En construcción
Nuevo Hospital de Heredia	28.000 m ²	\$27.757.587,00	En diseño
EBAIS	1.300 m ²	\$930.000,00	En diseño

EQUIPAMIENTO EN SALUD

La Dirección de Equipamiento Institucional, es la unidad responsable de brindar soluciones de equipamiento a los distintos establecimientos de salud de la Institución. En consecuencia, le corresponde asesorar, evaluar, preparar especificaciones y normativas técnicas; que contribuyan a orientar los procesos de adquisición y puesta en operación de los equipos médicos e industriales, en condiciones que aseguren la prestación del servicio en forma oportuna, eficiente y de calidad para los usuarios.

En primer término, es importante informar que durante el periodo 2005, la meta de la Dirección de Equipamiento Institucional incluida en el Plan Nacional de Desarrollo de la Institución, fue la de alcanzar una ejecución acumulada de ₡9.100 millones, que incluye la sumatoria de las inversiones en equipamiento ejecutadas en los periodos 2002, 2003, 2004 y 2005.

Durante el periodo 2005, esta Dirección logró ejecutar diversos proyectos de equipamiento que alcanzaron la suma de ₡715 millones, de manera que al adicionarse al monto acumulado de los periodos precedentes, se obtiene una inversión acumulada de ₡7.994 millones que equivale a un 87.84% de la meta acumulada propuesta.

Asimismo, esta unidad participó activamente en los proyectos de equipamiento del Plan Nacional de Infraestructura Hospitalaria, que está conformado por los procesos de compra de equipos para el CAIS de Cañas, CAIS de Puriscal, Hospital de las Mujeres, Hospital Casas Casajús, Hospital de Heredia y de Resonancia Magnética para el Hospital Calderón Guardia.

A continuación se presentan dos cuadros que contienen la información más relevante acerca de proyectos desarrollados mediante el presupuesto de inversiones ordinario, así como de los del Plan Nacional de Infraestructura Hospitalaria.

**PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO
GESTIONADOS EN EL PERIODO 2005
DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL
(En millones de colones)**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CANTIDAD	INVERSIÓN	DESTINO	ESTADO DEL PROYECTO
Adquisición de equipos de Ultrasonidos	2	110	H. de Niños y H. de Golfito	Finalizado(1)
Dotación de Ventiladores Pediátricos/Adultos	30	300	Varios Centros de Salud	Finalizado(1)
Adquisición de Sillas de Ruedas	141	25	CENARE	Finalizado(1)
Dotación de Ascensores	4	202	Oficinas Centrales	En proceso(2)
Sustitución de Sistema de Radiología con Fluoroscopia	2	440	H. de San Carlos y Clínica Jiménez Núñez	En proceso(2)
Equipamiento Torre Emergencias	9	100	Hospital Calderón Guardia	En proceso(2)
Adquisición de Dosificador de Pastas	1	100	Laboratorio Productos Farmacéuticos	En proceso(2)
Dotación de Plantas Eléctricas	7	100	Varios Centros de Salud	En proceso(2)
Adquisición de camas hospitalarias	36	50	Hospital San Juan de Dios	En proceso(2)
Dotación de Sistema de Filtración de Aguas	1	55	Laboratorio de Productos Farmacéuticos	En proceso(2)
Adquisición de Sistema de Aire Acondicionado	1	375	Hospital Tony Facio	En proceso(2)
Dotación de equipos de Tomografía Axial Computarizada	3	1500	H. San Juan de Dios, H. Calderón Guardia y México	Estudios preliminares(3)
Adquisición de Rayos X con Fluoroscopia	1	220	H. de Guápiles	Estudios preliminares(3)
Totales	115	3.577 (4)		

Fuente: Dirección de Equipamiento Institucional.

- (1) Finalizado: Equipo instalado y funcionando.
(2) En proceso: Equipo en proceso de adquisición o instalación.
(3) Estudios preliminares: Estudios previos alto grado de avance.
(4) Se consideran varios periodos presupuestarios.

**PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTO
PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA
PERIODO 2005
DIRECCIÓN DE EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL**

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	CANTIDAD DE CONCURSOS	INVERSIÓN (1)	ESTADO DEL PROYECTO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PROYECTO
CAIS de Cañas	24	\$1.258.204,10	Recomendación de concursos	38,80%
Hospital de las Mujeres	23	\$2.015.356,90	Recomendación de concursos	38,80%
Hospital Tomás Casas C.	25	\$2.244.557,40	Definición del programa de compras	25,22%
Equipo de Resonancia Magnética	1	\$2.231.508,30	Elaboración de Especificaciones técnicas	28,86%
CAIS de Puriscal	1	\$1.294.210,10	Atención de objeciones y aclaraciones al cartel	40%
Hospital de Heredia	1	\$7.405.373,40	Elaboración de Especificaciones técnicas	25%
TOTALES	75	\$16.449.210,20		

Fuente: Dirección de Equipamiento Institucional

(1) Se refiere al monto de inversión en equipamiento proveniente del financiamiento del BCIE.

102

Finalmente, a continuación se presentan los datos de dos de los principales proyectos del periodo.

Dos equipos de ultrasonido para los hospitales Nacional de Niños y Golfito, con un monto invertido de €110 millones en junio del 2005, instalados en el mes de julio del 2005

Treinta equipos de ventilación pulmonar por un monto de € 300 millones, recibidos en el mes de diciembre del 2005

DIRECCIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

El objetivo general de la Dirección de Conservación y Mantenimiento es desarrollar acciones estratégicas y el marco normativo reglamentario y brindar la asesoría y apoyo técnico especializado al nivel local, de tal forma que se garantice la disponibilidad, conservación y mantenimiento de la infraestructura física y equipos requeridos para brindar un servicio de calidad a la población costarricense, tomando en cuenta el proceso de desconcentración Institucional.

Acciones y resultados relevantes:

A continuación se presentan las acciones desarrolladas y los resultados relevantes durante el año 2005 en cuanto a Desarrollo en la Gestión del Mantenimiento, proyectos de reconstrucción, remodelación y ampliaciones en planta física, asesorías en instalaciones y sistemas eléctricos, mantenimiento y asesoría en equipo médico e industrial, confección e instalación de mobiliario, requeridas para la prestación de servicios de salud, financiados con recursos institucionales.

1. Área de Desarrollo de la Gestión del Mantenimiento

La Dirección de Conservación y Mantenimiento a través de la Sección de Normas y Tecnología y otras unidades adscritas, logró desarrollar instrumentos, manuales y guías para proporcionar a los niveles locales herramientas que faciliten su gestión, entre las cuales se destaca la siguiente:

Evaluación del Sistema de Gestión de Mantenimiento en los Hospitales: Dr. Calderón Guardia, México, San Juan de Dios, Nacional de Niños y el de Alajuela

El objetivo de aplicar este instrumento es conocer el estado actual del sistema de gestión de mantenimiento de los Hospitales, Clínicas y Áreas de Salud, mediante la aplicación de una herramienta técnico-administrativa. Con dicha evaluación se logra la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora, en las áreas administrativas relacionadas con la planeación, organización, ejecución, evaluación y control.

A la vez proveer a las unidades un instrumento de guía con respecto a los fundamentos que debe cumplir un sistema de gestión de mantenimiento de manera integral, crear sensibilidad en cuanto a la necesidad e importancia de evaluar periódicamente el sistema y establecer así una base de datos históricos, basada en los resultados obtenidos, que permita dar un seguimiento al proceso de mejoramiento continuo de dicha gestión.

Cabe señalar que con los resultados obtenidos en dichas evaluaciones, se procederá luego a realizar planes de mejora de los sistemas de gestión de mantenimiento en estos hospitales.



Contenido del Instrumento de Evaluación

Esquema

Guía de Evaluación

Perfil de Cumplimiento
Principio Básico

Perfil de Cumplimiento
Función

Glosario

2. Proyectos de Reconstrucción, Remodelación y Ampliaciones en Planta Física

Se realizaron importantes acciones con el fin de proteger, conservar y mantener la inversión de la infraestructura en condiciones de funcionamiento confiable, seguro y eficiente, como se muestra en el siguiente cuadro:

Proyectos de Infraestructura Física AÑO 2005

	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto:	Costo total
1	Área Salud La Cruz: Remodelación y cambio de techo, I y II Etapa concluida	Guanacaste, La Cruz, La Cruz	¢140.000.000,00
2	Área Salud Corredores: Remodelación y cambio de techo, I y II Etapa concluida	Puntarenas, Corredores, La Cuesta	¢96.000.000,00
3	Hospital Los Chiles: Remodelación y cambio de techo, I, II III y IV Etapa concluida	Alajuela, Los Chiles, Los Chiles	¢160.000.000,00
4	Clínica de Parrita: Readequación Salón Parroquial para Clínica provisional	Puntarenas, Parrita, Parrita	¢70.000.000,00
5	Clínica de Daytona - Sixaola: Reconstrucción y reparación de Clínica por daños de inundación en enero 2005	Limón, Talamanca, Sixaola	¢20.000.000,00
6	Almacén Regional: Cambio total de la cubierta de techo y reparaciones varias	Puntarenas, Puntarenas, El Roble	¢105.000.000,00
7	Almacén Central: Cambio de techo y reparaciones varias	San José, San José, La Uruca	¢55.000.000,00
8	Hospital de Niños: Remodelación de la cocina general	San José, San José, Catedral	¢40.000.000,00

3. Atención de Emergencias

La Dirección de Conservación y Mantenimiento a inicios de año prestó colaboración a las emergencias que se presentaron por las inundaciones en el Área de Salud Talamanca – Daytonia, en el Área de Salud de Parrita y en el Área de Salud de Puerto Viejo de Sarapiquí, donde se destaca la participación del personal de la Sección de Mantenimiento de Equipo Médico, la Secciones de Obras Civiles y Electricidad.

4. Asesorías realizadas

La Sección de Electricidad y Comunicaciones realizó varias asesorías importantes en todo el país, donde se destaca la asesoría y el apoyo presupuestario a la Clínica San Pedro de Poás, la cual consistió en la instalación de nuevo transformador y cambio de acometida eléctrica por un costo de \$27.000.000.00

Así, también la asesoría prestada al Hospital Raúl Blanco Cervantes en la instalación de la red eléctrica sensitiva, la cual tuvo un costo de \$ 22.000.000.00

5. Mantenimiento y Asesoría en Equipo Médico e Industrial

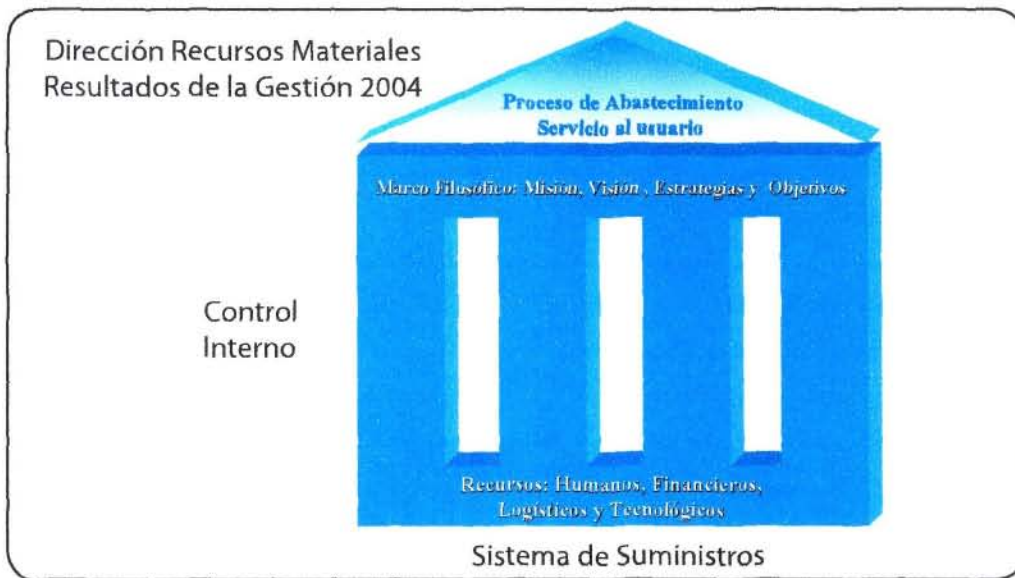
A través de la Sección Mantenimiento de Equipo Médico, se realizó la evaluación técnica de 10 Áreas de Salud, en gestión de mantenimiento de equipos médicos de laboratorio y monitoreo, entre las cuales se encuentran las áreas de San Rafael de Guatuso, Orotina, Fortuna de San Carlos, San Juan de Limón, Fortuna de Limón, Battan, San Rafael de Puntarenas, Barranca, Aguirre, Miramar, Santo Domingo, Puerto Viejo de Sarapiquí y Garabito.

Dicho proyecto consiste en evaluar el funcionamiento de los equipos que se encuentran instalados en los diferentes servicios de los centros médicos, donde posteriormente se envía un informe detallado a cada unidad evaluada, con las recomendaciones para cada uno de los equipos, y que sean ellos, los que determinen las acciones a tomar.

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

La Dirección de Recursos Materiales desarrolla su gestión mediante una administración de procesos en la cual se identifican las siguientes áreas: Planificación, Adquisición, Almacenamiento y Distribución y Evaluación y Asesoría, buscando soluciones integrales tanto en el ámbito central como local en el proceso de abastecimiento tal y como se muestra en la siguiente figura:





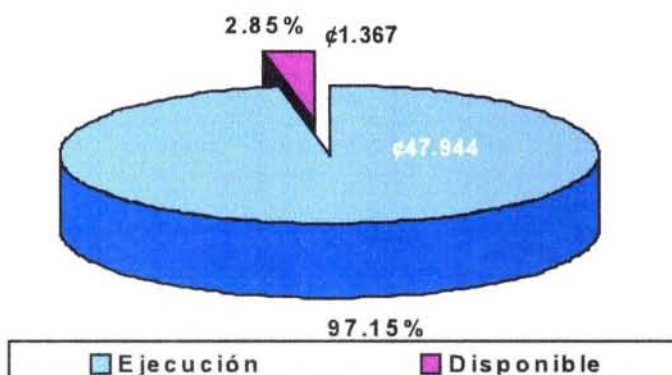
La gestión se basa en el mejoramiento continuo para lo cual se busca el máximo aprovechamiento de los recursos: humanos, financieros logísticos y tecnológicos que permita brindar el servicio esperado por las unidades ejecutoras de la institución, siendo fundamental el fortalecimiento del control interno y el contar con un sistema de información que apoye el proceso de toma de decisiones en todas las etapas del ciclo de aprovisionamiento.

Proyectos Estratégicos

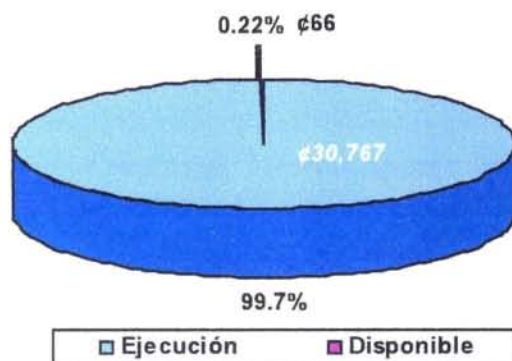
- Consolidación de la primera etapa del SIGES integrando las etapas del ciclo de aprovisionamiento en el ámbito central.
- En ejecución Estudio de Viabilidad Técnica, Legal y Financiera para un Nuevo Modelo de Administración de inventarios de medicamentos y suministros médicos en la CCSS Contrato 36-04/7068. Finaliza febrero 2006.
- Consolidado Contrato 14-05/7068. Desarrollo e Implementación de los Módulos de Proveduría y Código de Barras e Integración al Sistema de Información de Suministros. (SIGES). Inicio febrero 2006.
- Finalizada etapa de divulgación de la exigencia del código de barras GSI 128. Se solicitará en los carteles de compras con apertura 2006.
- Refrendo del contrato de bodegas y del porteo de mercaderías.

Recursos Presupuestarios

Programa Compra de Mercancías y Servicios 5101
millones de colones
Período 2005



Programa Compra de Mercancías y Servicios 5101
Medicamentos
millones de colones
Período 2005



Área de Planificación de Suministros

Relación del presupuesto de medicamentos versus el financiamiento de tres periodos

Periodo	Presupuesto asignado	Financiamiento	Porcentaje	Tipo de cambio del dolor	Valor real del presupuesto en dólares	Valor real financiamiento en dólares
Año 2003	¢26.350.000.000	¢2.126.549.248.01	8.07%	¢418.04	\$63.032.245.72	\$5.086.951.60
Año 2004	¢29.687.300.00	¢1.153.577.781.75	3.89%	¢457.58	\$64.878.928.27	\$2.521.040.65
Año 2005	¢30.767.000.00	¢771.040.194.91	2.51%	¢486.40	\$63.254.523.03	\$1.585.197.77

Abastecimiento Artículos Almacenables

- De los 2454 artículos almacenables se tiene un abastecimiento del 96.60%.
- Plan Anual de Compras por ¢41.993 millones de colones. Un 74% corresponden a medicamentos.
- Monitoreo quincenal de medicamentos con existencia menor a 6 meses.
- Definido equipo de trabajo para desarrollo de proyecto de compras a largo plazo.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo para el proceso de programación de medicamentos.

Optimización de los inventarios

Depuración de Catálogo General de Suministros

- Coordinación con Comisiones Técnicas, para mantener actualizado el Catálogo General, eliminando códigos de productos que no ameritan estar en condición almacenable.
- Disminución de 300 códigos de productos almacenables en el Catálogo General de Suministros.

Área de Adquisiciones

Carteles

1061 concursos. 333 objetados. 222 con lugar de las cuales 183 son aspectos de carácter técnico y 39 administrativos. 21% de los recursos fueron declarados con lugar.

Adjudicaciones

1183 adjudicaciones. 82 revocadas o apeladas ante la Contraloría General de la República, que representa un 7%. Solamente un 1.1% fueran declaradas con lugar, por lo tanto un 99% cumplieron con el principio de legalidad.

Compras

- En plaza 52%
- En exterior 48%
- Urgentes: 120 compras (Representan un 11% adicionales a las programadas en el periodo 2005. y un 61% corresponden a medicamentos.)

Área de Almacenamiento y Distribución

Costo promedio mensual del inventario al 31 de diciembre 2005: ₡25.773 millones de colones.

Infraestructura

- Cambio de cubierta de techo ala sur, Almacén Regional de Puntarenas (3000 mt² con una inversión cercana a los ₡50.000.000.00)
- Instalación de aislante en la Bodega de Inyectables.
- Reparación de canoa interna en Bodega de Odontología.

Equipamiento

- Adquisición de equipos de aire acondicionado ala norte, Almacén Regional de Puntarenas.
- Adjudicación sistema de aire acondicionado en Bodega de Inyectables (Uruca). El monto de dicha inversión ronda los ₡75.000.000.00 (Setenta y cinco millones de colones).

DIRECCIÓN PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

Su misión es la de proporcionar bienes y servicios estratégicos para el abastecimiento institucional bajo modelos de gestión acorde con los procesos de cambio, con el fin de apoyar a las unidades proveedoras de atención integral de la salud. La producción de medicamentos básicos, de reactivos químicos, dotación de soluciones parenterales, ropa hospitalaria, dotación de anteojos y servicios de lavado industrial de ropa hospitalaria son los bienes y servicios mencionados, y que a continuación se detallan:

- En relación con productos farmacéuticos se mantiene un cuadro básico de producción de 22 medicamentos, distribuidos en cinco líneas: líquidos, cremas, tabletas, supositorios y polvos.
- En la línea de soluciones parenterales se producen 25 códigos de soluciones o sueros, dentro de las que se destacan los mixtos, las dextrosas al 10% y 50%, los cloruros de sodio al 0.9 y las soluciones parenterales, todos en diferentes volúmenes de presentación.

- La dotación de anteojos, atiende un promedio anual de 24.000 soluciones (tanto de anteojos completos como de solamente lentes). Además se brinda el servicio de optometría.
- En la fabricación de ropa se cuenta con un cuadro de producción de aproximadamente 205 códigos, distribuidos en las siguientes clases: ropa para pacientes, ropa de cama, ropa de uniformes, ropa instrumental, ropa para centro de equipos, sala de operaciones y ropa variada.
- En cuanto a los servicios de lavandería, la Lavandería Central brinda el servicio de recolección, procesamiento y distribución de ropa a los hospitales: Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, México, Nacional Psiquiátrico, San Vicente de Paúl (Heredia), CENARE y siete clínicas periféricas del área metropolitana. A partir del 2004 asumió administrativamente el lavado del nuevo Hospital de Alajuela, utilizando la lavandería del antiguo hospital. La Lavandería Zeledón Venegas atiende la demanda de los hospitales San Juan de Dios, Nacional de Niños, Blanco Cervantes, Hospital de las Mujeres y Chacón Paut.
- El Laboratorio de reactivos químicos, tiene 5 líneas de producción: desinfectante limpiador, dextrosa al 40%, medios de cultivo, colorantes y reactivos.
- En relación con las cifras de producción global, se cumplieron en promedio en un 97,9% respecto a lo que se había programado. El Laboratorio de reactivos químicos logró un 111.3%; las lavanderías Central y Zeledón Venegas alcanzaron un cumplimiento de metas de producción de un 98,5% y un 99,09% respectivamente.
- En el caso de la dotación de anteojos, se dio un cumplimiento del 87,89% en producción y de un 134,2% en consultas de optometría. Asimismo, la producción de soluciones parenterales logró un cumplimiento del 99,1%; y la meta de producción para productos farmacéuticos se cumplió en un 90,7%.
- En cuanto la producción de ropa, el cumplimiento fue de un 62,7%. Ver cuadro No. 1- adjunto.

Para dar cumplimiento al Plan Anual Operativo definido para el 2005, en el área de producción Industrial se asignó un presupuesto total de \$7.944.700.826 ejecutándose un 74% del mismo. Ver cuadro No-2 adjunto.

Dentro de los principales logros de este periodo se destacan lo siguientes:

- El Laboratorio de Productos Farmacéuticos logró adquirir una máquina para dosificado de pastas y un sistema de filtración y purificación de agua para la producción.

El cardenal Oscar Rodríguez Maradiaga, arzobispo de Tegucigalpa, se unió en oración con el personal del Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia, para pedir al Supremo Creador que intercediera por las almas de quienes perdieron su vida durante la conflagración que afectó ese centro médico.



- Se implementó el procedimiento Fo en procesos de esterilización con el fin de disminuir los tiempos de exposición de las soluciones parenterales.
- Se presentó el proyecto de Optimización del Modelo de Dotación de Ropa Hospitalaria
- Se presentó ante el Ministerio de Salud solicitud de permiso de funcionamiento para el Departamento Óptica.
- La Lavandería Central recibió las instalaciones de las nuevas oficinas administrativas.

Cuadro #1
DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL
AÑO 2005

DEPARTAMENTOS	UNIDADES	PROGRAMADO	PRODUCIDO	% CUMPLIMIENTO
Laboratorio de Productos Farmacéuticos	Unidades	8.971.465	8.136.851	90,70
Laboratorio de Soluciones Parenterales	Bolsas	5.200.000	5.153.598	99,11
Fábrica de Ropa	Unidades	1.608.006	1.008.939	62,74
Despacho Óptica	Consultas Optometría	3.500	4.698	134,23
	Unidades	24.000	21.093	87,89
Lavandería Central	Kilos	7.000.000	6.896.829	98,53
Lavandería Zeledón Venegas	Kilos	5.549.750	5.335.195	99,09
Laboratorio Reactivos Químicos	Unidades	224.000	249.405	111,3
% de cumplimiento promedio				97,94

Fuente: Dirección de Producción Industrial

Cuadro #2
Unidades Producidas y sus costos
por Centros de Producción
Periodo 2004-2005

DEPARTAMENTOS	Cantidad Producidas (unidades)		Costos de Producción (colones)		Costo Promedio Unitario (Colones)	
	2004	2005	2004	2005	2004	2005
Laboratorio de Productos Farmacéuticos	8.438.548	8.136.851	1.327.985.989	1.286.093.063	157,37	158,05
Laboratorio de Soluciones Parenterales	5.079.834	5.153.598	1.108.432.168	1.240.815.709	218,20	240,76
Fábrica de Ropa	1.191.037	1.008.939	1.104.935.847	1.291.835.144	927,70	1.280,38
Despacho Óptica	16.643	21.093	137.301.066	197.874.120	8.249,77	9.381,03
Lavandería Central	6.145.012	6.896.829	733.217.372	930.013.307	119,31	134,84
Lavandería Zeledón Venegas	5.335.195	5.499.139	675.193.314	714.373.636	126,55	129,90
Laboratorio Reactivos Químicos	214.972	249.405	117.314.000	127.590.000	545,71	511,57

Fuente : Dirección de Producción Industrial

Nota: En el caso de las lavanderías la unidad son kilogramos de ropa procesada

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS CCSS-BCIE

Proyecto y Objetivos

Con el fin de proteger, aumentar, conservar y mantener la inversión en infraestructura y equipamiento institucional, la CCSS cuenta con la participación activa de organizaciones financieras internacionales, comprometidas con el aumento de la productividad en la prestación de los servicios de salud a la población.

Es por este caso que la Institución, por medio de la Ley #7311 aprobada por la Asamblea Legislativa, suscribió un préstamo entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) el 25 de junio del 1992.

Posteriormente, se facultó a la CCSS con la finalidad de crear una oficina con potestad para contratar a personal técnico sin requerir autorización de otras entidades, para la ejecución y desarrollo e implementación del préstamo.

Dentro de las disposiciones generales de los contratos se establece la obligación por parte de la CCSS para que la Unidad Ejecutora del Proyecto esté constituida y operando apropiadamente, conforme a la estructura operativa y organizativa certificada por el Banco. Dentro del Plan Global de Inversiones aprobado en el crédito, se establecen rubros para la construcción, supervisión, equipamiento, administración y escalamiento de la obra.

Una vez desarrollados todos los trámites correspondientes a cada una de las partes, se inició en la ejecución del préstamo 16 FDS (Fondo de Desarrollo Social del BCIE) el cual, alcanzó un monto de ocho millones de dólares estadounidenses (US\$ 8.000.000,00) y como objetivo principal, se dispuso el financiamiento parcial o total de las construcciones y adquisiciones de equipos y vehículos necesarios para llevar a cabo las obras y equipamiento para la reconstrucción de la infraestructura física de salud de la Región Huetar Atlántica.

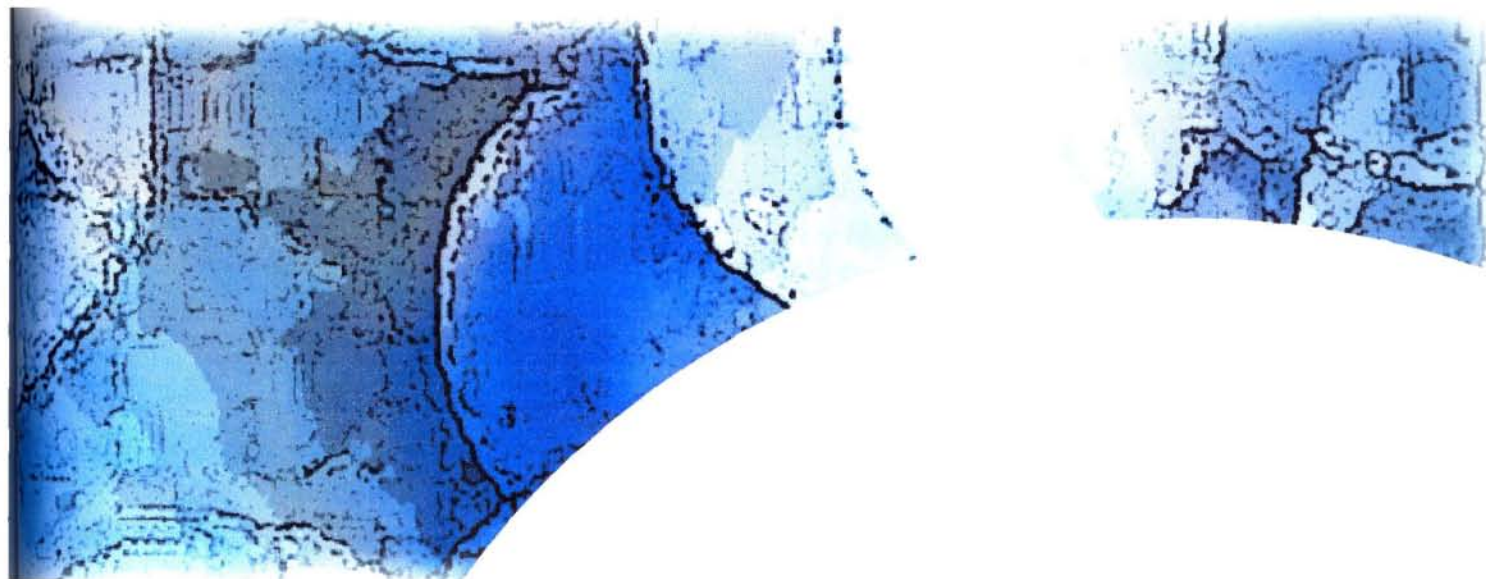
Con la finalidad de aplicar el préstamo, la oficina designada realiza el proceso completo de los proyectos, se definieron varios indicadores, que incluye desde visitar los terrenos, hasta las últimas supervisiones con la entrega final de las obras equipadas. Los parámetros a presentar, corresponden a cada una de las etapas desarrolladas.

Proyecto: Nueva Clínica de Atenas

Ubicación:	Alajuela
Avance:	100%
Monto adjudicado:	₡ 433,610,184.34
Monto desembolsado:	₡ 550,603,235.87 (Avances y reajustes)
Nivel de atención:	Secundaria
Tipo de atención:	Ambulatoria y hospitalaria
Cantidad de camas:	10
Área:	1.700 m ²

Servicios:

- Consulta Externa
- Emergencias
- Observación
- Esterilización
- Farmacia
- Afiliación e Identificación
- Sala Materno – Infantil
- Asistentes técnicos de Atención Primaria
- Administración
- Laboratorio Clínico
- Proveeduría



CAPÍTULO V
EL SEGURO DE PENSIONES
SE FORTALECE

INTRODUCCIÓN

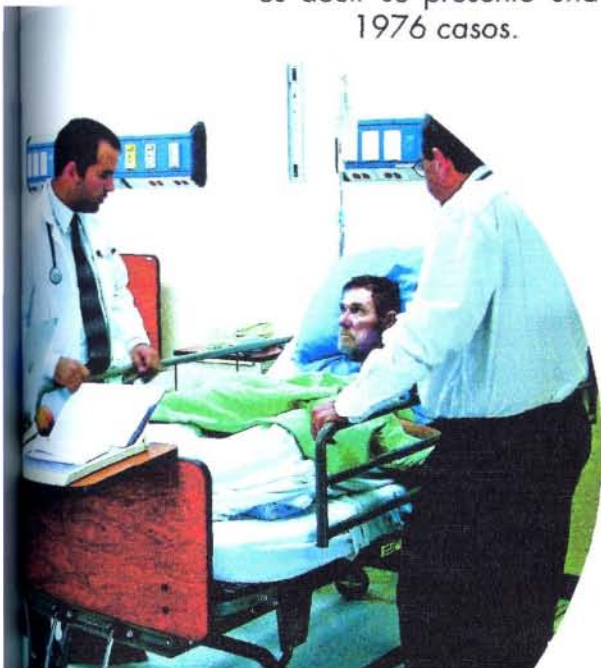
La reforma al Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte (IVM), aprobada por la Junta Directa de la CCSS el 21 de abril del 2005 representa un nuevo aire para el Sistema.

Como parte de este fortalecimiento y desarrollo del Seguro de Pensiones, la Junta Directiva aprobó, el 12 de junio del 2005, la reestructuración de la Gerencia de Pensiones, lo cual se traduce en una mejor utilización de los recursos con que dispone en aras de incrementar la eficiencia y servicio a nuestros asegurados y pensionados.

1. El Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte:

Para el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, el año 2005 se caracterizó por el desarrollo de planes y procesos de fortalecimiento de la gestión de inversiones, control de la invalidez y gastos de administración, así como un fuerte trabajo con representantes de distintos sectores de la sociedad costarricense, que culminó con la aprobación por parte de la Junta Directiva, de la Reforma al Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte. Este proceso de diálogo y trabajo técnico, ha permitido que con las modificaciones aprobadas se garantice el equilibrio económico del Seguro para las próximas tres décadas.

Seguidamente se presentan los principales indicadores en materia de pensiones, los cuales se utilizan como base para la planificación y control del seguro. En este sentido, para el año 2005 la variación anual del total de pensionados fue de 3.6%, equivalente a 4.371 casos (ver siguiente cuadro), condición muy similar a las variaciones de los años anteriores. Por otro lado, las pensiones por vejez aumentaron en 1.10% en relación con el año anterior, no obstante las de invalidez evidencian una pequeña desaceleración al pasar de un crecimiento 3.8% a 2.2%, es decir se presentó una disminución de 1.6%, correspondiente a 1976 casos.



El nuevo edificio de medicina del Hospital San Juan de Dios requirió de una inversión de \$2.500 millones, cuenta con una extensión de 7.300 metros cuadrados y posee seis niveles; pero ante todo, permite al personal de este importante centro médico brindar atención en un ambiente más cómodo a los pacientes y sus familiares.

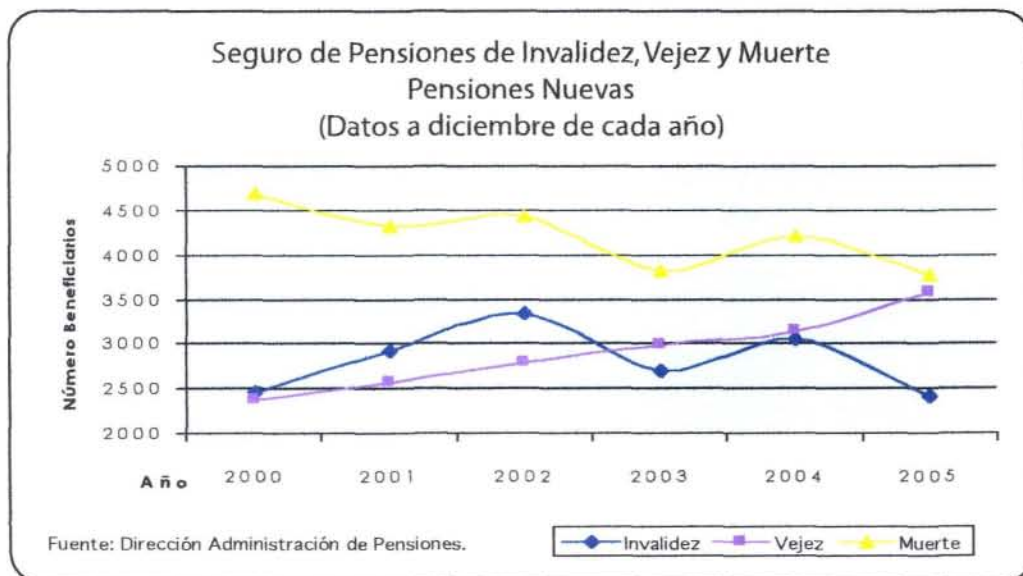
CUADRO N° 1
Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte
Pensiones en curso de pago
(Datos a diciembre de cada año)

Período	Total casos	% var.	Invalidez	%var.	Vejez	% Var.	Muertes (casos)	%Var.
Dic-01	109.813	3,9%	37.873	3,8%	39.245	3,1%	32.695	5,1%
Dic-02	112.746	2,7%	39.588	4,5%	40.533	3,3%	32.625	-0,2%
Dic-03	117.519	4,2%	40.874	3,2%	42.146	4,0%	34.499	5,7%
Dic-04	212.974	3,8%	42.436	3,8%	43.684	3,6%	35.854	3,9%
Dic-05	126.345	3,6%	43.370	2,2%	45.738	4,7%	37.237	3,9%

Fuente: Dirección Administración de Pensiones

El gráfico N° 1 muestra la variabilidad de los nuevos beneficios de pensión por riesgos, observándose en el periodo analizado un aumento en las pensiones por vejez, el cual podría explicarse por el proceso acelerado de envejecimiento de la población costarricense, considerando que a futuro el crecimiento de la población en edad a pensionarse tenderá a impactar en mayor medida las finanzas del Seguro; por otro lado, esta condición es contraria en el riesgo de invalidez para el año 2005, a pesar de la variabilidad en los años anteriores, lo cual es producto de la puesta en marcha de los planes de fortalecimiento en materia de control de invalidez.

Gráfico N° 1



El siguiente cuadro muestra las tasas de variación de las pensiones nuevas, el cual confirma el proceso de desaceleración de las pensiones por invalidez y muerte, mientras las pensiones por vejez tiende a crecer en mayor proporción que la mostrada en el año anterior (5.3% a 13.9%).

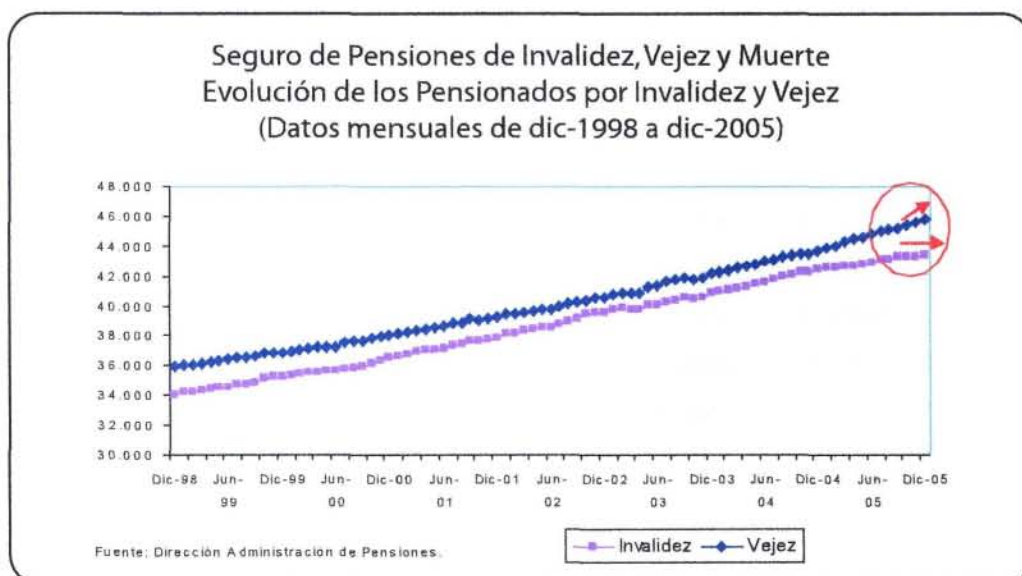
CUADRO N° 2
Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte
Tasa de Variación de las Pensiones Nuevas
(Datos a diciembre de cada año)

Año	Invalidez	Vejez	Muerte	
		Casos	Beneficiarios	
2001	18,7%	8,2%	-7,9%	
2002	14,2%	8,9%	31,6%	2,5%
2003	-18,8%	6,6%	2,5%	-13,7%
2004	12,9%	5,3%	-12,4%	10,3%
2005	-20,8%	13,9%	-7,7%	-10,5%

Fuente: Dirección Administración de Pensiones

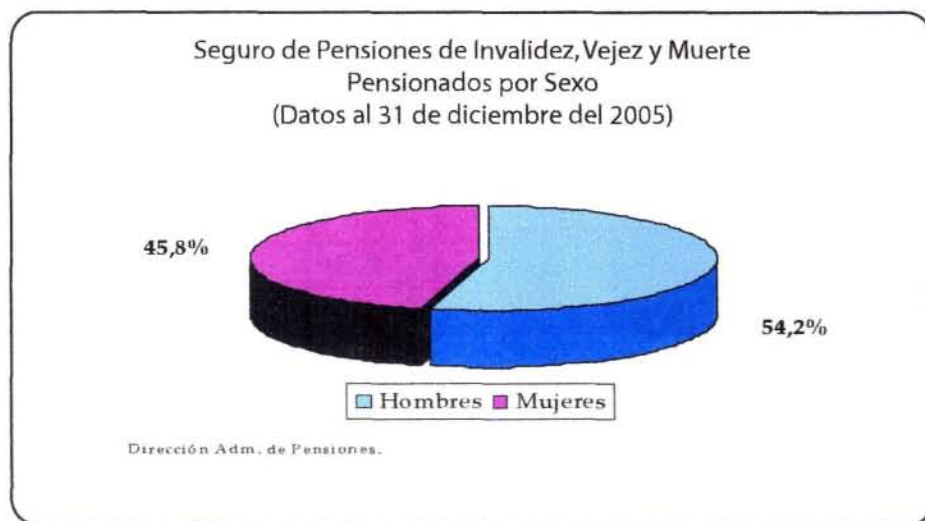
El gráfico N° 2 muestra la evolución del número de casos de beneficios de pensión por invalidez respecto a los de vejez, observándose cierta asimetría entre ambas rectas en el periodo entre noviembre del 2004 y diciembre del 2005, donde las pensiones por invalidez tiende a separarse (disminuir).

Gráfico N° 2



Al 31 de diciembre del 2005, del total de pensionados el 54.2% correspondió a hombres, de los cuales la mayor concentración se ubican en los pensionados por invalidez (41.3%) y Vejez (48.2%), mientras el restante 45.8% se concentran en mujeres bajo el riesgo de muerte (64.5%), seguido por invalidez (20.0%).

Gráfico N° 3



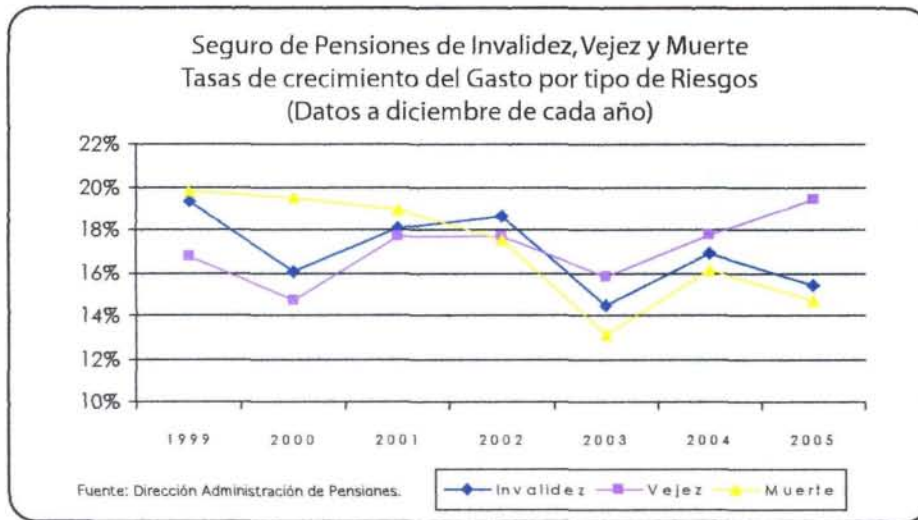
En relación con los gastos totales por pensiones para el año 2005, en siguiente cuadro se observa que estos aumentaron 17.09%, producto muy similar al mostrado en años anteriores (promedio 17.05%); por otro lado, del cuadro N° 3 se deduce la disminución del peso relativo del gasto en el riesgo de invalidez en -0.47% (¢514 millones del Total de Gastos) y el aumento del gasto por vejez de 0.91% (equivalente a ¢1,167.02 millones del Total de Gastos).

CUADRO N°3
Seguro de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte
Comportamiento del Gasto por Pensiones
Datos semestrales: junio 1998 a junio 2005

Período	Gasto total	Tasa variación	Invalidez	Peso relativo	
				Vejez	Muerte
Dic-98	42.681		31,96%	47,21%	20,84%
Dic-99	50.452	18,21%	32,25%	46,62%	21,12%
Dic-00	58.602	16,15%	32,23%	46,04%	21,73%
Dic-01	69.201	18,09%	32,23%	45,88%	21,90%
Dic-02	81.628	17,96%	32,40%	45,79%	21,82%
Dic-03	93.686	14,77%	32,32%	46,19%	21,50%
Dic-04	109.717	17,11%	32,25%	46,43%	21,32%
Dic-05	128.472	17,09%	31,78%	47,34%	20,88%

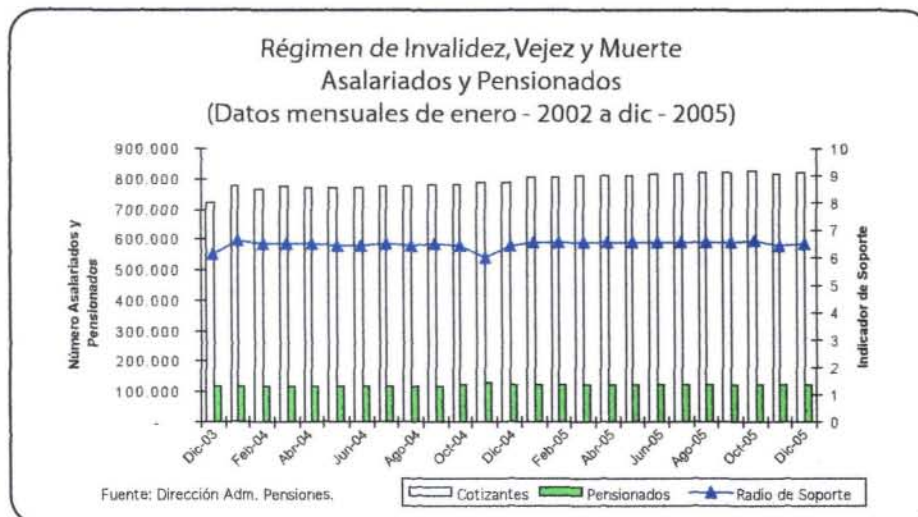
Este comportamiento de la disminución del peso relativo del riesgo por invalidez y el aumento de las de vejez, se explica al observar la variación de las tasas de crecimiento del gasto por tipo de riesgo en último año (ver gráfico N° 4), donde la tasa de variación del riesgo de invalidez y muerte cayeron en -1.58 y -2.43 respecto al promedio de los últimos años de 16.97% y 17.11%, respectivamente, mientras la tasa de vejez aumentó en 2.28% en relación con el promedio de 17.10%.

Gráfico N° 4



En un sistema de pensiones solidario como es el caso RIVM, es de vital importancia monitorear la relación entre el número cotizantes versus el número de pensionados, tal y como se muestra el siguiente gráfico:

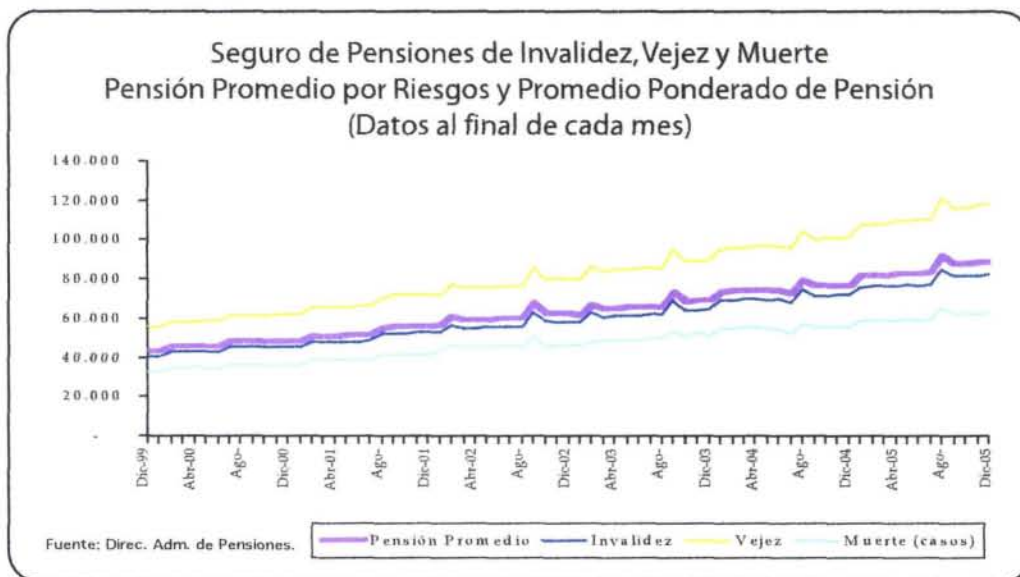
Gráfico N° 5



El gráfico N° 5 ilustra que durante el periodo analizado, la masa cotizante y el indicador de soporte se mantienen estancados (dic-2004 a dic-2005), sin embargo es probable que la tendencia sea a desmejorar en vista de la longevidad de la población costarricense.

En el gráfico N° 6, se observa como se ha ampliado la brecha entre la pensión promedio por vejez frente a las de invalidez y vejez, donde la pensión por vejez al diciembre del 2005 aumentó en 46.55% respecto al promedio, mientras la de invalidez y muerte disminuyeron levemente en -0.64 y -1.63, respectivamente.

Gráfico N° 6



Régimen No Contributivo de Pensiones:

El Régimen No Contributivo de Pensiones por Monto Básico es un programa de asistencia social del Estado, administrado por la Institución a título de programa adicional al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, y dirigido a aquellos costarricenses que encontrándose en condición de pobreza extrema, no se encuentren cubiertos por los regímenes de pensiones existentes en el país.

En la actualidad el Régimen No Contributivo de Pensiones por Monto Básico, administra dos programas de pensiones no contributivas, a saber: El Programa de Pensiones Ordinarias según lo dispuesto en el Artículo N° 4, de la Ley 5662 "Desarrollo Social y Asignaciones Familiares" y el Programa de Pensiones por Parálisis Cerebral Profunda, de conformidad con los alcances de la Ley 7125 "Pensión Vitalicia para Personas que Padenen de Parálisis Cerebral Profunda".

Dentro de este contexto, y específicamente en lo que se refiere a los principales aspectos de gestión operativa del Régimen No Contributivo durante el año 2005, se destacan los siguientes:

- a) Durante el año 2005, El Régimen No Contributivo de Pensiones, brindó protección a un total de 5.072 costarricenses de escasos recursos económicos, de los cuales 2.161 casos, correspondieron a pensionados directos del Programa de Pensiones Ordinarias del Régimen No Contributivo, 2.868 casos de beneficiarios indirectos (dependientes) de éstos y 43 casos de pensiones del Programa de Parálisis Cerebral Profunda.
- b) En el período en estudio, se cancelaron un total de 9.506 beneficios, de los cuales 4.866 casos (51% del total), correspondió a beneficiarios directos (pensionados); mientras que 4.640 casos, correspondieron a dependientes de pensionados directos del Programa de Pensiones Ordinarias del Régimen No Contributivo. Asimismo, la causa más común de cancelación la constituye el fallecimiento de beneficiarios, durante el 2005 dicha suma ascendió a un total de 3.809 casos, situación que equivale a un 40% de total.
- c) Al finalizar el año 2005, existen un total de 91.333 beneficiarios de los referidos programas sociales, de los cuales 2.410 casos corresponden a Pensiones por Parálisis Cerebral Profunda; 74.542 Pensionados directos del Régimen No Contributivo y 14.381 casos, de personas dependientes de éstos. Asimismo, el importe mensual por planillas equivale a la suma de ₡1.472 (mil cuatrocientos setenta y dos) millones. A continuación se presenta el comportamiento del número de beneficiarios del Programa Régimen No Contributivo y pensionados por Parálisis Cerebral Profunda. Es importante anotar, que el número de beneficiarios ha decrecido en comparación con otros años, a pesar de que se continúa con la asignación de beneficios en función de las cancelaciones que se dieron en el año.



Entusiasmo, acción y optimismo son los rasgos característicos de los adultos mayores que participan en los Juegos Dorados de la Seguridad Social que organiza nuestra Institución. Esta iniciativa surgió con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores, mediante la realización de actividad física y mental.

Régimen No Contributivo de Pensiones
Movimiento de Pensionados
Según: Riesgo
Año: 2005

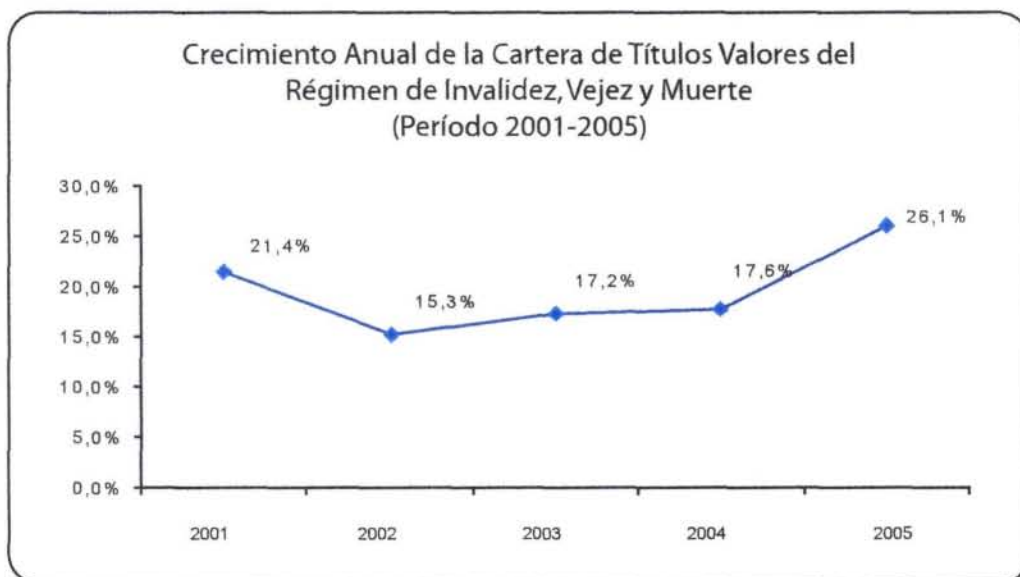
RIESGO	VIGENTES AL INICIO DEL AÑO		TERMINADAS POR			CONCEDIDAS	VIGENTES AL FINAL DEL AÑO	
	CASOS	MONTO	TOTAL	MUERTE	OTROS		CASOS	MONTO
TOTAL	95,767	1,405,670,489	9,506	3,809	5,697	5,072	91,333	1,472,002,732
90001001 JEFE FAMILIA - MAYOR 65	6319	94,396,875	705	373	332	288	5751	91,678,800
90002901 JEFE FAMILIA - MENOR DE	5421	81,112,500	305	53	252	211	5328	85,075,200
90003701 PERSONA SOLA - MAYOR 65	42973	644,416,500	4,000	2150	1,850	1995	41136	658,000,000
90004501 PERSONA SOLA - MENOR 65	17071	256,033,875	916	245	671	1050	17247	275,949,358
90005101 ESPOSO(A) O COMPAÑERO(A)	6962	10,426,669	890	450	440	506	6434	10,322,992
90006001 VDA SOLA HIJOS MENORES 18	1260	18,751,500	65	10	55	20	1219	19,374,400
90007801 HIJOS MENORES DE 18 AÑOS	6789	9,300,339	1,622	264	1358	680	5970	8,790,630
90008601 HIJOS MAYORES DE 18 AÑOS	905	1,482,975	121	68	53	38	827	1,483,839
90009401 HUERFANOS DE PADRE Y	77	316,500	29	0	29	17	70	320,079
90012601 HUERFANOS DEPENDIENTES	97	142,200	24	8	16	12	92	145,600
90013401 DEP. CON PARENTESCO	629	1,032,037	94	41	53	59	593	1,031,805
90014201 DEP. SIN PARENTESCO	376	537,637	74	5	69	48	357	549,474
90015901 VIUDAS MAYORES DE 55 MNR. 65	134	1,983,000	14	2	12	6	130	2,051,200
90016701 MENORES INV. CON O SIN PROTEC.	1483	21,065,625	73	6	67	25	1338	20,252,800
90017501 PERSONAS INDIGENTES ENTRE	2264	33,852,000	115	41	74	21	2176	34,700,800
90022301 DEP. CON PARENTESCO	536	757,607	354	20	334	26	228	358,800
90023101 DEP. SIN PARENTESCO	37	49,650	12	5	7	4	32	45,360
90030401 PARALISIS CEREBRAL MYR 18 AÑ.	468	44,226,000	24	13	11	13	453	49,322,187
90031201 PARALISIS CEREBRAL MNR 18 AÑ.	1966	185,787,000	69	55	14	53	1952	212,531,808

Cartera de Inversiones Fondo de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte:

A continuación se presentan los principales logros en materia de inversiones:

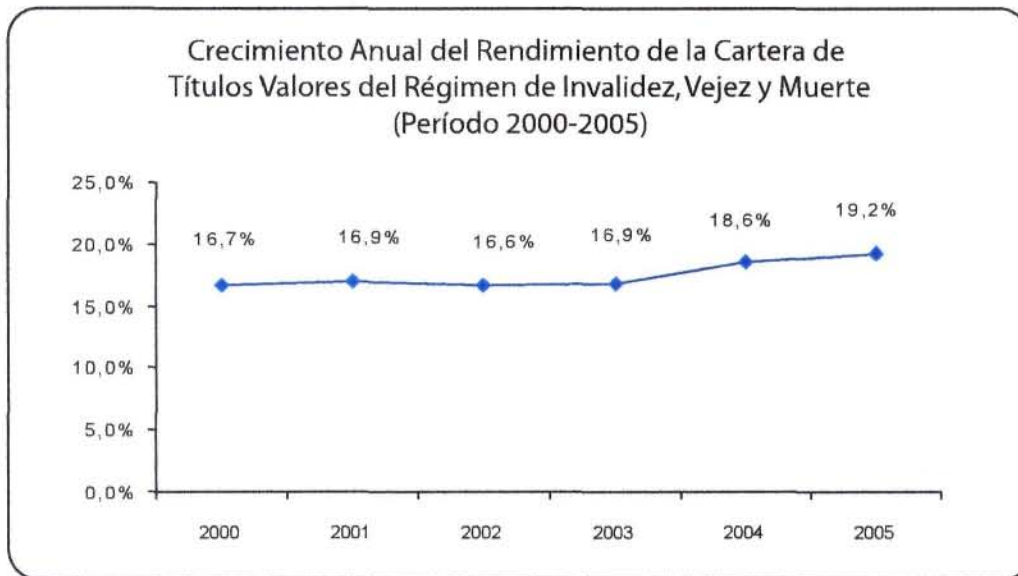
- a) Al 31 de diciembre del 2005, la Cartera de Títulos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte asciende a ¢569,527.1 millones. En el año 2004, se alcanzó un monto de ¢451,693.8 millones, lográndose un crecimiento de un 26.1%, mayor incremento de los últimos cinco años, tal y como se observa en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 7



- b) El rendimiento nominal en la Cartera de Títulos del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte creció con respecto al año 2004 un 3.56%, pasando de un 18.6% a un 19.2%. Igualmente se puede observar un crecimiento de un 15.0% en los últimos cinco años.

Gráfico No. 8



Asimismo, la Cartera de Títulos Valores se incrementó en un 143.4%, pasando de ₡234,005.1 millones en el año 2000 a ₡569,527.14 millones en el 2005.

- c) En el año 2005 se contó con la participación de puestos de bolsa, lo que fortalece el proceso de diversificación del Portafolio, ya que se pueden adquirir entre otros instrumentos, títulos de sector privado, que al 31 de diciembre del 2005 alcanzan un 4.6% de la Cartera de Títulos Valores, equivalente a ₡27.868.14 millones.

Gestión de Riesgos Financieros en el Régimen de IVM para el año 2005:

La Gerencia División de Pensiones con el afán de incrementar la rentabilidad y el sostenimiento de las reservas del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte y lograr con ello asegurar el pago de pensiones oportunamente, ha incursionado en nuevos mecanismos para adquirir valores que necesariamente conllevan asumir mayores grados de riesgos financieros, bursátiles y operativos.

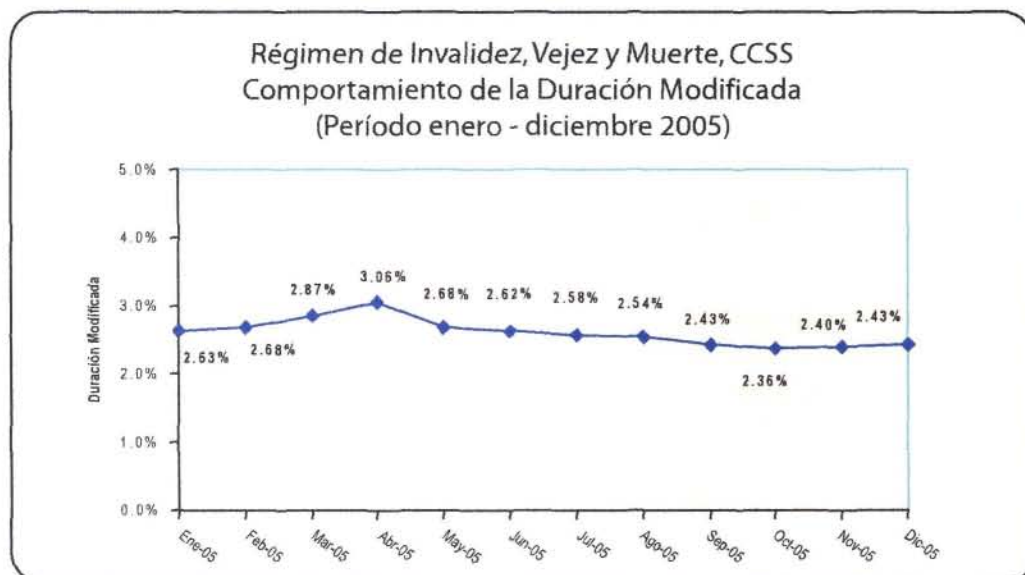
La Política y Estrategia de Inversiones para el año 2005 aprobada por la Junta Directiva, incorpora la opción de colocar recursos de las reservas del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte en el sector privado costarricense (10% de la Cartera Total de Inversiones), así como las ya conocidas líneas de inversión denominadas Títulos del Ministerio de Hacienda, Sector Público Financiero, Inversión en el Sector Vivienda y Otras Inversiones.

La utilización de mecanismos para adquirir títulos valores en el mercado secundario que no sean emisiones del Gobierno o Bancos Comerciales del Estado por medio de puestos de bolsa, o bien, colocaciones en mercado primario a través de fondos de inversión de renta o crecimiento han requerido de un análisis profundo y técnico debido a que significan un mayor grado de rendimiento y por ende de riesgo.

En este sentido la Gerencia ha conformado el Departamento Administración de Riesgos con el propósito de implementar una Unidad responsable de la medición y control de los riesgos y así satisfacer los requerimientos de la Junta Directiva de la Institución y directrices implantadas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, a través de la aprobación del Reglamento de Inversiones de las entidades autorizadas.

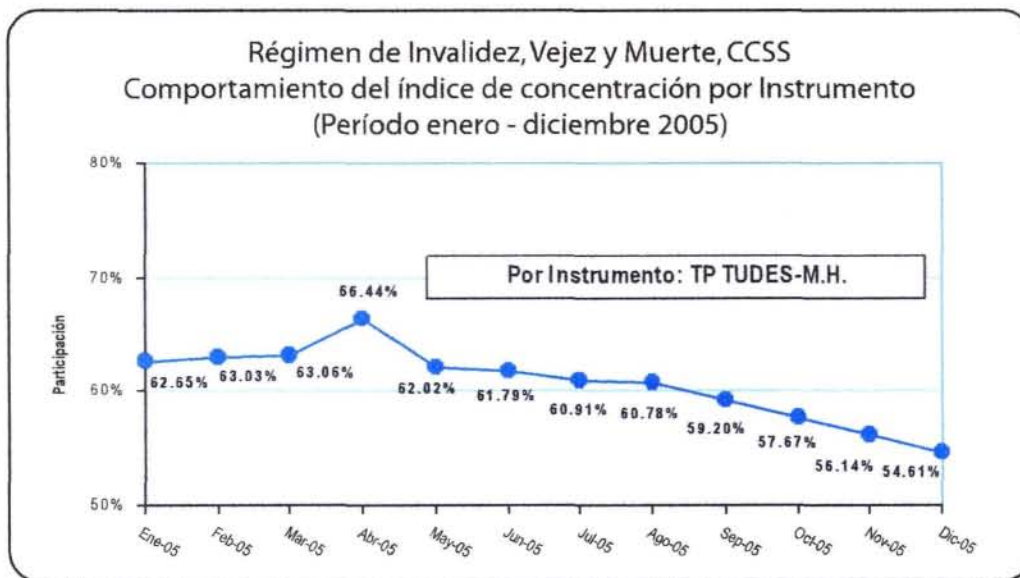
Dentro de los indicadores de riesgos de los cuales se evalúa el Régimen de IVM, se observa una mejora, lo anterior teniendo en cuenta la magnitud del saldo de las inversiones y la poca profundidad del mercado bursátil costarricense. Lo anterior se basa en una reducción del indicador de duración modificada, que mide la exposición de riesgo de tasa de interés, el cual pasa del 2.63% en enero 2005 al 2.43% a diciembre del mismo año, que se ve reflejada en el total de valor en riesgo del portafolio que paso de 1,29% (5,9 mil millones de colones) a 0,95% con respecto al total administrado cercano a 582 mil millones de colones. No obstante se tiene como objetivo obtener un una duración modificada o riesgo incremento de la tasa de interés del 2% aproximadamente para el año 2006.

Gráfico No. 9



En cuanto al riesgo de concentración, este tiende a una mayor diversificación, de tal forma que de acuerdo con la participación, la concentración del sector público (Ministerio de Hacienda y Banco Central) cerró en un 85,53%, lo que implica que el 15% restante se encuentra diversificado en los restantes sectores, sea privado ó público financiero. Por ultimo la concentración por instrumento pasó del 62,65% a cerca del 54% en títulos TUDES. En referencia con lo anterior, se espera lograr en un plazo prudencial de 5 años, concentraciones por sector público cercana al 70% de participación, por emisor del 50% (en Gobierno Central) y por emisión de 15%.

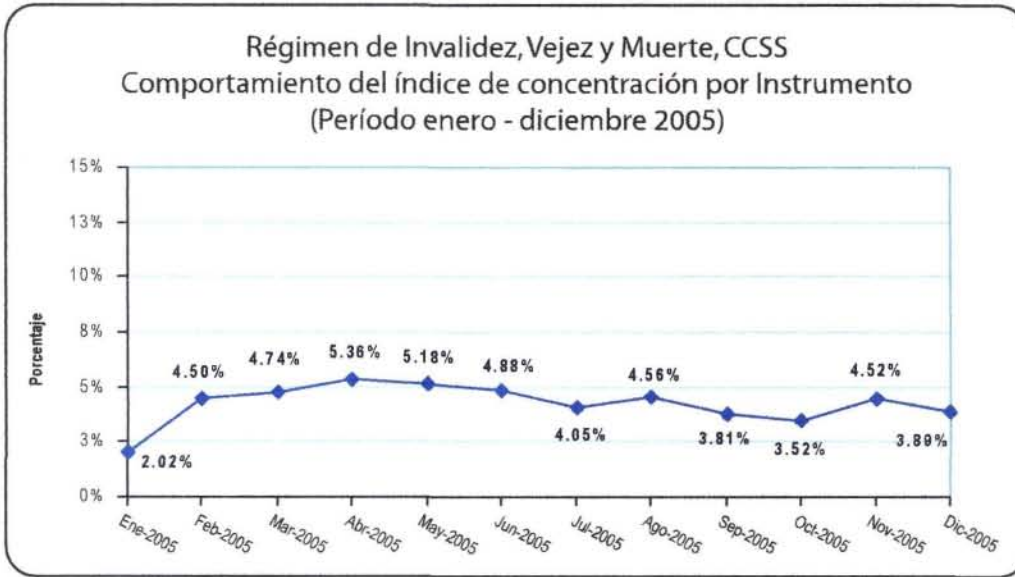
Gráfico N° 10



En cuanto al riesgo de crédito la Institución mantiene como política la inversión en el Sector Privado en inversiones calificadas con el más alto nivel sea este triple A (AAA) y AA.

Finalmente el indicador de liquidez (inversiones a la vista entre el valor del portafolio) el cual señala los recursos disponibles para hacer frente a las obligaciones de muy corto plazo, se ha mantenido estable en el año 2005, cercano al 4% del total de la cartera.

Gráfico N° 11



Resumen de Indicadores Financieros de Riesgo
Año 2005

RIVM	Enero-05	Diciembre 05
V. Mercado (teórico)	460.917.57	582.922.70
Precio	100.37%	102.35%
Rendim. Mercado	15.30%	17.91%
Duración (años)	2.74	2.52
D. Modificada (%)	2.63%	2.43%
Var Duración (\$)	5.933.58	5.525.73
Var Duración Mensual	1.287.3%	0.9479%
Var Duración Anual	16.59%	11.99%
Conc. Sector	99.86%	85.53%
Conc. Emisor	85.22%	85.53%
Conc. Instrumento	62.65%	54.61%
Liquidez (PC)	11.26%	16.48%
Liquidez (Disp)	2.02%	3.89%
Posición corta	51.896.13	93.894.95
Inv. a la vista	9.324.33	22.129.80
VAR. EST. TASA	0.4527%	0.3900%

Resultados en Materia de Crédito Hipotecario y Morosidad

a. Créditos Hipotecarios

Los recursos que integran la Reserva del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, de acuerdo con el artículo 39 de la Ley Constitutiva de la CCSS, se pueden destinar a dos tipos de inversión: títulos valores y créditos hipotecarios de vivienda. En la estructura actual de la cartera de inversiones del régimen, un 6.8% del total, aproximadamente 38 mil millones de colones, corresponden a este tipo de crédito, los cuales han sido concedidos desde hace más de 50 años. El número de operaciones que se administran ascienden a un total de 9,800, entre las cuales destacan 3,200 que pertenecen a funcionarios de la Institución.

Las líneas de inversión incluyen: i) construcción de vivienda; ii) compra de casa; iii) compra de lote; iv) ampliaciones y/o mejoras; y, v) cancelación de hipoteca. El otorgamiento de créditos hipotecarios no es una situación atípica de nuestro país, encontrándose experiencias similares en muchos de los institutos o fondos de seguridad social de los países de América Latina, África y Asia. Estos créditos son considerados una alternativa atractiva para la diversificación de las inversiones de estos fondos, particularmente, cuando se deben enfrentar mercados financieros y de capitales, pequeños y pocos desarrollados. Por último, y aunque en los últimos años se ha tratado de imponer una visión centrada en los márgenes de rentabilidad que se obtienen, no puede obviarse, que los créditos hipotecarios del Régimen de IVM, contribuyen a la solución del déficit de vivienda que padece crónicamente el país desde hace varias décadas.

Pese a no contar con los medios necesarios para llevar a cabo extensas y costosas campañas publicitarias o ambiciosos programas de mercadeo, en ciertos momentos, los créditos hipotecarios otorgados por la Institución, han alcanzado niveles importantes. El último de estos periodos fue en el bienio 2002-2003, en el cual se prestó un total de 13 mil millones, gracias fundamentalmente, al lanzamiento de un instrumento de cuota escalonada, dirigido a grupos de bajos recursos. Un factor adicional que apoyó este dinamismo, fue que las condiciones y requisitos establecidos el Reglamento para la concesión de créditos hipotecarios, eran sumamente blandas y permisibles.

En los años siguientes, los resultados han sido totalmente los opuestos. El número y monto de los créditos hipotecarios ha descendido drásticamente, aprobándose en el 2005 tan sólo 285 operaciones, por la suma de 2,500 millones. Este desempeño, es producto de varios factores, tanto internos como externos, entre los que destacan la situación económica experimentada por el país, el incremento en el precio de los materiales de construcción y la fuerte competencia desatada entre diversas entidades financieras, sobretodo, con créditos cuyos pagos en los años iniciales, están por debajo de los exigidos en los préstamos de cuota tradicional. En cuanto a los factores internos, probablemente, el más relevante es la modificación del Reglamento para la concesión de créditos hipotecarios, que endureció las condiciones de acceso a éstos y eliminó algunas prácticas inconvenientes por parte de los potenciales prestatarios.

Tabla 1
Régimen de IVM: Número de créditos y montos aprobados
2000-2005

Período	Casos aprobados	Millones ₡	Tasa de variación (%)
2000	1,525	7,747	
2001	871	4,971	- 36 %
2002	974	6,046	22 %
2003	1,015	7,030	16 %
2004	525	4,148	- 41 %
2005	286	2,449	- 41 %

En términos de distribución geográfica, la provincia de San José, presenta el mayor número de créditos aprobados (159) para un 56 % del monto total. Las siguientes provincias en importancia de colocaciones, son la de Cartago (51 créditos) y Heredia (39 créditos). La provincia de Limón tiene el menor número de créditos aprobados (4). La concentración de los créditos concedidos en las provincias que conforman el Valle Central, es producto de que los trámites únicamente pueden llevarse a cabo en las oficinas del Departamento de Crédito y Cobros, ubicado en el Edificio Jorge Debravo.

Tabla 2
Régimen de IVM: Número de créditos y montos aprobados según provincia
Año 2005

Provincia	Nº casos	Millones ₡	Porcentaje
San José	159	1.358	56
Cartago	51	451	18
Heredia	39	357	15
Alajuela	21	168	7
Puntarenas	8	45	2
Guanacaste	8	36	1
Limón	4	35	1
Totales	286	2.449	100 %

Por otro lado, cuando se usa como criterio de clasificación la “línea de crédito”, se observa una participación mayoritaria de los créditos hipotecarios para compra de casa, representando un 62% del total. La construcción de vivienda, que en otros años ha sido un concepto más dinámico, durante el 2005, únicamente se otorgó 37 créditos para tales fines. En este sentido, el incremento en los costos de los materiales de construcción, que han crecido, en casi un 30% en los últimos dos años, probablemente, justifique el descenso tan pronunciado en este tipo de crédito.

Tabla 3
Régimen de IVM: Número de créditos y montos aprobados según línea de crédito
Año 2005

Líneas de crédito	Nº de casos	Monto ¢	Porcentaje
Compra de casa	163	1,506	62
Construcción	37	415	17
Compra de lote	35	197	8
Ampliación y/o Mejoras	30	157	6
Cancelación hipoteca	21	174	7
Totales	286	2,449	100 %

b. Morosidad de los créditos hipotecarios

De acuerdo con el número de cuotas pendientes, en el mes de enero del año en curso, de un total de 10,670 operaciones de crédito hipotecario del Régimen de IVM, únicamente un 54% se encontraba con el pago de sus obligaciones al día, y en consecuencia, las restantes, registraban algún grado de atraso. En particular, la mayoría de ellas se ubicaba con una cuota de atraso, un 26.0% del total, tal como puede apreciarse en la Tabla 4.

Tabla 4
Cartera de créditos hipotecarios del Régimen de IVM
Número de operaciones y distribución relativa según cuotas pendientes
Enero-Setiembre 2005

Cuotas Pendientes	Número de operaciones					
	Enero	Marzo	Mayo	Julio	Agosto	Setiembre
Al día	5,758	5,120	5,337	6,435	6,958	7,124
01 Cuota	2,777	3,021	2,905	1,924	1,532	1,407
02 Cuota	895	980	888	743	612	543
03 Cuota	275	328	278	225	166	128
04 Cuota	151	165	132	103	80	70
05 Cuota	72	91	77	55	45	43
06 Cuota	50	61	53	46	37	31
07 Cuota	128	43	36	23	22	20
08 Cuota	45	22	26	28	21	19
09 Cuota	37	119	20	22	21	18
10 Cuota	33	31	17	11	9	10
11 y más	449	465	464	403	388	365
TOTAL	10,670	10,446	10,233	10,018	9,891	9,778

... continuación

Cuotas Pendientes	Distribución relativa respecto al total (%)					
	Enero	Marzo	Mayo	Julio	Agosto	Setiembre
Al día	54.0%	49.0%	52.2%	64.2%	70.3%	72.9%
01 Cuota	26.0%	28.9%	28.4%	19.2%	15.5%	14.4%
02 Cuota	8.4%	9.4%	8.7%	7.4%	6.2%	5.6%
03 Cuota	2.6%	3.1%	2.7%	2.2%	1.7%	1.3%
04 Cuota	1.4%	1.6%	1.3%	1.0%	0.8%	0.7%
05 Cuota	0.7%	0.9%	0.8%	0.5%	0.5%	0.4%
06 Cuota	0.5%	0.6%	0.5%	0.5%	0.4%	0.3%
07 Cuota	1.2%	0.4%	0.4%	0.2%	0.2%	0.2%
08 Cuota	0.4%	0.2%	0.3%	0.3%	0.2%	0.2%
09 Cuota	0.3%	1.1%	0.2%	0.2%	0.2%	0.2%
10 Cuota	0.3%	0.3%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
11 y más	4.2%	4.5%	4.5%	4.0%	3.9%	3.7%
TOTAL	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración con base en registros de SPH

No obstante, en el transcurso de los siguientes meses, y producto de las medidas y estrategias adoptadas por la Dirección Financiera Administrativa, la situación descrita anteriormente, ha ido transformándose de manera muy positiva. Así las cosas, a setiembre el porcentaje de operaciones al día arribó a un 74.9%, un progreso de más de 20 puntos porcentuales, respecto a las mediciones efectuadas a inicios de año. Con base en las cifras presentadas en la Tabla 4, es factible, sugerir al menos tres conclusiones interesantes:

- El número absoluto de operaciones crediticias activas ha disminuido durante el transcurso del año, en aproximadamente 800 operaciones, producto del poco dinamismo que ha presentado el crédito durante el año 2005, con tan sólo 280 nuevos créditos, cantidad insuficiente para compensar aquellos que han ido vencido;
- La disminución acreditada en los créditos con atrasos en su pago, ha sido especialmente significativa en aquellas con una o dos cuotas, pero también, el efecto se extendió a los otros rangos, aún en la categoría de 11 y más, que pasó de representar un 4.2% en enero a 3.7% en setiembre.
- Los créditos con una o dos cuotas, representan el 73.6% de los que se encuentran morosos.
- El número de cuotas totales morosas de la cartera, descendió de 3.5 promedio a 2.8. Este indicador es una señal de que la estructura de la morosidad en términos de cuotas, también tiende a disminuirse.

Pese a los interesantes resultados derivados del número de cuotas pendientes, es necesario, profundizar el análisis, en atención al concepto de mora legal, propuesto por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), específicamente el Criterio 3, relativo a las carteras de crédito hipotecario. En este sentido, mora legal, es el saldo total de un crédito, incluyendo principal y los productos moratorios, en tanto, éste se encuentre incumplido cualquier forma de pago que se haya convenido, sea intereses, cuotas o abonos a la operación. La Tabla 5, muestra las cifras de mora legal, que se han presentado de enero a setiembre del año en curso. La conclusión más relevante, indica que la mora legal de la cartera de crédito del Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, descendió de una tasa del 50.3% en enero a 27.4% en setiembre, es decir, una caída de 23 puntos porcentuales en un período de nueve meses.

De igual manera, se pueden señalar otras consideraciones adicionales:

- El monto total de la cartera ha disminuido en los últimos meses, pasando de 38,577 millones en enero a 37,736 en setiembre, situación explicada por el poco dinamismo de los créditos durante este año y los vencimientos naturales de los préstamos.
- La disminución de la morosidad es un fenómeno generalizado en la estructura por cuotas, particularmente, en aquellas de una o dos pendientes, cuyo peso relativo en la cartera total, pasó de un 35.0% a un 16.7%, durante el período objeto de estudio.
- Pese a todo, los mayores montos de la morosidad se concentran en operaciones con una o dos cuotas de atraso, así como, en aquellas de 11 y más. En estas últimas, el porcentaje de participación se ha mantenido relativamente estable, pues en realidad, son los casos donde la recuperación de los recursos, normalmente, debe concretarse por la vía judicial. La morosidad de 3 a 10 cuotas, únicamente representa un 4.0% del total de la cartera.



Con el tema "Seguridad Social: principios y valores en tiempos modernos" autoridades del campo de la salud analizaron -en julio del año anterior- la relación entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la sociedad costarricense actual.

Tabla 5
Cartera de créditos hipotecarios del Régimen de IVM
Monto total adeudado y distribución de la morosidad según cuotas pendientes
Enero-Setiembre 2005

Cuotas Pendientes	Monto adeudado (incluye productos moratorios)					
	Enero	Marzo	Mayo	Julio	Agosto	Setiembre
Al día	19,190	17,172	18,955	24,059	26,544	27,398
01 Cuota	10,129	11,342	10,491	6,745	5,031	4,584
02 Cuota	3,355	3,861	3,354	2,422	1,925	1,750
03 Cuota	1,336	1,179	1,181	785	600	470
04 Cuota	597	733	562	440	378	326
05 Cuota	290	471	329	281	228	228
06 Cuota	301	299	271	245	187	168
07 Cuota	247	228	177	99	95	86
08 Cuota	149	147	153	160	124	111
09 Cuota	155	169	93	142	137	103
10 Cuota	157	92	105	38	29	37
11 y más	2,671	2,781	2,820	2,732	2,631	2,476
TOTAL	38,577	38,473	38,492	38,147	37,909	37,736

Cuotas Pendientes	Distribución morosidad respecto al total (%)					
	Enero	Marzo	Mayo	Julio	Agosto	Setiembre
Al día	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
01 Cuota	26.3%	29.5%	27.3%	17.7%	13.3%	12.1%
02 Cuota	8.7%	10.0%	8.7%	6.3%	5.1%	4.6%
03 Cuota	3.5%	3.1%	3.1%	2.1%	1.6%	1.2%
04 Cuota	1.5%	1.9%	1.5%	1.2%	1.0%	0.9%
05 Cuota	0.8%	1.2%	0.9%	0.7%	0.6%	0.6%
06 Cuota	0.8%	0.8%	0.7%	0.6%	0.5%	0.4%
07 Cuota	0.6%	0.6%	0.5%	0.3%	0.2%	0.2%
08 Cuota	0.4%	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%	0.3%
09 Cuota	0.4%	0.4%	0.2%	0.4%	0.4%	0.3%
10 Cuota	0.4%	0.2%	0.3%	0.1%	0.1%	0.1%
11 y más	6.9%	7.2%	7.3%	7.2%	6.9%	6.6%
TOTAL	50.3%	55.4%	50.8%	36.9%	30.0%	27.4%

Fuente: Elaboración con base en registros de SPH

De manera complementaria a los indicadores más generales de la moral legal, la SUGEF desarrolló una clasificación de las operaciones en mora, dependiendo del período de atraso y las condiciones de la garantía hipotecaria, definiendo categorías que abarcan desde operaciones de riesgo normal hasta las de dudosa recuperación. A cada una de estas categorías, se les asocia un porcentaje de posible pérdida, creciente según el nivel de riesgo, que permite calcular un indicador sintético de la cartera de crédito, denominado Valor en Riesgo.

La Tabla 6, resumen los resultados del Valor en Riesgo, para el mes inicial y final del período de análisis. El indicador en cuestión, exhibe una disminución de un 19.1%, evidenciando la mejora de los montos que se encuentran en estado de mora. La caída no fue mayor, debido fundamentalmente, a que en la categoría E, se concentran las operaciones de 11 y más cuotas de atraso, cuya situación debe resolverse a través de los procesos de cobro judicial.

Tabla 6
Estimación del Valor en Riesgo según Criterio 3, SUGEF 1-95
-cifras correspondientes a setiembre de 2005-

Categoría	Porcentaje	Valor en Riesgo	
		Ene-05	Set-2005
A	0.50%	146.6	159.9
B1	1.00%	33.6	17.5
B2	5.00%	66.8	23.5
C	10.00%	59.7	32.6
D	30.00%	177.5	118.6
E	50.00%	1,689.5	1,406.4
Total		2,173.6	1,758.5

Fuente: Estimación con base en información del SPH

De la mano del adulto mayor

Prestaciones Sociales:

Las prestaciones sociales en la Caja Costarricense de Seguro Social, son consideradas como la tercera línea de servicio, según acuerdo de Junta Directiva de la sesión 7438 del 24 de mayo del 2000 y se conciben como instrumentos de los que dispone la sociedad para facilitar el desarrollo pleno de los individuos y de los grupos sociales, a través de la promoción de su cohesión e integración social, para prevenir y eliminar la marginación, conseguir la inserción de los excluidos y lograr una mayor equidad y una asistencia más eficaz a nivel individual y colectivo, para todas aquellas personas y grupos que lo requieran.

Durante el 2005 se realizaron una serie de acciones que se detallan en el cuadro de resultados.

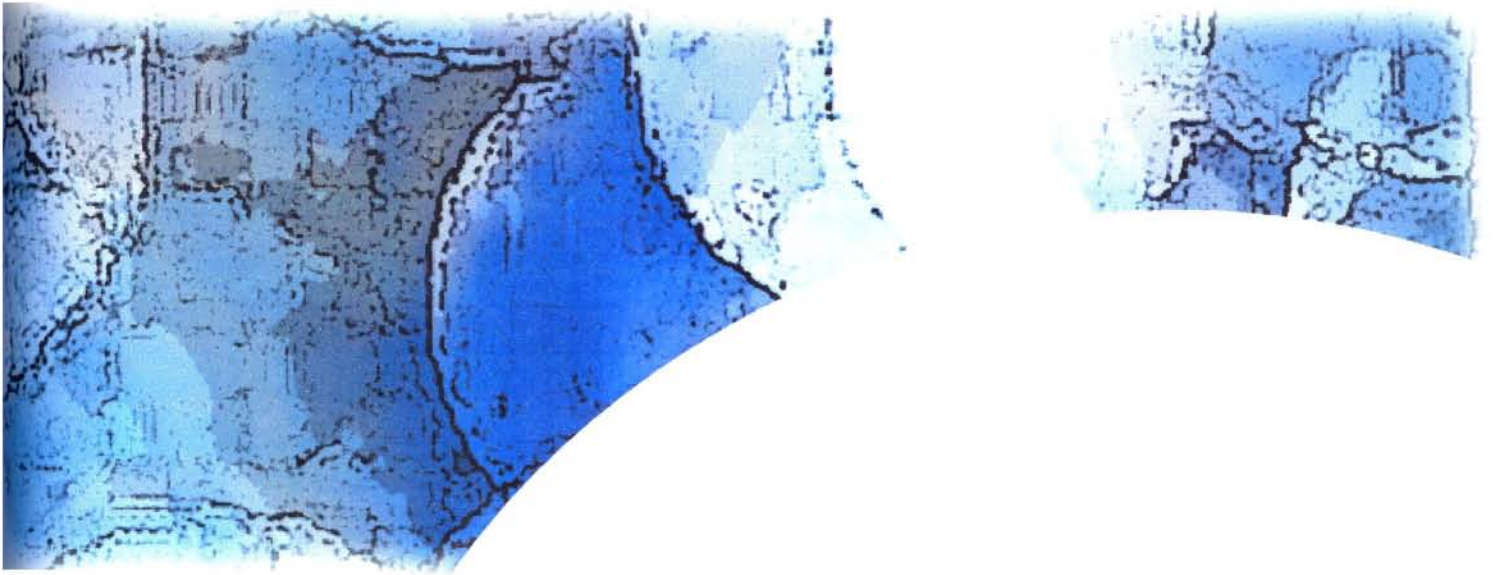
Entre los programas efectuados destacan el de Estancias y Ayudas Sociales, Desarrollo de la Población Adulta Mayor, Preparación para la Jubilación, Programa Ciudadano de Oro y Programa de Atención Social.

Resultados obtenidos en el 2.005

PROGRAMA	NOMBRE DE ACTIVIDADES	NÚMERO DE ACTIVIDADES	POBLACIÓN BENEFICIARIA	COBERTURA GEOGRÁFICA
PROGRAMA DESARROLLO DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR	Cursos de formación complementaria	26	387 adultos mayores	NACIONAL
	Talleres de Autocuidado	3	75 adultos mayores	ÁREA METROPOLITANA
	Talleres de capacitación a Asociaciones de Pensionados	2	33 adultos mayores	ÁREA METROPOLITANA
	Charlas	46	856 adultos mayores	NACIONAL
	Actividades Socio-recreativas	8	627 adultos mayores	ÁREA METROPOLITANA
	Cursos de Calidad de Vida	9	169 adultos mayores	ÁREA METROPOLITANA
	Grupos de voluntariado	14	632 adultos mayores	OFICINAS CENTRALES, REGIÓN DE SUCURSALES CHOROTEGA Y REGIÓN DE SUCURSALES CENTRAL
PREPARACIÓN PARA LA JUBILACIÓN	Talleres de Preparación para la Jubilación	47	1029 atención directa de trabajadores 5383 atención indirecta de trabajadores	NACIONAL
	Cursos de Formación	3	54 personal de recurso humano	ÁREA METROPOLITANA
	Cursos de Diseño	3	35 personal de recursos humanos	ÁREA METROPOLITANA
	Charlas	20	543 prejubilados de IVM	NACIONAL
	Sesiones de actualización para facilitadores de otras dependencias	3	162 personal de recursos humanos	ÁREA METROPOLITANA

PROGRAMA DE ESTANCIAS Y AYUDAS SOCIALES	Curso de Cuidadores de Oro	4	96 adultos	OFICINAS CENTRALES, SUCURSAL DE CARTAGO Y SUCURSAL DE SAN VITO
	Taller de Atención Integral para padres y/o encargados de pensionados por PCP	4	110 adultos	OFICINAS CENTRALES Y SUCURSAL DE TURRIALBA
	Taller Atención para Viudas del régimen I.V.M.	3	45 viudas	OFICINAS CENTRALES
	Sesiones de Seguimiento	36	794 adultos	OFICINAS CENTRALES
PROGRAMA CIUDADANO DE ORO	Tiquetes de Transporte Público	72.325.552.00 (dato estimado)	40.000 adultos mayores (estimado)	NACIONAL
	Tarjetas emitidas	25.830,00	25.830.00	NACIONAL
	Descuentos Comerciales	59	-	NACIONAL
	Supervisiones de Convenios	439	-	NACIONAL
	Festivales Integrales de Ciudadano de Oro	9	4500 adultos mayores	SAN CARLOS, LIMÓN, PÉREZ ZELEDÓN, PALMAR NORTE, CARTAGO, HEREDIA, NUEVO ARENAL, SANTA CRUZ Y SAN JOSE
	Charlas Informativas	24	820 adultos mayores	NACIONAL
	Charlas de servicio al Cliente	11	144 participantes	NACIONAL
	Charlas a Centros Educativos	45	2.024 estudiantes	NACIONAL
PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL	Estudios Sociales tramitados para otorgamiento de pensiones	4962	4962 estudios	NACIONAL

Nota: Los datos numéricos insertados en los cuadros fueron obtenidos de los informes de logros



CAPÍTULO VI
COMPROMISO CON LA SALUD



El Presidente de la República, doctor Abel Pacheco de la Esperiella, acompañado por autoridades locales de la Caja Costarricense de Seguro Social, se unieron a la celebración de los habitantes de Bijagua de Upala por la inauguración de su nueva sede para EBAIS en junio del año anterior.

INTRODUCCIÓN

El área administrativa es una pieza fundamental para el funcionamiento de todo el sistema de salud.

El norte en la formación del recurso humano y la evaluación de la gestión de las unidades, son parte de un componente que busca garantizar servicios de calidad a los usuarios

COMPROMISOS DE GESTIÓN

Desarrollo de la compra de servicios de salud

Se introduce el diseño y negociación bienal del Compromiso de Gestión para el período 2006-2007 con 134 unidades médicas (103 Áreas de Salud, 29 Hospitales y la Clínica Oftalmológica y la Clínica del Dolor). Con lo anterior se amplía el horizonte de planificación de las diferentes unidades institucionales.

Evaluación de los Compromisos de Gestión 2004 en 134 unidades médicas, de la que se obtuvo el panorama global de la Caja en cuanto a producción en servicios de salud y coberturas con criterios de calidad, impulsados por el Compromiso de Gestión. Los resultados de esa evaluación permitieron conocer también las condiciones reales de cada una de las unidades médicas de la Caja para la prestación de los servicios.

Se logró incidir directamente en la definición de la macro-asignación de recursos financieros destinados a la prestación de servicios de salud para el año 2006. Esto se alcanzó por el análisis a profundidad realizado acerca de las necesidades de las unidades, la política presupuestaria y los indicadores monetarios del país.

Para la asignación de recursos financieros del año 2006 se aplicó una metodología de asignación con base en la producción de las unidades. Para lo anterior se diseñaron escenarios de asignación con porcentajes de crecimiento de la parte variable diferenciados según los logros en producción del año anterior. En el caso de los hospitales se valoró el aporte, en términos de Unidades de Producción Hospitalaria (UPH), de cada centro al total de UPH producidas. Para las áreas de salud se avanzó en la consolidación de un índice resumen, el cual permite



valorar en una sola unidad de medida las coberturas con calidad logradas y los indicadores de necesidades en salud de cada área. Esta nueva forma de asignar los recursos, aunque solamente afectó la parte variable del presupuesto, significa un avance importante en la vinculación de las metas de producción y los recursos asignados a cada unidad.

En el proceso de asignación de recursos se logró el fortalecimiento del primer nivel de atención al mejorar su financiamiento, que para el próximo año será del 29.7% de los recursos destinados a la prestación de servicios de salud.

Se consolidó el proceso de negociación de los recursos financieros vía electrónica. Para ello se diseñó un diagrama de flujo de los procesos involucrados con el fin de sistematizar esta modalidad de asignación, la cual representa un ahorro importante de recursos tanto de tiempo, como de viáticos, gasolina, alimentación y papelería.

Diseño metodológico y desarrollo del Costeo para la Compra de Servicios de Salud del primer nivel de atención.

Investigación

Se incorporó en la evaluación del Compromiso 2004 la obtención de datos adicionales de las personas con enfermedades crónicas (DM e HTA) atendidas, así como valores de exámenes que posibiliten conocer el grado de control de los mismos que permitan caracterizar a estas personas a nivel nacional y conocer el grado de asociación de las variables que normalmente se recogen de estos pacientes, con su grado de control. Este análisis se encuentra en curso.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE EMERGENCIAS (PIE)

En términos de capacitación se impartió el curso "Programa Hospitalario contra Desastres" (PHD) en ocho ocasiones a nivel nacional con un total de 225 participantes.

Se logró la creación de la plaza de Coordinador Metropolitano para Desastres a tiempo completo.

Elaboración del proyecto para la creación de la Unidad Técnica de Reacción Inmediata –UTRI- de la CCSS. Incluyó la capacitación de un funcionario en Japón por dos meses.

Elaboración y presentación al Gobierno del Japón de dos proyectos, uno para el equipamiento del Centro Coordinación Institucional para Emergencias, CCEI. El segundo para el análisis y recomendaciones de mejora del sistema nacional de radiocomunicación para emergencias de la CCSS.



SERVICIOS INSTITUCIONALES

Padrón Nacional de la Seguridad Social

Este proyecto, es uno de los más relevantes de la gestión del año 2005; su desarrollo, financiado por el Banco Mundial con un costo estimado de un millón de dólares, está previsto para ser realizado en los próximos nueve meses. Con la creación de esta poderosa herramienta, se logrará ordenar y sistematizar el proceso de identificación de las personas en los servicios de salud.

Elaboración de una base de datos de asegurados por cuenta del Estado

Fue solventada la carencia de una única base de datos a nivel nacional, para el registro de la población Asegurada por el Estado, donde se resumen las personas y los núcleos familiares que disfrutaban de este beneficio. Este logro es importante porque permite contar con información global necesaria para el trámite de cobro de la factura que corresponde a FODESAF, así como también para la toma de decisiones ejecutivas sobre esta modalidad de aseguramiento.

Desarrollo de un nuevo sistema para el Registro Control y Pago de Incapacidades (RCPI)

Se logró completar el desarrollo e implementación de esta nueva aplicación informática, la cual permitirá a la Institución disponer de un registro consolidado de Incapacidades otorgadas y pagadas en todo el país.

La documentación del proceso y el desarrollo de esta herramienta, la cual en sí misma constituye un sistema de información, es un logro importante porque a partir del año 2006 podrá mejorarse la planificación, control y evaluación del beneficio del subsidio por incapacidad, lo que a su vez permitirá optimizar el servicio al asegurado.

Campaña de aseguramiento indigente en el cantón de Alajuelita, tendiente a otorgar el beneficio del Seguro por el Estado a la población en condición de pobreza de ese cantón. En total fueron beneficiadas 1.422 personas.

Asimismo, se colaboró intensamente en el programa de indigentes de la ciudad de San José impulsado por el Alcalde de San José y la Presidencia Ejecutiva. En total, fueron 648 las personas beneficiadas con este programa, a las cuales les fue otorgado el Seguro por el Estado.

Reforzamiento de las medidas de seguridad para prevención de siniestros en los edificios de Oficinas Centrales entre otras, las siguientes medidas de seguridad para prevención de incendios:



- Instalación de sensores de humo y calor para los sistemas de alarmas contra incendio.
- Instalación de lámparas de emergencias autónomas para las escaleras de emergencia del edificio Genaro Valverde y para las escaleras de uso común del edificio Laureano Echandi.
- Instalación de lámina fotoluminisciente en las salidas de emergencia del edificio Genaro Valverde.
- Capacitación a los funcionarios de Oficinas Centrales, sobre el Plan de Emergencias, funcionamiento y manejo de los sistemas fijos de protección contra incendios, funcionamiento y manejo de los sistemas de alarmas contra incendio y uso de extintores.

Además, se llevó a cabo la construcción de barandas y rampas en los edificios Laureano Echandi y Genaro Valverde con el propósito de facilitar el acceso y desplazamiento de los ciudadanos de oro y a su vez cumplir con la Ley 7600.

Renovación de flotilla de vehículos

Con una inversión de \$337.716 (¢ 167.507.136 colones) se realizó la compra mediante licitación pública, de 8 vehículos para convertir en ambulancia, 6 pick doble cabina para reforzar labores de inspección en Sucursales, 1 Station Wagon para la Gerencia de Pensiones y 2 camiones para lavandería en hospitales.

Convenio CCSS/ INS

Conjuntamente con representantes del Instituto Nacional de Seguros (INS), concluyó la etapa de revisión y actualización del convenio para la prestación de servicios médico asistenciales vigente entre ambas instituciones desde 1997.

Como resultado final, el documento fue firmado por la autoridad máxima de ambas entidades, encontrándose sólo pendiente el refrendo de la Contraloría General de la República para su entrada en vigencia.

Sistema Institucional de Control Interno:

Se aprobó por parte de la Junta Directiva, en el artículo 8 de la Sesión No.7960 del 26 de mayo 2005, la "Política Institucional de Administración de Riesgos". Se diseñó y está lista para implementarse la "Metodología de Administración de Riesgos".

Se diseñó la metodología y se inició la capacitación de los funcionarios de la Institución en la "Identificación y documentación de procesos", requisito básico para el análisis y mapeo de riesgos.

Se capacitaron 1500 funcionarios pertenecientes a 168 unidades de salud y administrativas de todo el país, en la Ley de Control Interno.



Se realizó por tercer año consecutivo, la "Autoevaluación del Sistema Institucional de Control Interno", abarcando una población superior a los 7000 funcionarios como titulares subordinados, con una cobertura nacional.

Gestión de Proyectos

Diseño de la metodología para la puesta en marcha de nuevos servicios de salud: En el ciclo de los proyectos de inversión en obra pública, la fase final de puesta en operación ha sido un tema crítico en el proceso, ya que contempla la articulación y desarrollo en tiempo de una capacidad sistémica de logística que involucra a una red de partes interesadas, que deben responder y aportar los recursos que requiere el "servicio" para alcanzar su capacidad instalada y satisfacer los requerimientos de la demanda interna y externa.

CAPACITACIÓN

La Gerencia Administrativa como parte de su programa anual de capacitación, desarrolló los programas de:

Calidez en la Prestación de Servicios:

En el tema de la calidez se capacitó a 898 funcionarios de diferentes establecimientos del país, contribuyendo con esto a sensibilizar a los trabajadores para que ofrezcan los servicios con buen trato, amor, respeto y consideración a los usuarios.

Seminario de inducción a la Seguridad Social: "Al encuentro con nuestras raíces".

Durante el año 2005 se realizaron 13 seminarios con la participación de 400 funcionarios.

RECURSOS HUMANOS

Realización de estudios de ambientes laborales-acciones de mejoramiento, en los siguientes centros y unidades de trabajo: servicios de farmacia y odontología del Hospital Nacional Psiquiátrico, especialidades médicas del Hospital Monseñor Sanabria, enfermería CENARE, Área de Salud de Buenos Aires, Hospital William Allen de Turrialba,

Evaluación y selección de los GAT reconocidos con el premio institucional "Lic. Humberto Rojas Corrales para el fortalecimiento del ambiente laboral".

Con la participación de los Gerentes Administrativos, Médico, Director de Recursos Humanos y los representantes legales de la Unión Médica Nacional y SIPROCIMECA, se logró la creación y aprobación del documento denominado "Normas que regulan las relaciones laborales, científicas, académicas, profesionales y sindicales entre la Caja Costarricense de Seguro Social y los Profesionales en Medicina,

Microbiología, Farmacia, Odontología y Psicología, Caja Costarricense de Seguro Social y Unión Médica Nacional y Sindicato de Profesionales en Ciencias Médicas de la CCSS e Instituciones Afines”.

Igualdad de condiciones laborales para las personas con discapacidad, Ley 7600: Se firmó convenio con el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial y el CENDEISSS que permitió capacitar a una muestra poblacional de integrantes de los Equipos Interdisciplinarios de Selección (EIS), con el fin de ir formando entes multiplicadores que permitan cumplir con lo estipulado en la Ley 7600, en beneficio de la igualdad de condiciones laborales para las personas con discapacidad.

Gestión de plazas para los profesionales en salud ocupacional para los diferentes niveles institucionales (11 Plazas)

Fortalecimiento de la atención integral a los trabajadores mediante la creación de equipos de atención integral (medicina del trabajo, enfermería laboral y técnico de salud ocupacional)

Análisis de Situación Integral en Salud Ocupacional (ASISO), el cual incluye una caracterización de riesgos, mediante mapeo de riesgos e inventario de riesgos. Este análisis concluye con el desarrollo de un Plan de Intervención en Salud Ocupacional en cada centro.

Fortalecimiento del sistema vigilancia de los riesgos del trabajo, mediante la notificación y registro de accidentes y enfermedades laborales.



La nueva sede para Equipos Básicos de Atención Integral en Salud de Bijagua requirió de €27 millones de colones, esta nueva infraestructura permitirá al personal en salud brindar servicios en instalaciones cómodas y adaptadas a las condiciones climatológicas de esta región.

INVERSIÓN EN RECURSO HUMANO

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
TOTAL DEL GASTO POR SALARIOS ORDINARIOS 2005
SEGURO ENFERMEDAD Y MATERNIDAD (SEM)
AÑO 2005
(Millones de colones)

CONCEPTOS SALARIALES	TOTAL ANUAL
TOTAL	185,558.19
Sueldos Cargos Fijos	78,947.01
Personal Sustituto	9,375.39
Remuneración por Recargo	38.18
Jornales	0.00
Asignación Profesional	0.03
Aumentos Anuales	43,301.20
Salario en Especie	137.74
Sobresueldos	8.67
Asignación de Vivienda	417.72
Sueldo Adicional	17,370.87
Zonaje	250.45
Remuneración por Vacaciones	2,115.90
Disponibilidad por Jefaturas	261.11
Otros Servicios Personales	0.11
Sobresueldo Traspaso Minist. de Salud	0.17
Peligrosidad	171.00
Sobresueldo Aumento Salarial	1,259.38
S. S. Inc. P.C.M. Carrera Hospitalaria	746.86
S. S. Inc. P.C.M. Carrera	4,279.22
S. S. Inc. P.C.M. Consulta Externa	2,420.47
S.S. Incent. P.C.M. Zona Rural	1,103.91
S.S. Incent. P.C.M. Dedicación Exclusiva	1,568.35
Compensación de Vacaciones	397.69
Asignación de Vivienda Especial	21.07
Retribución por Riesgo	260.88
Benef. Atención Manicopial Hospitalaria	193.13
Benef. Atención Manicopial Hospitalaria	43.94
Plus Salarial Abogado	16.59
Dedicación Exclusiva Administrativa	6,181.37
Diferencia Aplicación Escala Salarial	4.77
Dedicación Exclusiva No Profesional	91.56
Dedicación Exclusiva Bachilleres	316.30

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
TOTAL DEL GASTO POR SALARIOS ORDINARIOS 2005
SEGURO ENFERMEDAD Y MATERNIDAD (SEM)
AÑO 2005
(Millones de colones)

CONCEPTOS SALARIALES	TOTAL ANUAL
Bonif. Adicional P.C.M. Cons. Externa	1,805.07
Bonif. Adicional P.C.M. Hosp. Adtva.	950.80
Dedicación Exclusiva Adic. P.C.M.	542.22
<i>Carrera Profesional</i>	6,285.16
Disp. Desplazamiento Ingenieros	16.04
Sueldos Servicios Especiales	1,596.32
Complemento Salarial Enfermería	2,478.24
Jornales Ocasionales	-0.02
Prohibición Funcionarios Auditoría	195.73
Protección Radiológica	7.82
Retribución 5% Laboratorio Clinico Cont.	70.82
Incentivo Zona Rural Enfermería	265.53
Incentivo Zona Rural Nutrición	20.09
Ret. Riesgo Lavandería Zeledón	23.34

FUENTE: SISTEMA AUTOMATIZADO DE PLANILLAS, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
TOTAL DEL GASTO POR SALARIOS EXTRAORDINARIOS
2005
SEGURO ENFERMEDAD Y MATERNIDAD (SEM)
(Millones de colones)

CONCEPTOS SALARIALES	TOTAL ANUAL
TOTAL	40,214.08
Tiempo Extraordinario	12,661.60
Recargo Nocturno	5,668.69
Guardias Médicos	9,354.46
Disponibilidades Médicas	4,872.04
Días Feriados	1,280.66
Guardias Médicos Residentes	3,207.35
Extras Corrientes Médicos	2,234.74
Extras por Disponibilidad	-0.20
Incent. Rotación Enfermeras II Turno	393.46
Incent. Rotación Enfermeras III Turno	541.48
Reducc. Listas Espera	-0.05
Reducc. Consulta Esp.	0.00
Reducc. Listas Espera Di	-0.16

FUENTE: SISTEMA AUTOMATIZADO DE PLANILLAS, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
TOTAL DEL GASTO POR SERVICIOS PERSONALES 2004 - 2005
SEGURO DE SALUD (SEM)
(millones de colones)

CONCEPTOS SALARIALES	AÑO 2004	AÑO 2005	VARIACIÓN PORCENTUAL
TOTAL	263,977.27	312,898.25	16.96
Salarios ordinarios	150,437.14	185,558.18	23.35
Salarios Extraordinarios	34,109.45	40,214.08	17.9
Salario Escolar	12,523.99	14,285.23	14.06
Aguinaldo	15,999.17	17,931.09	12.08
Cargas Sociales	50,907.52	54,909.67	7.86

FUENTE: SISTEMA AUTOMATIZADO DE PLANILLAS, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
TOTAL DEL GASTO POR SERVICIOS PERSONALES
SEGURO INVALIDEZ VEJEZ Y MUERTE (IVM)
AÑO 2005
(Millones de Colones)

CONCEPTOS SALARIALES	TOTAL ANUAL
TOTAL SALARIOS ORDINARIOS	1,233.89
Sueldos Cargos Fijos	620.99
Personal Sustituto	14.82
Remuneración por Recargo	0.00
Jornales	0.00
Carrera Profesional	0.00
Aumentos Anuales	260.47
Salario en Especie	0.00
Sobresueldos	0.00
Asignación de Vivienda	0.00
Sueldo Adicional	0.00
Zonaje	0.00
Incent. Econ. Inspect. Leyes y Reglamentos	0.00
Remuneración por Vacaciones	1.25
Disponibilidad por Jefaturas	17.28
Otros Servicios Personales	0.00
Sobresueldo Traspaso Minist. De Salud	0.00
Peligrosidad	0.00
Sobresueldo Aumento Salarial	10.65
S. S. Inc. P.C.M. Carrera Hospitalaria	0.00
S. S. Inc. P.C.M. Carrera	21.62
S. S. Inc. P.C.M. Consulta Externa	0.00
S.S. Incent. P.C.M. Zona Rural	0.00
S.S. Incent. P.C.M. Dedicación Exclusiva	0.00
Compensación de Vacaciones	8.55
Asignación de Vivienda Especial	0.00
Retribución por Riesgo	0.00
Benef. Atención Manicopial Hospitalaria	0.00
Benef. Atención Manicopial Hospitalaria	0.00
Dedicación Exclusiva Administrativa	115.55
Diferencia Aplicación Escala Salarial	0.02
Dedicación Exclusiva No Profesional	10.36
Dedicación Exclusiva Bachilleres	6.82
Bonif. Adicional P.C.M. Cons. Externa	7.88
Bonif. Adicional P.C.M. Hosp. Adtva	0.00
Dedicación Exclusiva Adic. P.C.M.	-0.68
CONCEPTOS SALARIALES	TOTAL ANUAL
Carrera Profesional	41.12
Disp. Desplazamiento Ingenieros	0.00
Sueldos Servicios Especiales	0.00
Complemento Salarial Enfermería	0.46
Jornales Ocasionales	0.00

FUENTE: SISTEMA AUTOMATIZADO DE PLANILLAS, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

TOTAL DEL GASTO POR SALARIOS EXTRAORDINARIOS 2005
SEGURO INVALIDEZ VEJEZ Y MUERTE (IVM)
 (millones de colones)

TOTAL SALARIOS EXTRAORDINARIOS	27.10
Tiempo Extraordinario	10.14
Recargo Nocturno	0.00
Guardias Médicas	0.00
Disponibilidades Médicas	0.00
Días Feriados	0.00
Guardias Médicos Residentes	0.00
Extras Corrientes Médicos	16.95
Extras por Disponibilidad	0.00
Incent. Rotación Enfermeras II Turno	0.00
Incent. Rotación Enfermeras III Turno	0.00
Reducc. Listas Espera	0.00
Reducc. Consulta Esp.	0.00
Reducc. Listas Espera Di	0.00

FUENTE: SISTEMA AUTOMATIZADO DE PLANILLAS, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
TOTAL DEL GASTO POR SERVICIOS PERSONALES 2004 - 2005
SEGURO INVALIDEZ VEJEZ Y MUERTE (IVM)
 (millones de colones)

CONCEPTOS SALARIALES	AÑO 2004	AÑO 2005	VARIACIÓN PORCENTUAL
TOTAL	1,509.59	1,756.09	16.33
Salarios ordinarios	1,021.42	1,233.89	20.8
Salarios Extraordinarios	34.24	27.10	-20.85
Salario Escolar	70.73	82.62	16.81
Aguinaldo	92.23	102.06	10.66
Cargas Sociales	290.97	310.42	6.68

FUENTE: SISTEMA AUTOMATIZADO DE PLANILLAS, DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
TOTAL DE PLAZAS DE CARGOS FIJOS
POR GRUPO Y SUBGRUPO OCUPACIONAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

GRUPO Y SUBGRUPO OCUPACIONAL	TOTAL DE PLAZAS	PORCENTAJE DEL GRUPO	PORCENTAJE DEL TOTAL
TOTAL GENERAL	33,146		100%
ENFERMERIA Y SERVICIOS DE APOYO	15,900	100%	48%
Auxiliares de Enfermería	4,712	30%	14%
Tecnologías Médicas	5,319	33%	16%
TÁreas de Apoyo	3,610	23%	11%
Profesionales en Enfermería	2,259	14%	7%
SERVICIOS GENERALES	5,685	100%	17%
Vigilancia y Limpieza	727	13%	2%
Servicios Varios	3,551	62%	11%
Mantenimiento	889	16%	3%
Transportes	518	9%	2%
ADMINISTRATIVOS	6,225	100%	19%
Oficinistas y Secretarias	1,600	26%	5%
Jefaturas	919	15%	3%
Técnicos	2,032	33%	6%
Profesionales	1,674	27%	5%
GRUPO Y SUBGRUPO OCUPACIONAL	TOTAL DE PLAZAS	PORCENTAJE DEL GRUPO	PORCENTAJE DEL TOTAL
PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS	5,336	100%	16%
Subtotal Médicos	4,052	76%	12%
Médicos en Funciones Sanitarias	3,468	65%	10%
Médicos en Funciones Administrativas	584	11%	2%
Subtotal Otros Profesionales en Ciencias Médicas	1,284	24%	4%
Microbiólogos	451	8%	1%
Farmacéuticos	375	7%	1%
Odontólogos	404	8%	1%
Químicos	3	0%	0%
Psicólogos Clínicos	51	1%	0%

FUENTE: Listado SPL.003 emitido por la Dirección de Informática. Dic / 2005

CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL SEGÚN TIPO DE CENTRO
DICIEMBRE 2005

TIPO DE CENTRO	CANTIDAD DE PLAZAS	PORCENTAJE
DIREC. REGIÓN. DE SERVICIOS MÉDICOS 1/	17,841	54%
HOSPITALES NACIONALES Y ESPECIALIZADOS	10,541	32%
OFICINAS CENTRALES Y ADMINISTRATIVAS 2/	3,823	12%
DIREC. REGIÓN. DE SUCURSALES	941	3%
TOTALES	33,146	100%

FUENTE: LISTADO SPL003, DIRECCION DE INFORMATICA, DICIEMBRE, 2005

1/ INCLUYE HOSPITALES, CLÍNICAS, ÁREAS DE SALUD Y EBASIS

2/ INCLUYE GERENCIA DE PENSIONES, TALLERES, LAVANDERÍAS Y UNIDADES DE PRODUCCIÓN

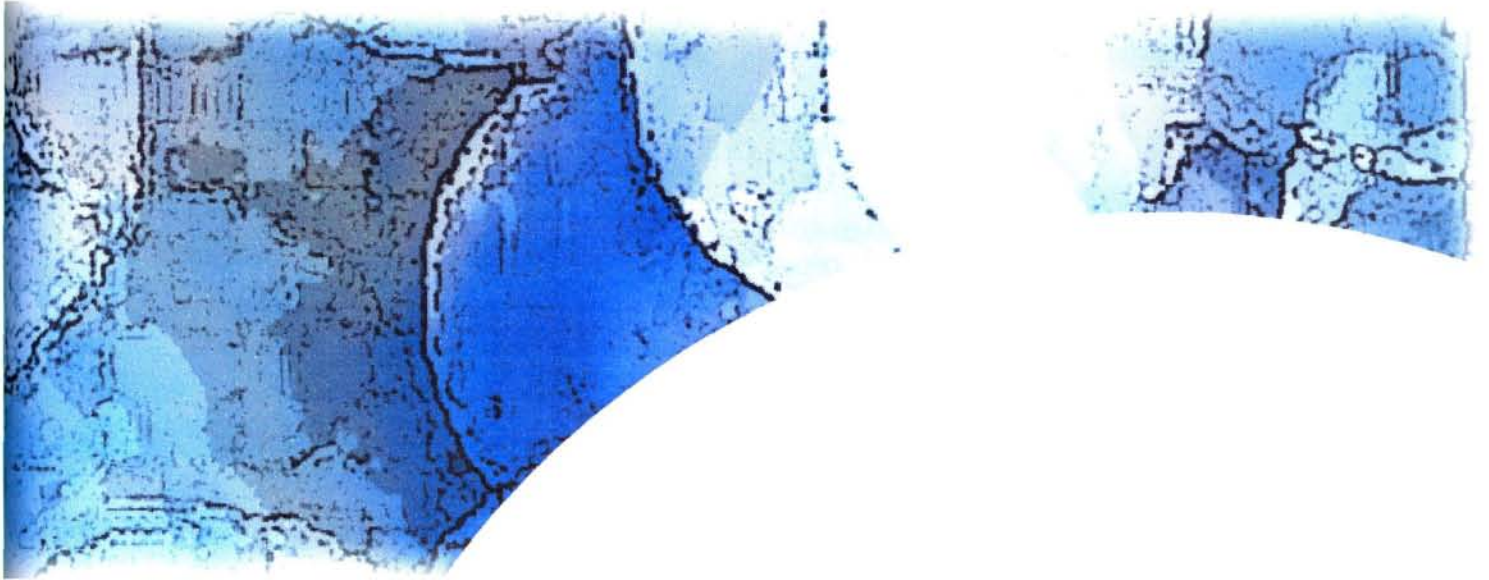
Los gastos por conceptos salariales del año 2005 ascendieron a \$225,772.26 millones en el Seguro de Salud (SEM), de los cuales \$185,558.18 millones (82.18%) correspondieron a salarios ordinarios, mientras que \$40.214,08 millones (17.8%) a salarios extraordinarios (Cuadros N° 1 y 2).

El monto anual representa un incremento del 16.96% con respecto al año 2004, lo cual se debió a los dos incrementos anuales decretados por el Gobierno Central que correspondieron a un 8%; así como el aumento de un 4% en el nivel de empleo o cargos fijos en la institución, lo cual se traduce en la creación de 1.036 plazas nuevas.

Con respecto al Seguro de Pensiones (IVM), en el año 2005 el gasto total por salarios ascendió a \$1.260,99 millones de colones, de los cuales \$1.233,89 millones (97.8%) son por concepto de salarios ordinarios y \$27,1 millones (2.14%) a salarios extraordinarios (Cuadros N° 4 y 5).

Con respecto al año 2004, los gastos salariales del Seguro de Pensiones experimentaron un incremento del 16.33%.

En los cuadros 3 y 6 se muestran los gastos totales por servicios personales de los años 2003 y 2004 para cada seguro.



CAPÍTULO VII
UNA INSTITUCIÓN EN
CAMBIO CONSTANTE

UNA INSTITUCIÓN EN CAMBIO CONSTANTE

REFORMAS REGLAMENTARIAS APROBADAS POR JUNTA DIRECTIVA DE LA CCSS. AÑO 2005

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
10º	7921	06-01-05	Nº 920	19-01-05		

ASUNTO: Aprobación Política para el uso de teléfonos, radios localizadores, radios portátiles y otros en la dependencia de la CCSS (Caja Costarricense de Seguro Social).

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
9º	7927	27-01-05	Nº 7.360	08-02-05	Nº 33	16/2/2005

ASUNTO: Prórroga vigencia y adición de un inciso h) al artículo 8º y un artículo 21º bis Reglamento para Investigación Clínica en Servicios Asistenciales de la Caja Costarricense Seguro Social.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
9º	7933	17-02-05	10.502	09-03-05	Nº 56	21-03-05

ASUNTO: Aprobación Reglamento de crédito del FRAP (Fondo de Ahorro, Retiro y Préstamo) para los empleados de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
10º	7934	24-02-05			Nº 141	21-07-05

ASUNTO: Nombramiento del Dr. Marco A. Salazar Rivera como Gerente de la Gerencia División Médica.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
24º	7934	24-02-05	10.475	07-03-05	No a Gaceta	

ASUNTO: Disposición general para que los contratos o convenios que se suscriben entre la Institución y personas físicas o jurídicas, entes públicos u otros órganos de la administración no contemplen cláusulas preestablecidas, en las cuales la Caja se vea obligada de antemano a recurrir a un proceso arbitral.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
3º	7935	24-02-05	Nº 10.437	01-03-5	Nº 48	09-03-05

ASUNTO: Aprobación Reglamento para la inversión de las Reservas de Invalidez, Vejez y Muerte.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
17º	7935	24-02-2005	-----		Nº 48	09-03-05

ASUNTO: Nombramiento interino Dr. Daniel Quesada Rodríguez como Director del Hospital México.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
2º	7937	03-03-05			No a gaceta	

ASUNTO: Aprobación Reglamento para la asignación, uso y control de líneas y aparatos de telefonía móvil.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
25º	7939	10-03-2005	Nº 10.560	15-03-05	Nº 61	30-03-05

ASUNTO: Se incrementa la cuantía básica de la pensión ordinaria del Régimen no Contributivo de Pensiones por Monto Básico.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
26º	7939	10-03-05	10607	29-03-05	67	07-04-05

ASUNTO: Modificación artículos 3º, 4º, 5º y 6º del Reglamento de Prestaciones Sociales.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
15º	7941	17-03-05	—		Nº 84	03-05-05

ASUNTO: Nombramiento interino del Dr. José Enrique Mangel León como director del Hospital México.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
1º	7943	31-03-05	Nº 12.000	19-04-5	Nº 80	27-04-05

ASUNTO: Aprobación modificaciones a los artículos 2, 3, 4, 8, 9, 13, 17 y 19 del Reglamento para el Otorgamiento del Créditos en el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
1º	7944	05-04-05			72	15-04-05

ASUNTO: Audiencia en relación con el artículo 21º de la Normativa de Relaciones Laborales (cesantía).

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
40º	7946	07-04-05			Nº 76	21-04-05

ASUNTO: Se nombra al Dr. José Enrique Mangel León como Director del Hospital México.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
1º	7948	14-04-05			Nº 84	03-05-05

ASUNTO: Nombramiento de Director Área de Salud de Buenos Aires.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
8º	7950	21-04-05	14.599	25-04-05	Nº 84	03-05-05

ASUNTO: Aprobación para que la afiliación compulsiva de los trabajadores independientes se realice en cuatro etapas, y que se deje para el final la afiliación al Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte de los pequeños y medianos agricultores asegurados mediante convenios colectivos.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
12º	7950	21-04-05	Nº 14756	11-05-05	Nº 95	18-05-05

ASUNTO: Reforma de los artículos 5º, 6º, 18º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 29º, 33º, 34º, y 51º y la adición de los transitorios XI, XII, XIII y XIV al Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, aprobado por la Junta Directiva, en el artículo 12º de la Sesión 7950, y en el artículo 7º de la Sesión 7952, en su orden, celebradas el 21 y el 28 de abril del año 2005.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
7º	7952	28-04-05	Nº 14756	11-05-05	Nº 95	18-05-05

ASUNTO: Reforma de los artículos 5º, 6º, 18º, 23º, 24º, 25º, 26º, 27º, 29º, 33º, 34º, y 51º y la adición de los transitorios XI, XII, XIII y XIV al Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte, aprobado por la Junta Directiva, en el artículo 12º de la Sesión 7950, y en el artículo 7º de la Sesión 7952, en su orden, celebradas el 21 y el 28 de abril del año 2005.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
12º	7953	28-04-05	Nº 14757	12-05-05	Nº 96	19-05-05

ASUNTO: Aprobación Reglamento para recibir tratamiento de radioterapia con acelerador lineal.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
4º	7957	12-05-05	Nº 19669	17-05-05	Nº 99	24-05-05

ASUNTO: Modificación los artículos 5º y 6º del Reglamento para el Otorgamiento de Ayudas para Tratamiento Médico en el Exterior.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
24º	7960	26-05-05			Nº 141	21-07-05

ASUNTO: Nombramiento del Dr. Jorge Arturo Fonseca Renauld como Director del Hospital San Vicente de Paúl.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
37º	7960	26-05-05	Nº 22.210	17-06-05		

ASUNTO: Aprobación Reglamento para la organización y realización de actividades laborales fuera de las instalaciones de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
10º	7963	02-06-05	Nº 22.142	10-06-05	Nº 119	21-06-05

ASUNTO: Aprobación Reglamento para la inversión de las reservas del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
11º	7965	09-06-05	Nº 22.196	15-06-05	Nº 124	28-06-05

ASUNTO: Modificación del artículo 5º del Reglamento para la inversión de las Reservas de Invalidez, Vejez y Muerte.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
19º	7965	09-06-05	Nº 24296	27-06-05	Nº 125	29-06-05

ASUNTO: Aprobación Política general de orden eminentemente técnica que debe seguir utilizando la Institución para garantizar el acceso a los medicamentos, a precios asequibles.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
15º	7970	27-06-05			Nº 141	21-07-05

ASUNTO: Nombramiento del Director del Área de Salud Peninsular, Dr. Dagoberto Guzmán Sanchez.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
31º	7970	27-06-05			Nº 128	04-07-05

ASUNTO: Aprobación cuadragésima novena reevaluación de los montos de las pensiones en curso de pago del Seguro de Invalidez Vejez y Muerte.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
8º	7977	21-07-05			Nº 152	09-08-05

ASUNTO: Aprobación Desconcentración de los Contratos de Bienes y Servicios de los Centros asistenciales que hayan firmado compromisos de gestión, así como la administración y su seguimiento.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
1º	7979	28-07-05	Nº 30.286	12-08-05		

ASUNTO: Aprobación Políticas Institucionales en el campo de la comunicación, la información pública y la educación en salud y seguridad social.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
7º	Nº 7987	25-08-05	Nº 30.455	30-08-05	Nº 171	6-09-05

ASUNTO: Aprobación décima segunda revaloración de montos pensiones en curso de pago Fondo de Retiro (FRE)

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
8º	7989	01-09-05	Nº 33897	09-09-05	Nº 182	22-09-05

ASUNTO: Prorroga vigencia Reglamento para la investigación Clínica en los Servicios Asistenciales de la CCSS.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
7º	7990	01-09-05			Nº 197	13-10-05

ASUNTO: Modificación del artículo 6º del Reglamento sobre la Calificación, Valoración y Dictamen de Estado de Invalidez en el Régimen, Vejez y Muerte.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
16º	7991	08-09-05	Nº 44.558	30-11-05	Nº 238	09-12-05

ASUNTO: Modificación artículos 13º y 28º y derogación del inciso c) del artículo 17º y el artículo 29º del Reglamento de la Auditoría Interna.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
6º	7994	22-10-05			Nº 209	31-10-05

ASUNTO: Aprobación modificación inciso 3) de la Política general de orden eminentemente técnico que debe seguir utilizando la institución para garantizar el acceso a los medicamentos.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
11º	7997	06-10-05			Nº 207	27-10-05

ASUNTO: Aprobación Política de la Caja Costarricense de Seguro Social para la provisión de servicios de salud por medio de proveedores externos (terceros).

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
4º	Nº 7998	06-10-05			Nº 206	26-10-05

ASUNTO: Incremento tope máximo de pensión sin postergación en el Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
5º	7998	06-10-05			Nº 204	24-10-05

ASUNTO: Se acuerda incorporar dentro de los procesos que la administración considere oportunos, la prueba de ADN para determinar la paternidad, para la posesión notoria de estado.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
5º	7998	06-10-05	Nº 41.349	14-11-05	Nº 227	24-11-05

ASUNTO: Modificación artículo 12º del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
4º	Nº 8002	20-10-05			Nº 235	06-12-05

ASUNTO: Aprobación Disposiciones en cuanto al Servicio Social

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
2º	Nº 8003	27-10-05			Nº 209	31-10-05

ASUNTO: Convocatoria y celebración del proceso de elección para elegir representante de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, en virtud de la renuncia del Ing. Rodolfo Borbón Sortaresi.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
4º	8009	17-11-05	Nº 46.817	22-12-05	Nº 5	06-01-06

ASUNTO: Reforma los artículos 3º, 6º, 7º, 8º, 21º y 27º del Reglamento del Seguro de Invalidez, Vejez y Muerte.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
9º	Nº 8009	17-11-05	Nº 44.477	22-11-05	Nº 233	02-12-05

ASUNTO: Aprobación Reglamento para la Investigación Biomédica en los Servicios asistenciales de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
3º	Nº 8010	21-11-05	Nº 46.790	20-12-05	Nº 6	09-01-06

ASUNTO: Aprobación condiciones generales para la contratación de bienes y servicios Licitaciones Públicas, Por registro, restringidos y compras directas de menor cuantía.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
4º	Nº 8212	24-11-05	Nº 44.461	30-11-05	Nº 238	09-12-05

ASUNTO: Aprobación Reglamento para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 13º de la Ley Nº 8131 "Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Políticos.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
8º	Nº 8013	01-12-05				

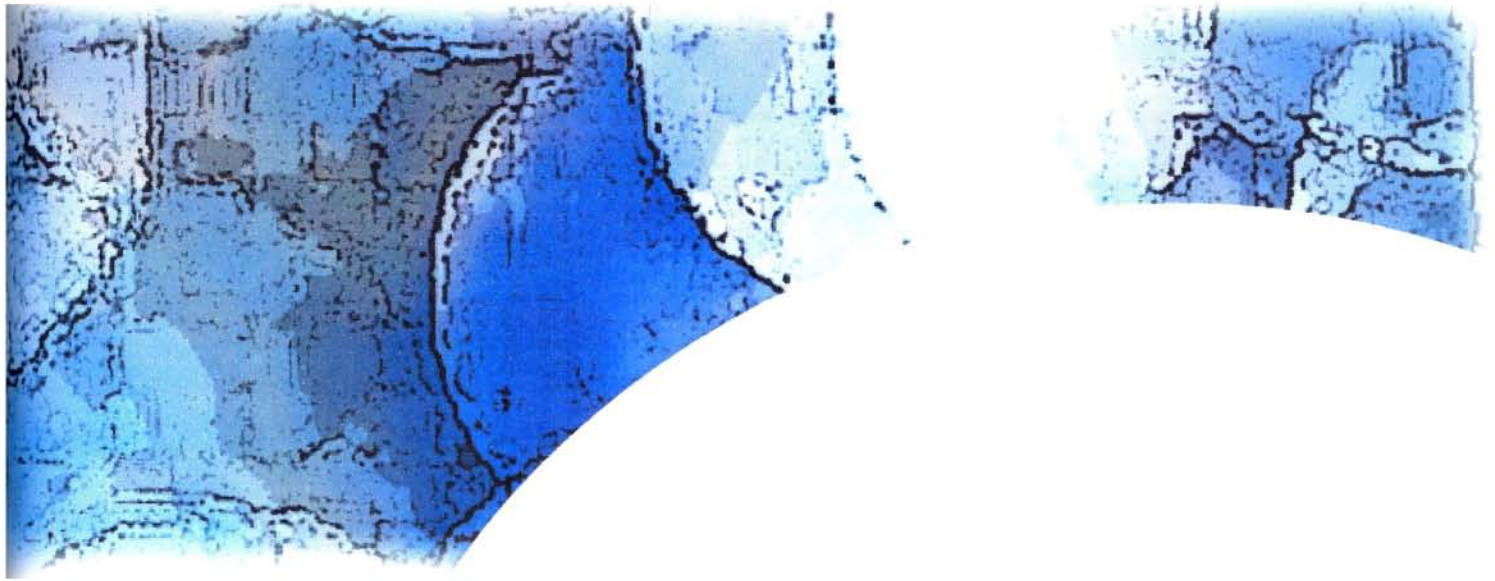
ASUNTO: Aprobación Niveles de adjudicación para los procedimientos tramitados por la unidad coordinadora del Proyecto de Fortalecimiento y Modernización del Sector Salud.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
39º	8013	01-12-05				

ASUNTO: Reforma al inciso h) del artículo 3º del Reglamento Interno de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social.

ART.	SESIÓN	FECHA	CIRCULAR	FECHA	GACETA	FECHA
4º	Nº 8014	01-12-05	Nº 46.728	12-12-05	Nº 10	13-01-06

ASUNTO: Aprobación esquema de delegación para aprobar movimientos de personal y otros en los centros con y sin desconcentración máxima.



CAPÍTULO VIII
CONTROL A LA GESTIÓN



Las manos creadoras de los niños y niñas que participan en el programa Color contra el Dolor han convertido los muros del Hospital Nacional de Niños en verdaderos lienzos, que alegran la visita de los infantes enfermos y de quienes les acompañan.

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Interna de la Caja es el órgano fiscalizador por excelencia en la institución, según está dispuesto en la Ley 7428, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (setiembre 1994) en su artículo 61 y la Ley 8292, Ley General de Control Interno (setiembre 2002), artículo 20. Actualmente la Auditoría Interna está estructurada en 6 áreas de trabajo, a saber: Área Auditoría Operacional, Área Auditoría Hospitales y Clínicas, Área Auditoría Financiero Contable, Área Auditoría Médica, Área Auditoría Informática y Área Auditoría de Gestión Local.

Conscientes del apoyo que requiere la Administración, dentro de nuestra labor asesora, hemos trabajado con el interés de brindar a la administración activa, la información y el respaldo oportuno necesarios en la definición para la toma de decisiones, contribuyendo a la obtención del mejor rumbo en el quehacer institucional, un mejor aprovechamiento de los recursos, y desde luego, toda nuestra gestión orientada a alcanzar satisfacción de nuestros usuarios, procurando incorporar en cada una de nuestras intervenciones los conceptos de valor agregado y evaluación del riesgo.

Evaluación constante

Se realizaron evaluaciones sobre las condiciones de seguridad contra incendios y desastres en general en varios hospitales regionales y periféricos, con el fin de realizar las recomendaciones pertinentes para garantizar la protección de pacientes, empleados y de las instalaciones.

En el área de los Servicios Técnicos de Diagnóstico y Tratamiento las acciones de control y fiscalización, principalmente orientadas a los servicios de radioterapia, uno de los logros más significativos fue el haber recomendado oportunamente una serie de medidas relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo, para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos de radioterapia, con el fin de que no se suspenda la continuidad en la prestación del servicio; así como sobre la necesidad de formación de recurso humano en este campo.

También se elaboraron informes y notas de advertencia en relación con la investigación biomédica en seres humanos que se realiza en los centros asistenciales de la Caja, incluyendo, no sólo aspectos sobre cumplimiento de la normativa

vigente, sino participando como asesores en el proceso de elaboración de una nueva reglamentación y advertir sobre la necesidad de una Ley de la República que regule esta actividad.

Dentro de las evaluaciones administrativas se incluyeron evaluaciones del cumplimiento de los convenios que la Caja tiene con las cooperativas de autogestión que suministran servicios del primer nivel de atención, tal es el caso de COOPESIBA en Barba y San Pablo de Heredia.

Cabe mencionar las observaciones realizadas al proyecto de ley "Reforma Integral a la Ley General de Salud 5395 y sus Reformas, Expediente legislativo 15.499, Texto Sustitutivo, 24 de mayo 2005", en aspectos que afectan de manera significativa a la Caja Costarricense de Seguro Social.

En materia de adquisición de bienes y servicios, fueron relevantes las evaluaciones en relación con la compra de reactivos para laboratorios clínicos, en las cuales se evidenció entre otros aspectos, la existencia de extensos procesos licitatorios para contar con esos suministros, lo cual afecta negativamente la oportunidad en su obtención y en la entrega a los centros médicos.

La obtención de medicamentos también fue un tema analizado durante el 2005, observándose el desabastecimiento de una serie de fármacos, sobre lo cual manifestamos la importancia de otorgar un adecuado seguimiento a las existencias, sobre todo en aquellos casos críticos para la prestación de servicios de salud, de tal manera que oportunamente sea posible advertir la posibilidad de faltantes y sean desplegadas las medidas correctivas requeridas.

En relación con la adquisición de equipos, se estudió la distribución y aprovechamiento de los activos adquiridos por la institución con los fondos provenientes del empréstito otorgado por el Gobierno de España, evidenciándose el uso no óptimo de estos recursos institucionales.

Sobre el mantenimiento preventivo y correctivo de equipo médico en los centros de atención, se determinaron carencias respecto a la implantación de programas para realizar esas labores, ausencia de programas de capacitación técnica para los funcionarios, la inexistencia de inventarios actualizados de equipos médicos y sus repuestos, lo cual incide en la oportunidad



El salón comunal que servía como consultorio médico a los habitantes de Palmira de Cañas ya es cosa del pasado. El nuevo puesto de visita periódica brinda a los pobladores de esta comunidad la oportunidad de contar con servicios en salud de gran calidad y en una infraestructura adecuada a sus necesidades.

y calidad del servicio prestado al paciente o usuario de los servicios de seguridad social.

Sobre la construcción de obra pública, se efectuaron estudios relacionadas con el proceso de recibo por parte de la institución de nuevo Hospital San Rafael de Alajuela, en los cuales se determinaron inconformidades en la infraestructura de ese centro médico, así como debilidades en el trámite de control y ejecución de garantías de cumplimiento.

Se otorgó especial énfasis, sobre los inventarios de materiales y suministros, determinándose en diversos informes deficiencias en su administración relacionadas con la existencia de faltantes y sobrantes de suministros, así como presencia de mercadería vencida y deteriorada, lo cual representa un alto riesgo para el patrimonio institucional.

En el área de pensiones, el análisis de la gestión en materia de otorgamiento de ese beneficio en el Régimen de Invalidez, Vejez y Muerte, se determinó una relación similar al porcentaje de las pensiones de invalidez otorgadas en relación con las de vejez, situación conveniente de analizar para determinar las circunstancias que la generan, con el fin de adoptar las medidas pertinentes las cuales permitirán que ese Régimen sea sostenible financieramente.

Se evidenciaron deficiencias respecto a la gestión de cobro administrativo, el cual no se realiza de conformidad con lo establecido en la normativa institucional que regula esta materia, generándose incertidumbre en la recuperación de saldos deudores de las cuotas obrero patronales. Igualmente se detectaron debilidades en la supervisión y gestión de seguimiento en los procesos de cobros judiciales asignados a los abogados externos.

Se efectuó la evaluación de las disposiciones de la Contraloría General de la República, en relación con el destino dado por la Caja Costarricense de Seguro Social a los recursos financieros recibidos del Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares, para la ejecución de los Programas "Beneficios para los Responsables de Pacientes en Fase Terminal" y "Atención Médica a Indigentes".

Se realizó el estudio de la administración del inventario de mercaderías almacenables en la Bodega de Curaciones e Implementos Médicos Quirúrgicos, en el Área de Almacenamiento y Distribución y en las bodegas alquiladas a Almacenes Generales y Fiscales del Sur S.A. (ALGEFISSA).

Se evaluó el cumplimiento del contrato 2720 de la Licitación Pública LP-2002-026 entre la Caja Costarricense de Seguro Social y la Empresa Gamma Tec de Costa Rica S.A., por servicios de dosimetría para los Centros de Salud de la C.C.S.S. donde se utilizan radiaciones ionizantes, evidenciándose debilidades en cuanto a la funcionabilidad, control y la ejecución de este contrato.



Más de 2.300 habitantes de Sarapiquí podrán recibir atención médica gracias a la campaña de aseguramiento realizada en ese cantón herediano. Esta iniciativa forma parte de un plan nacional que pretende brindar cobertura a través de la modalidad de Aseguramiento por el Estado a toda la población que vive en condición de pobreza y pobreza extrema.

Se realizó la revisión y análisis de las transacciones y la documentación relativa a los inmuebles propiedad de la Caja Costarricense de Seguro Social, de acuerdo con los estados financieros de los Seguros de Salud y Pensiones e informes registrales emitidos por el Registro Nacional y cotejados con el Sistema de Bienes Inmuebles (BIN).

Se efectuó un estudio especial referente a las medidas de protección contra incendio establecidas en el Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia y los aspectos relacionados con el traslado de las unidades de Neurocirugía y Cuidados Intensivos a la nueva Torre de Emergencias, así como la aplicación de medidas de seguridad y acciones para mejorar la infraestructura de ese nosocomio.

Se efectuó la revisión de las conciliaciones de las diferentes cuentas bancarias del Régimen de Salud, Enfermedad y Maternidad (S.E.M.) y del Régimen de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte (I.V.M.), recomendándose la implementación de procedimientos para fortalecer el control interno.

Se realizó el estudio de las partidas con sobregiro en el período 2004 y de las partidas que proyectan sobregiros en el primer semestre del 2005, con el objeto de valorar la razonabilidad del control interno en relación con la integridad de los registros presupuestarios.

Se revisó el procedimiento cobro de planillas a través del Sistema Interbancario de Pagos Electrónicos (SINPE) y control interno relacionado con este sistema, en el cual se detectaron debilidades en los procesos de conciliación de la información.

Desde la perspectiva informática, esta Auditoría procedió a evaluar el control interno y los procedimientos aplicados, en las acciones de la Administración relacionadas con la evolución de las tecnologías informáticas en la institución.

Se realizaron acciones para dar seguimiento a la ejecución de proyectos de relevancia estratégica en la institución, tales como: el Proyecto de Telemedicina, el Proyecto Regional de Automatización de los Servicios de Salud Pacífico Central Etapa I y el Proyecto Padrón de la Seguridad Social.

Así mismo, para evaluar la adquisición de tecnologías de información por parte de la institución, se efectuaron evaluaciones en la Dirección de Informática y en el Nuevo Hospital San Rafael de Alajuela con el objetivo de verificar la vigencia tecnológica de los equipos adquiridos.

En cuanto al cumplimiento de normas, políticas y estándares informáticos, se efectuaron informes que comprendieron el inventario de los equipos adquiridos por la Dirección Informática entre los años 2001 y 2004 y el cumplimiento de la normativa vigente relativa a bienes muebles aplicada a estos.

En materia de contratación de servicios informáticos, se realizaron evaluaciones relacionadas con contratos de servicios profesionales en ingeniería industrial, y al planteamiento de adquisición de una plataforma informática para la Operadora de Pensiones Complementarias de la CCSS.

En el área de servicios de salud se realizaron un total de 236 evaluaciones, en las cuales se determinó debilidades en los procedimientos de contratación administrativa realizados en diferentes unidades médicas, tales como compras de servicios de despacho de medicamentos sin contar con la publicación de carteles de licitación. Se evidenció que debido a la ausencia de adecuados sistemas de control interno, la Institución tuvo pérdidas económicas por la prescripción de medicamentos, lo cual representa un alto riesgo para la salud de los pacientes que requieren los servicios médicos a nivel institucional.

Sobre la atención directa a los asegurados, se evaluaron las acciones realizadas con pacientes en la Unidad de Cuidados Intensivos del Hospital Nacional de Niños y atención médica brindada por el Área de Salud Catedral Norte, así como programación de citas en especialidades médicas como Obstetricia del Hospital San Juan de Dios.

Otras evaluaciones de relevancia durante el 2005, fue la evaluación de medidas de prevención, protección y seguridad en la mitigación de incendios y otros eventos naturales, realizadas en Hospitales Nacionales, Regionales y Periféricos del país.

En la Red de Sucursales se realizó una evaluación sobre el trámite y otorgamiento de pensiones del Régimen No Contributivo por Monto Básico en la Región Brunca, en el cual se determinó debilidades en los procedimientos de control interno establecidos por las Sucursales de ese lugar, y otorgamiento de pensiones a personas que no contaban con los requisitos establecidos en la normativa institucional para recibir este beneficio.

En el 2005 se emitieron informes sobre la revisión de procedimientos efectuados al personal médico que participó en los convenios suscritos por la Unidad Técnica de Listas de Espera y centros hospitalarios tales como: Hospital San Carlos, Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Hospital de San Vito, Hospital Dr. Carlos Luis Valverde Vega, la Clínica Dr. Marcial Rodríguez Cornejo, entre otros.

Como Auditorías Especiales se atendieron solicitudes realizadas por la Contraloría General de la República, Defensoría de los Habitantes, Asamblea Legislativa y Ministerio Público.

Referente al Ministerio Público, se efectuaron evaluaciones sobre el estado físico y utilización de los equipos adquiridos a través de los empréstitos provenientes del gobierno Español y Finlandés.

El logro más relevante en cuanto a auditorías médicas en la evaluación de prestación de servicios en salud durante el año 2005, lo podemos visualizar a través de las recomendaciones, sobre la necesidad de oficializar en forma general los protocolos y guías de atención médica, así como su aplicación, de tal forma que se garantice la calidad de los servicios brindados a los usuarios y obtener los niveles más altos en cuanto a la eficiencia obtenida, de manera que la C.C.S.S. proporcione los tratamientos adecuados en respuesta a las patologías de mayor prevalencia en la población costarricense, que contribuyan con la pronta curación y recuperación de los pacientes, ofreciéndoles una mejor calidad de vida.

Se realizaron también otras actividades referentes a evaluaciones sobre los programas de atención integral de las personas, efectividad del recurso humano disponible para el desarrollo de actividades inherentes a la atención de la salud, verificación de la gestión administrativa institucional en relación a medicamentos y la atención de casos de denuncia tanto de los usuarios de los servicios médicos, petitorias de Junta Directiva y de la Contraloría General de la República entre otros.

Asimismo, como parte de la labor de control que caracteriza a este ente fiscalizador, durante el año 2005 se realizaron oficios de asesoría y advertencia, con el propósito de indicarle a las autoridades médicas el criterio que tiene la Auditoría Interna de la Institución sobre determinado tema relacionado con la salud, los procedimientos a seguir, las responsabilidades y medidas para subsanar los aspectos evidenciados, de tal manera que las unidades médicas brinden sus servicios bajo los principios de eficiencia, eficacia y economía.



Las huellas del incendio que afectó las instalaciones del Hospital Rafael Ángel Calderón Guardia poco a poco van quedando atrás. La puesta en marcha, nuevamente, de la Torre Norte de este centro médico ha permitido que los trabajadores puedan continuar con su encomiable labor diaria de llevar bienestar a los asegurados.